



LA CONTABILIDAD DE COSTES EN LA
UNIVERSIDAD:
CÁLCULO DEL COSTE DEL GRADO EN
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

POR JOSÉ MARÍA CERVILLA BELLIDO
Grado en Administración y Dirección de Empresas

Tutora: Teresa García Valderrama

DICIEMBRE DE 2018

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESÚMEN/ABSTRACT 1

CAPÍTULO I: LA IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD DE COSTES EN LA UNIVERSIDAD

LA UNIVERSIDAD EN LA REALIDAD SOCIAL 2

RETOS ECONÓMICOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA 4

 Decreto 117/2017 de precios públicos en las universidades públicas de Andalucía..... 4

 Propuesta de Modelo de Financiación 2017-2021 para las universidades públicas de Andalucía 5

 Conclusiones..... 9

CAPÍTULO II: PARTICULARIZACIÓN DE UN MODELO DE COSTES PARA LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

INTRODUCCIÓN..... 10

 Reseña histórica sobre la Universidad de Cádiz 11

 El Grado en Administración y Dirección de Empresas 11

PARTICULARIZACIÓN DEL MODELO 12

 La importancia de la significación en el modelo 13

 Paso 1. Analizar la estructura de funcionamiento de la Universidad... 14

 1. Estructura orgánica..... 14

 1.1. Facultades y Escuelas 15

 1.2. Departamentos..... 15

 1.3. Centros de posgrado y formación permanente 17

 1.4. Institutos de investigación..... 17

 1.5. Centros adscritos 18

 2. Estructura de gobernanza y representación 18

3.	Estructura del Equipo de Dirección de la Universidad	19
4.	Estructura de las unidades funcionales y administrativas ..	20
Paso 2.	Identificar, clasificar y estudiar los centros de coste de la Universidad	22
Paso 3.	Relacionar los centros de coste entre sí, según sus funciones.	24
Paso 4.	Establecer claves de reparto según la naturaleza de los centros de coste	27
Paso 5.	Calcular los costes generados por cada centro de coste	33
1.	Coste primario de los centros finalistas	33
1.1.	Departamentos con docencia en el título	33
1.2.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales .	34
2.	Coste primario de los centros de administración y dirección	35
3.	Coste primario de los centros auxiliares y otros centros ...	37
Paso 6.	Repartir los costes generados utilizando las claves de reparto	39
Paso 7.	Calcular el coste del objeto del Grado en Administración y Dirección de Empresas	46
CONCLUSIONES	47
ANEXO I. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	48
1.	Órganos centrales colegiados	49
1.1.	Claustro Universitario	49
1.2.	Consejo de Gobierno	50
1.3.	Consejo Social	50
2.	Órganos centrales unipersonales	51
2.1.	El Rector	51
2.2.	Los Vicerrectores	51
2.3.	El Secretario General.....	51

2.4. El Gerente	52
3. Órganos periféricos	52
3.1. Colegiados	52
3.2. Unipersonales.....	52
ANEXO II. ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD	54
1. Vicerrectorado de Alumnado	54
2. Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio	55
3. Vicerrectorado de Investigación	55
4. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal	56
5. Vicerrectorado de Planificación.....	57
6. Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación	57
7. Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios	58
8. Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica	59
9. Dirección General de Relaciones Institucionales	60
10. Dirección General de Relaciones Internacionales	60
11. Dirección General de Sistemas de Información	61
12. Delegación del Rector para el Campus Bahía de Algeciras	61
13. Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico	62
14. Secretaría General	62
15. Gerencia	63
ANEXO III. CÁLCULO DEL COSTE EN CAPÍTULO I DE DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL TÍTULO	64
ANEXO IV. CÁLCULO DE NÓMINAS IMPUTABLES DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE GOBIERNO Y EQUIPOS DECANALES A CENTROS.....	72
ANEXO V. CÁLCULO DEL COSTE PRIMARIO DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN	77
1. Rector	78
2. Secretaría General	80

3. Gerencia	80
4. Vicerrectorado de Alumnado	82
5. Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio	83
6. Vicerrectorado de Investigación	85
7. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal	86
8. Vicerrectorado de Planificación	87
9. Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación	88
10. Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios	89
11. Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica	90
12. Dirección General de Relaciones Institucionales	91
13. Dirección General de Sistemas de Información	92
14. Dirección General de Relaciones Internacionales	93
15. Delegación del Rector para el Campus Bahía de Algeciras	94
16. Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico	94
17. Inspección General de Servicios	95
18. Defensoría Universitaria	96
ANEXO VI. CÁLCULO DEL COSTE PRIMARIO DE LOS CENTROS AUXILIARES	97
1. Centros ligados al Vicerrectorado de Alumnado.....	99
1.1. Área de atención al alumnado.....	99
1.2. Servicio de Atención Psicopedagógica.....	100
2. Centros ligados al Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio	101
2.1. Área de informática.....	101
2.2. Servicio de prevención de riesgos laborales	101
2.3. Área de infraestructuras	102
3. Centros ligados al Vicerrectorado de Investigación	104
3.1. Servicio de gestión de la investigación	104
4. Centros ligados al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal	105

4.1.	Gabinete de ordenación académica	105
4.2.	Área de personal	105
5.	Centros ligados al Vicerrectorado de Planificación	106
5.1.	Unidad de calidad y evaluación	106
5.2.	Sección de posgrado	107
6.	Centros ligados al Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación	108
6.1.	Unidad de innovación docente	108
6.2.	Gabinete de comunicación y marketing.....	108
7.	Centros ligados al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios	109
7.1.	Servicio de extensión universitaria	109
7.2.	Acción social y solidaria	110
7.3.	Oficina verde.....	110
7.4.	Servicio de publicaciones	111
7.5.	Área de deportes	112
7.6.	Área de biblioteca y archivo	113
8.	Centros ligados al Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica	115
8.1.	Oficina de transferencia de resultados de investigación	115
8.2.	Oficina de asuntos europeos.....	115
8.3.	Dirección general de empleo	116
8.4.	Unidad de prácticas de empresa	116
9.	Secretaría General	117
9.1.	Gabinete Jurídico	117
9.2.	Registro General.....	117
9.3.	Unidad de Igualdad.....	118
10.	Gerencia.....	118
10.1.	Área de Economía	119

10.2.	Administración del Campus Bahía de Algeciras	119
10.3.	Administración del Campus de Cádiz	120
10.4.	Administración del Campus de Jerez	121
11.	Centros ligados a la Dirección General de Relaciones Internacionales	123
11.1.	Oficina de Relaciones Internacionales	123
12.	Otros centros de coste	124
12.1.	Consejo Social	124
12.2.	Gabinete de auditoría y control interno	125
12.3.	Consejo de estudiantes	125
ANEXO VII. INVENTARIO DE INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD, LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTROS DE COSTE		126
ANEXO VIII. REPARTO DE COSTES DE CENTROS QUE REPARTEN A FACULTAD, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES		126
ANEXO IX. REPARTO DEL COSTE DE LAS ADMINISTRACIONES DE CAMPUS.....		145
ANEXO X. ACUMULACIÓN DE COSTES EN CENTROS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS		145
ANEXO XI. REPARTO DEL COSTES A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		159
ANEXO XII. REPARTO DEL COSTES A LOS DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL TÍTULO.....		164
ANEXO XIII. CÁLCULO DEL COSTE DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.....		172
BIBLIOGRAFÍA		174

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA I.	Facultades y Escuelas de la Universidad de Cádiz.....	15
TABLA II.	Departamentos de la Universidad de Cádiz.....	16
TABLA III.	Estructura de gobernanza de la Universidad de Cádiz	18

TABLA IV. Estructura del Equipo de Dirección de la Universidad	19
TABLA V. Unidades funcionales y administrativas de la Universidad	20
TABLA VI. Centros finalistas para el Grado en Administración y Dirección de Empresas	22
TABLA VII. Centros de dirección y administración.....	23
TABLA VIII. Centros auxiliares.	23
TABLA IX. Claves de reparto entre los centros de coste.....	27
TABLA X. Coste primario de los departamentos con docencia en el título	34
TABLA XI. Coste primario de la Facultad de CCEE y Empresariales	35
TABLA XII. Coste primario de los centros de administración y dirección	36
TABLA XIII. Coste primario de los centros auxiliares y otros centros	37
TABLA XIV. Reparto/acumulación de los costes entre unidades hasta la facultad y los departamentos	42
TABLA XV. Coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas	46

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

DIAGRAMA I. Estructura del modelo de cálculo de costes según el Libro Blanco de los Costes	13
DIAGRAMA II. Estructura orgánica de la Universidad de Cádiz.....	14
DIAGRAMA III. Relación de centros de costes con departamentos con docencia en el título	25
DIAGRAMA IV. Relación de centros de costes con la Facultad de CCEE. y EE.	26
DIAGRAMA V. Relación de centros de costes con la Facultad, los departamentos y el resto de unidades administrativas	26
DIAGRAMA VI. Modelo de reparto de costes.....	39

RESÚMEN

En la presente investigación se realiza un repaso sobre la importancia de la contabilidad de costes en la Universidad, primero desde un enfoque de la universidad como objeto en la realidad social, de la necesidad de transparencia y de la dación de cuentas, y posteriormente analizando los retos para el sistema universitario andaluz en el establecimiento de medidas que fomenten un sistema público de universidades gratuitas y la negociación del nuevo modelo de financiación para las universidades públicas de Andalucía.

También se realiza un profundo estudio sobre la estructura de costes de la Universidad de Cádiz, con el fin de determinar un modelo particular para el cálculo de los costes en la Universidad mediante el empleo de la técnica de cálculo de costes basada en las actividades, siguiendo el “Libro Blanco de los Costes en las universidades”. Concluye con la determinación del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz.

Palabras clave: contabilidad analítica, método ABC, costes universidades, modelo financiación, transparencia, universidades andaluzas, tasas académicas.

ABSTRACT

The present investigation is a review about the importance of cost accounting in the University. First from a focus of the university as object in the social reality and the need for transparency and political responsibility. Second, is an analysis about the challenges for the Andalusian university system in the establishment of measures that encourage a public system of free universities and the negotiation of the new financing model for the public universities in Andalusia. There is also a deep study on the cost structure of the University of Cádiz, in order to determine a particular model for the calculation of costs in the University using the activity based costing technique, using the “Libro Blanco de los Costes en las universidades”. It concludes with the determination of the cost of the Degree in Business Administration and Management by the University of Cádiz.

Key words: analytical accounting, ABC method, university costs, financing model, transparency, Andalusian universities, academic fees.

CAPÍTULO I: LA IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD DE COSTES EN LA UNIVERSIDAD

LA UNIVERSIDAD EN LA REALIDAD SOCIAL

Las universidades públicas son entidades públicas autónomas que forman parte del sector público institucional, que están dotadas de personalidad jurídica propia, y cuyo objeto social exclusivo es la educación superior mediante la preparación para el ejercicio de actividades profesionales o, entre otros, la creación, desarrollo y transmisión de la ciencia, la técnica y la cultura.

El párrafo anterior recoge partes de la Constitución Española de 1978, de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público y de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (LOU), legislación que busca encajar a la universidad pública en el contexto jurídico, reconociendo su autonomía y su objetivo supremo: la educación superior.

Sin embargo, la universidad pública no es sólo la entidad pública institucional que recoge la Ley, es también un actor principal en el desarrollo socio-económico que pretende ser de utilidad a la sociedad y que crea valor económico, cultural y social, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la mejora de su entorno. Estas referencias las encontramos en la misión, visión y valores establecidas en el II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz (2015), y nos da la idea de que la universidad pública ha dejado de ser un ente cerrado para estar abierto a la sociedad.

Las universidades, dada pues la función social que desempeñan, deben estar más cerca de la consideración de la responsabilidad social en todos sus ámbitos de actuación desde perspectivas operativas y estratégicas. Con el ánimo de conducir a las universidades en esta dirección, el Gobierno, dentro de la Estrategia Universidad 2015, ha elaborado documentos para la reflexión y el debate respecto a la gobernanza y a la financiación, donde se pone de manifiesto que la Universidad se configura como una entidad socialmente comprometida. (Larrán et al., 2015)

La necesidad de una mayor implicación por parte de las universidades con su entorno, y la mayor rendición de cuentas a la sociedad, se han puesto de manifiesto en diferentes declaraciones, como en la Cumbre de Lisboa (2000), el Consejo de Barcelona (2002), la Comisión Europea (2003, 2005, 2006) o el VII Foro ANECA (2006). Es por lo anterior que uno de los pilares de la responsabilidad social universitaria descansa en la transparencia y la rendición de cuentas, como herramientas que refuerzan la legitimidad institucional de las

universidades (Núñez y Alonso, 2009; Casani et al., 2010), así como implica el deber de proporcionar la información de cuantas actuaciones es responsable la entidad.

Una universidad socialmente responsable ha de informar de las externalidades que produce en la Sociedad y en el territorio, así como los impactos sociales, ambientales y económicos. Pero también debe informar de sus actividades, de sus costes, de sus ingresos y de sus rendimientos directos. (Larrán et al., 2015)

El preámbulo de la Ley 19/2013, de transparencia y buen gobierno, dice que los países con mayores niveles de transparencia y normas de buen gobierno cuentan con instituciones más fuertes, que favorecen el crecimiento económico y el desarrollo social. Con una mejor fiscalización de la actividad pública se contribuye a la necesaria regeneración democrática, se promueve la eficiencia y eficacia del Estado, y se favorece el rendimiento económico.

La universidad, no sólo como parte del Estado, sino también como parte de la sociedad, tiene implantadas medidas de transparencia y de buen gobierno, por lo que, si seguimos el preámbulo, impulsan aún más el crecimiento económico y el desarrollo social. Esto se ve reflejado en informe de transparencia voluntaria de 2015 de la Fundación Compromiso y Transparencia, donde se determinó que 25 de las 49 universidades públicas analizadas obtuvieron la calificación de transparentes.

Como realidades transparentes, y como entidades sujetas al buen gobierno, las universidades públicas deben conocerse internamente y dar cuenta a la sociedad del empleo de los recursos que reciben de todos los contribuyentes. La información sobre cómo los recursos públicos son empleados no sólo sirve a los gestores, también es importante para aquellos que, con sus aportaciones al erario público, contribuyen en la construcción y mantenimiento del sistema público universitario.

Vislumbramos una realidad social en dos sentidos. La sociedad mantiene a la universidad con, entre otros, sus contribuciones, y la universidad contribuye a la sociedad como se ha analizado anteriormente y rinde cuentas ante la misma.

En el apartado económico de esa rendición de cuentas, la universidad debe decirle a la sociedad la cantidad de recursos públicos que emplea para la consecución de sus objetivos, de forma desagregada, para que la sociedad sea crítica y exigente. Se ha de evaluar la necesidad de cada programa, de cada política, de cada titulación, y abrir un proceso en el que la sociedad pueda replantear cómo puede contribuir la universidad aún más a la sociedad a la que se debe. A esta última parte se dedicará la parte política de la rendición de cuentas, y los responsables serán los gestores universitarios a todos los niveles.

Conocer los costes de la universidad pública genera información necesaria para la actuación y gobierno de los gestores, pero también genera, gracias a la transparencia, conocimiento a una sociedad implicada y con derecho a conocer la utilidad de sus aportaciones.

RETOS ECONÓMICOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA

Las Universidades Públicas de Andalucía (UPA) se enfrentan a varios retos económicos: la aprobación de un nuevo modelo de financiación y el nuevo decreto de precios públicos.

EL DECRETO 117/2017 DE PRECIOS PÚBLICOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

El Decreto 117/2017 por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017/2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, ha supuesto una revolución en el panorama de tasas y precios públicos a nivel nacional. Este decreto tiene como novedad la implantación de un sistema de bonificación de tasas, mediante el cual se bonifica al año siguiente con una exención de igual importe (99%) al del número de créditos aprobados en primera matrícula el año anterior. Esto permite que un estudiante que apruebe todas sus asignaturas curso tras curso tenga la universidad prácticamente gratis y constituye un intento de hacer que la educación sea gratuita desde preescolar hasta la universidad, como así reflejó el Sr. Consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Sr. Ramírez de Arellano, en su intervención el 5 de julio de 2017 ante el Parlamento de Andalucía.

Con todo, la medida planteada no está exenta de polémica. Si bien es cierto que la Junta de Andalucía es quien asume el coste de esta medida, el coste del mismo, que se prevé sea de unos 30 millones de euros, se imputa al aumento de la financiación para las UPA del año 2018, por lo que el incremento de financiación prometido, si se le resta el coste de la bonificación, queda en un importe bastante más reducido y que no permite a las UPA avanzar y desarrollarse. De esta situación dieron cuenta varios rectores de las UPA en las reuniones del Consejo Andaluz de Universidades (CAU).

Pero de este Decreto no es sólo relevante la bonificación, también hay que destacar el estudiante paga una tasa 12,62€/crédito en primera matrícula, de 25,25€/crédito en segunda, y a partir de la tercera y cuarta variable en función de la rama del conocimiento. Aunque esto no sea una novedad, sí es un aspecto a destacar, por cuanto el importe de las tasas es uno de los más baratos de España y no se incluye la diferenciación por rama del conocimiento en primeras y segundas matrículas, que son las más frecuentes.

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Siguiendo la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en su artículo 81.3, los precios públicos deben cubrir entre el 15 y el 25 por 100 de los costes en primera matrícula; entre el 30 y el 40 por 100 de los costes en segunda matrícula; entre el 65 y el 75 por 100 de los costes en tercera matrícula; y entre el 90 y el 100 por 100 de los costes de cuarta matrícula y siguientes. Debido a no existir diferenciación por rama de conocimiento en primeras y segundas matrículas, ¿están pagando los estudiantes diferentes porcentajes en primera y segunda matrícula respecto a otros estudiantes de distinta rama del conocimiento?

Para responder a la pregunta anterior es necesario conocer el coste de las titulaciones, y ligarlo con la rama del conocimiento. Con un simple conocimiento generalizado de las titulaciones de ingeniería o ciencias de la salud, podemos intuir que el coste de las mismas es mayor que el coste de una titulación de la rama de humanidades o ciencias sociales, debido a los medios técnicos y materiales (talleres, laboratorios...) que poseen las titulaciones experimentales respecto a las sociales.

A lo largo de la presente investigación se tratará de determinar el coste de del Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Cádiz, titulación que pertenece a la rama de ciencias económicas y que por lo tanto es, a priori, más barata que otras titulaciones como el Grado en Ingeniería Civil o el Grado en Química.

Aún con todo, se puede comenzar a plantear una cuestión fundamental, ¿están contribuyendo los estudiantes de la rama de ciencias económicas con un mayor porcentaje de tasas que sus compañeros de la rama de ingeniería o ciencias experimentales?

PROPUESTA DE MODELO DE FINANCIACIÓN 2017 - 2021 PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS
DE ANDALUCÍA

Por otra parte, las universidades se enfrentan al proceso de consensuar un nuevo modelo de financiación que se adapte a las realidades actuales de las UPA. En 2016, la Junta de Andalucía estaba dispuesta a aprobar un nuevo modelo de financiación, pero el mismo fue retirado y se está gestionando la elaboración de otro modelo de financiación que resulte más equitativo para las UPA. Los motivos por los que no se aprobó este nuevo modelo de financiación son múltiples, entre ellos, la falta de consenso entre las diferentes universidades sobre un modelo que pudiera no ser equitativo para las mismas es el principal punto de debate.

La estructura de costes de las diferentes universidades ha sido uno de los puntos que más debate han generado, ya que el modelo pretendía atender de forma general a universidades con estructuras de costes y puntos de partida muy diferentes. Los grupos de fuentes de financiación establecidos por el modelo son:

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

- Uno de financiación básica, destinada a garantizar la prestación del servicio con calidad y homogeneidad suficientes, y al que le corresponden dos apartados:
 - o La financiación básica operativa, de gastos de funcionamiento, que se asigna tras consulta con el CAU.
 - o Planes específicos de financiación de las inversiones y la investigación, ya que están reconocidos como de alto valor y de financiación preferente para la Junta de Andalucía. Para posibilitar el ejercicio de la autonomía universitaria en materia de investigación, este apartado conllevará la financiación a la investigación básica a realizar por los grupos de investigación universitarios y la financiación total o parcial de los planes propios de investigación de las UPA.
- Otro de financiación afectada a resultados, destinado a fomentar la mejora de la calidad de la prestación del servicio y que se distribuirá en función a objetivos e indicadores representativos.
- Otros programas de financiación universitaria condicionada.

Además, el modelo de financiación incorpora nuevas características y un conjunto de pautas para la prestación del servicio público, como son, entre otros:

- El orden financiero debe basarse en los principios de suficiencia, estabilidad, sostenibilidad, corresponsabilidad, equidad, planificación, transparencia y compromiso con la eficiencia en la gestión y en la consecución de objetivos.
- El ejercicio de la autonomía universitaria, mediante el establecimiento de financiación básica garantizada.
- Financiación vinculada a resultados, a desarrollar mediante programas concretos.
- La obtención de financiación privada adicional como elemento a tener en cuenta en los contratos programa, premiando su consecución y penalizando su incumplimiento.
- Proceder a la cuantificación y distribución de la financiación básica operativa entre las universidades, basándose en los importes de los costes de producción, en los precios públicos de matrícula y en los límites de la regla de gasto.
- La implantación de la Contabilidad Analítica en las Universidades, para permitir un análisis más preciso y comparable de la actividad económico-financiera, con un mejor conocimiento de los costes reales de las diferentes enseñanzas y actividades de las universidades.

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

La financiación básica operativa es el apartado de financiación que cubre los gastos ordinarios para la prestación del servicio, y es por lo tanto el apartado en el que más influencia tienen los costes. El cálculo del importe de la financiación básica operativa para este modelo se lleva a cabo mediante el método de costes completos utilizando costes históricos, considerando que los factores productivos son el Personal Docente e Investigador, el Personal de Administración y Servicios (Capítulo I) y los gastos corrientes en bienes y servicios (Capítulo II). A este importe de costes se ha de restar los ingresos por precios públicos, derivados de matrículas, y obteniendo la siguiente expresión para el cálculo de la financiación básica operativa (FBO):

$$FBO = [(CapI + CapII) \times (1 + \%regla\ gasto)] - Ingr. Prec. Públicos$$

Las diferencias residen en dos aspectos fundamentales: la estructura del personal (PDI y PAS) y el punto de partida de la investigación.

Respecto a la estructura del PDI y del PAS, que afectan fundamentalmente al Capítulo I, hay disparidades entre universidades sobre todo por las relaciones entre PDI/estudiantes y PAS/resto ya que la proporción de PDI por estudiante es mayor en unas universidades e inferior en otras, y la relación PAS con PDI y estudiantes, debido a los servicios que las universidades prestan. Esta última relación es bastante importante para analizarla, ya que es la que más afecta al cálculo del coste del servicio prestado.

Si suponemos dos universidades de tamaños similares, una puede tener servicios de promoción de empleo, servicios de atención al estudiante, servicios de reprografía o incluso servicios de cafetería como servicios gestionados directamente por la universidad y por lo tanto con personal propio de la universidad, así que los importes de Capítulo I que genere serán mayores a los importes de Capítulo I que genere la otra universidad que tiene, por ejemplo, los servicios de reprografía o cafetería externalizados. Por una parte, esto es lógico ya que, si una universidad tiene una estructura de costes mayor al tener más personal, al aplicar la expresión anterior obtendrá una mayor financiación básica operativa para hacer frente a estos gastos. Por otra parte, esta situación genera un desequilibrio ya que las universidades que no posean estos servicios perderán financiación a favor de las universidades que sí lo posean, ya que la estructura de costes de unas es mayor a la de otras, favoreciéndose así la desigualdad entre las propias universidades.

La contabilidad analítica debe investigar las estructuras de costes de las diferentes universidades para saber cómo repercuten los diferentes servicios de la universidad en la prestación última del servicio, y con el objetivo primordial de que se establezcan criterios sobre qué servicios deben asumir directamente las universidades con la financiación básica

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

operativa y cuáles deben ser externalizados para adelgazar la estructura de los costes. Aunque el modelo de financiación ya reconozca la importancia de la contabilidad analítica en estos aspectos, esta debe ser el pilar fundamental para establecer criterios de reparto de la financiación operativa, y como ya se ha expuesto, mediante el análisis de los servicios a financiar directamente por las universidades.

Ligada a esta realidad, encontramos otra situación que pone en un aprieto a la igualdad del reparto establecido en este modelo de financiación, como es el punto de partida de la investigación para conseguir financiación ligada a objetivos.

Si bien es cierto que el modelo garantiza una financiación mínima para la investigación, no todas las universidades han podido desarrollar la investigación de manera similar, sobre todo durante el periodo de crisis y recortes en la financiación. El efecto de los recortes y de los planes de ajuste de las universidades han sido los que han afectado a la investigación en mayor medida, y no sólo el recorte a la partida destinada a investigación por parte de la Junta de Andalucía, ya que si fuera este uno de los motivos afectaría a todas las universidades por igual.

El grado de cumplimiento de los planes de ajuste ha provocado diferencias significativas en la investigación, como se ha expuesto en reiteradas ocasiones en las comisiones del CAU. Unas universidades han cumplido estrictamente con sus planes de ajuste recortando en financiación a la investigación, entre otros recortes, y ahora poseen estabilidad financiera y cuentas saneadas. Por el contrario, otras universidades han relajado la implantación de los planes de ajuste y no han llevado a cabo recortes a la financiación de la investigación, por lo que han podido obtener mejores resultados y situarse en puestos más altos dentro de los diferentes rankings que miden la calidad investigadora. Estas últimas universidades no han poseído unas cuentas saneadas como las que asumieron los planes de ajuste, pero sí que han recibido posteriores ayudas para sanear sus cuentas.

Junto a esto, hay que tener en cuenta que hay universidades que cuentan con mejores servicios de apoyo a la investigación, o unidades de transferencia más equipadas y dotadas de mayor personal. Este elemento es significativo, no sólo por lo explicado anteriormente de la desigualdad de servicios en las universidades, también porque afectan positivamente a los resultados de investigación, así que se convierte en un recurso que potencia la desigualdad entre universidades a dos bandas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la implantación de un modelo de financiación que base buena parte de su distribución a objetivos de investigación genera una gran desigualdad, y favorece a las universidades que no han cumplido exhaustivamente con sus planes de ajuste

en contra de las universidades que sí lo han cumplido. Se plantea por tanto una paradoja que resulta ilógica a todo sentido, y es que las universidades incumplidoras no sólo han recibido más financiación para poder sanear sus cuentas, sino que recibirán más financiación por poder cumplir más objetivos.

El planteamiento del modelo de financiación respecto a este punto es erróneo. Si se busca potenciar la mejora de los resultados de investigación a través de la financiación ligada a objetivos, es necesario que todas las universidades partan desde una situación similar respecto a su posición investigadora, mediante planes específicos de investigación a universidades con menor posición en los rankings. La financiación otorgada a las universidades que no han cumplido los planes de ajuste para sanear sus cuentas, debe ser también otorgada a las universidades que han tenido sus cuentas saneadas a costa de la calidad investigadora o la reducción de servicios.

Para todo lo anterior, no sólo la posición respecto a la investigación, sino también la estructura de costes de las universidades, la Contabilidad de Gestión juega un papel fundamental como relatora de las realidades de cada universidad e impulsora de posibles soluciones a las desigualdades.

CONCLUSIONES

Los dos retos principales a los que se enfrentan las universidades públicas andaluzas, como el decreto de precios públicos y la aprobación del nuevo modelo de financiación, deben ser llevados a cabo desde una perspectiva en la que la Contabilidad de Gestión debe servir de proveedora de información para el establecimiento de políticas que mejoren el sistema universitario andaluz.

Todos estos retos deben estar centrados en la importancia que tiene para la sociedad todo el sistema universitario, y en la cultura responsable de emplear de forma eficiente cada recurso público aportado por la sociedad para la consecución del encargo que la misma ha otorgado a la universidad.

CAPÍTULO II: PARTICULARIZACIÓN DE UN MODELO DE COSTES PARA LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

INTRODUCCIÓN

Bien sea por responsabilidad con la sociedad, por llevar a cabo decisiones para gestiones internas, o por conseguir un modelo de financiación equitativo, las universidades deben implantar modelos de contabilidad analítica.

La razón de querer disponer información sobre los costes de las actividades universitarias es doble. De una parte, son un instrumento de gestión interna, algo que las universidades necesitan para controlar a los responsables de las misiones asignadas; y por otro, instrumentos de información externa, para producir indicadores que demuestren a los grupos sociales interesados la productividad de los recursos que les han sido confiados (Carrasco et al., 2007).

La Universidad de Cádiz (UCA) no escapa de la importancia y la necesidad de tener un modelo de costes para su gestión. Con él, podrá tener una información más completa para que sus gestores puedan tomar mejores decisiones en el ámbito económico. La negociación con la Junta de Andalucía sobre el nuevo modelo de financiación, o la renegociación de contratos de servicios externos, estaría más respaldada y tendría una mayor solidez si la UCA conociera al detalle su estructura de costes.

Sin embargo, la UCA todavía no posee un modelo de costes oficial que le permita atender a estas necesidades. Numerosos han sido los intentos de establecer un modelo específico para la UCA, y esta investigación trata de aportar a los responsables una pequeña ayuda para avanzar en este sentido, siguiendo el Libro Blanco de los costes en las Universidades, y para el año 2016.

Uno de los retos principales a la hora de abordar esta investigación es determinar cuál es la actividad principal de la Universidad. Existen varias actividades que nos permiten dudar sobre el fin de la Universidad, como es la investigación, la docencia, o los servicios a la sociedad (cursos, ponencias, otros servicios...). Se constata que la Universidad no sólo tiene un único “producto”, sino que tiene varios productos a tener en cuenta.

Para llevar a cabo esta investigación, se ha considerado que la docencia es el objetivo principal, ya que la legislación vigente otorga a las universidades en general el fin supremo de la educación superior, tal y como analizábamos en el primer capítulo.

Este servicio último de la docencia abarca a todas las titulaciones de la UCA, como son los másteres, los doctorados, los grados, u otros cursos de formación.

RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La Universidad de Cádiz se crea a raíz de la Ley 29/1979, de 30 de octubre, sobre creación de las Universidades de Alicante, Cádiz, León y Politécnica de Las Palmas. En esta Ley, se constata que la UCA consta inicialmente de las Facultades de Ciencias y Medicina, Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, de Profesorado de Educación General Básica, de Ingeniería Técnica industrial, de Ingeniería Técnica Naval y de Enfermería, existentes en la ciudad de Cádiz, y las de Ingeniería Industrial de Algeciras y de Estudios Empresariales de Jerez de la Frontera, todas ellas dependientes de la Universidad de Sevilla, y de la Facultad de Filosofía y Letras y la de Derecho de nueva creación.

Con la constitución de su primer Claustro, el 30 de octubre de 1979, culmina el nacimiento de la Universidad de Cádiz, terminando con un largo proceso de reivindicación de una institución universitaria que recuperara para la provincia de Cádiz la tradición de los estudios superiores iniciados en el siglo XV.

En la actualidad, la UCA se encuentra formada por una comunidad universitaria de más de 22.000 personas, según datos del Sistema de Información de la UCA; distribuidos en 4 Campus Universitarios, los de Algeciras, Cádiz, Jerez y Puerto Real; que contienen a 16 centros universitarios, de los cuales 5 son escuelas y 11 son facultades. Posee también centros de investigación, dos centros adscritos en Cádiz y Algeciras y escuelas de doctorado.

También cuenta con la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, una fundación sin ánimo de lucro, formada por la UCA y diversas instituciones, cuyo objetivo es la formación complementaria de la mano de la Universidad. En esta entidad se recogen diversos servicios como el Campus Virtual o el Centro Superior de Lenguas Modernas.

EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Con el objetivo de acotar esta investigación, se centrará el foco en estudiar el coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Universidad de Cádiz.

El Grado en ADE nace de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, con el objetivo de continuar con la oferta de un título oficial de gran aceptación por parte de los estudiantes y del mercado laboral, como demuestran las altas tasas de empleabilidad del título antecesor. El Grado en ADE transmite a los estudiantes conocimientos y competencias vinculados al ámbito de la dirección de empresas, diferenciándolos de otros contenidos económicos y confiriéndole una

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

identidad propia a la dirección en sí. Se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, centro que recoge el testigo de los antiguos estudios profesionales de las escuelas de comercio que se iniciaron en Cádiz en 1682, de la mano de la Compañía de Jesús. Además, su impartición, que contiene un total de 240 créditos ECTS, se lleva a cabo en tres de los cuatro Campus Universitarios de la UCA: Algeciras, Cádiz y Jerez. (Universidad de Cádiz (2009). Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas)

Atendiendo al Libro Blanco de los Costes, el Grado en ADE es considerado como el portador del coste, ya que es uno de los bienes y servicios ofertados por el ente y en esta investigación el que se va a analizar. Como el Grado en ADE se divide en 240 créditos ECTS, serán los créditos ECTS los que consideraremos como inductores del coste, ya que estos son la unidad de medida de la docencia y por ello la del consumo de recursos.

Para poder conocer el coste de esta titulación, es necesario identificar aquellos centros de coste que van a influir en el cálculo del coste final. Siguiendo la clasificación establecida por el Libro Blanco de los Costes, tendremos que atender a los centros auxiliares, los centros de administración y dirección y los centros finalistas. Con ellos podremos calcular el coste total del Grado en ADE y dividirlo por el número de estudiantes del curso académico.

PARTICULARIZACIÓN DEL MODELO

El Libro Blanco de los Costes indica que la particularización de un modelo requiere alcanzar un adecuado conocimiento de los procesos inherentes a las distintas actividades universitarias, ya que es imprescindible para la cuantificación de los recursos consumidos en su desempeño, e indica una serie de objetivos o pasos que deben llevarse a cabo.

Para llevar a cabo el establecimiento de un modelo teórico de Contabilidad Analítica para la UCA, y siguiendo lo expuesto en el Libro Blanco de los Costes, se deben llevar a cabo los siguientes pasos:

1. Analizar la estructura de funcionamiento de la Universidad.
2. Identificar, clasificar y estudiar los centros de coste de la Universidad.
3. Relacionar los diferentes centros de coste entre sí, según sus funciones.
4. Establecer claves de reparto según la naturaleza de los centros de coste.
5. Calcular los costes primarios generados por cada centro de coste.
6. Repartir los costes generados utilizando las claves de reparto.

7. Calcular el coste del objeto de coste.

Esta serie de pasos, que desarrolla e indica el Libro Blanco de los Costes, serán los pasos que siga este modelo para calcular el coste de la titulación referida.

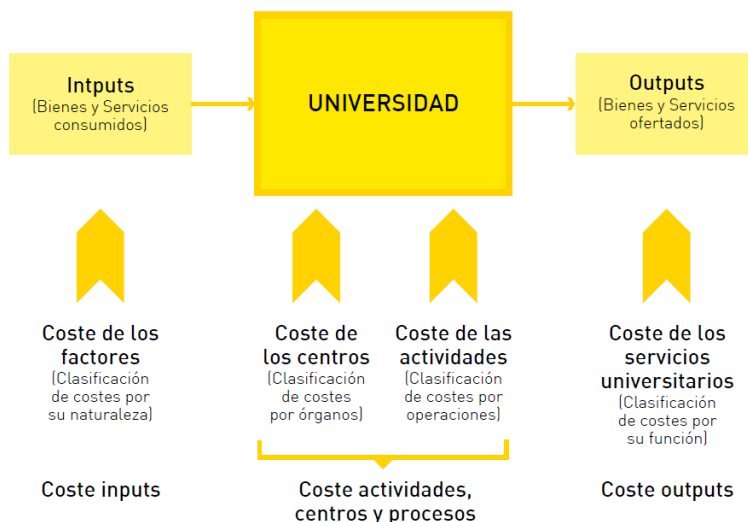


Diagrama I, Estructura del modelo de cálculo de costes según el Libro Blanco de los Costes. Fuente: Libro Blanco de los Costes en las universidades (2011)

LA IMPORTANCIA DE LA SIGNIFICACIÓN EN EL MODELO

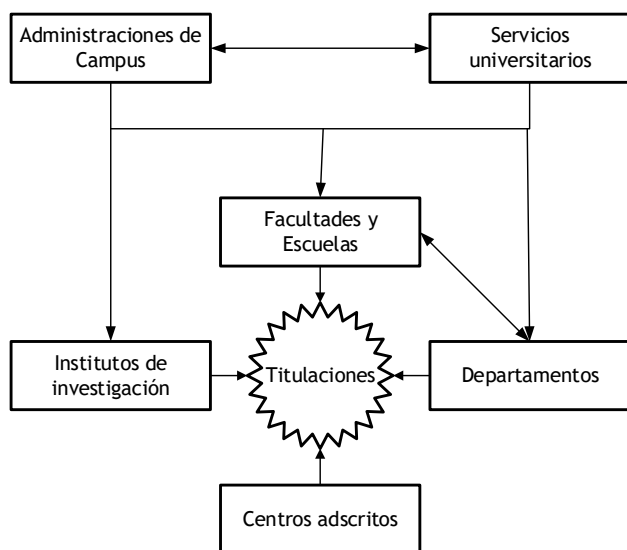
El establecimiento de un modelo requiere previamente establecer el nivel de precisión con el que se desea determinar el coste del objeto de coste. Una mayor precisión requerirá una mayor inversión de recursos para la elaboración de la investigación: se necesitarán más datos, datos más exactos, un mayor tiempo para realizar la investigación... Pero también se puede optar por una precisión menor, llegando a dividir, por ejemplo, el coste total de la Universidad entre el número de estudiantes como solución final.

La clave está en si la precisión que se alcanza genera el suficiente valor a los destinatarios de la información, y si un aumento de la precisión generará un mayor valor de la información o si, por el contrario, el aumento de precisión genera un valor prácticamente nulo.

Por ejemplo, si con un determinado modelo impreciso conocemos que el coste del Grado en ADE es de 102€/crédito y con otro modelo más preciso conocemos que es de 23,82€/crédito, el valor añadido gracias a la mayor precisión es bastante significativo. De forma contraria si con un modelo obtenemos que el coste del crédito es de 23,82€ y con otro aún más preciso conocemos que es de 23,83€, el valor añadido derivado de esa precisión es poco significativo.

En definitiva, el punto de precisión óptimo para la investigación que se trata es el que iguala el valor añadido de la información aportada al coste de obtener dicha información.

PASO 1. ANALIZAR LA ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD



Las universidades poseen una estructura orgánica que permite su funcionamiento y la consecución de todos sus fines. El número de titulaciones, de estudiantes, de personal al servicio de la misma, de servicios y de otras variables como la ubicación y la dispersión geográfica, son factores que determinan la estructura de las mismas. Por otro lado, la legislación en materia de universidades ya coloca una estructura básica de funcionamiento de estas instituciones, constituyendo además los principios generales de la gobernanza en la misma.

Diagrama II. Estructura orgánica de la Universidad de Cádiz. (Elaboración propia)

Conocer la estructura de funcionamiento de la Universidad es un paso fundamental para teorizar sobre el modelo de costes. La dependencia de las distintas unidades se hace fundamental para llevar a cabo la imputación de los costes desde los centros auxiliares hasta el coste final, en este modelo de costes basado en las actividades.

Para analizar la estructura propia de la Universidad de Cádiz, encontramos información en multitud de fuentes. La página de la propia universidad o la Memoria de Responsabilidad Social son fuentes accesibles, aunque para el esquema de la estructura básica atenderemos a los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El artículo 5 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz reza que la Universidad está integrada por Escuelas, Facultades, Centros de Posgrado y Formación Permanente, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos centros y estructuras que sean necesarios para el desempeño de sus funciones. Además, la Universidad de Cádiz se organiza en cuatro campus, denominados Campus de Cádiz, Campus de Puerto Real, Campus de Jerez de la Frontera y Campus de la Bahía de Algeciras, y en lo que se recoge al conjunto de espacios e instalaciones de la Universidad, atendidos por una estructura administrativa común denominada Administración de Campus.

1.1. FACULTADES Y ESCUELAS

Las Facultades y Escuelas, también llamados centros, son los encargados de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos. Su función principal es la de responsabilizarse de la gestión de los títulos oficiales que se les asigna. Además, pueden organizarse en sedes cuando, por razones estratégicas, se deba impartir una titulación en otro campus distinto al de pertenencia del centro. Este último es el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y del Grado en Administración y Dirección de Empresas, ya que esta titulación está presente en los campus de Cádiz, Jerez y Algeciras en las sedes de la Facultad en dichos Campus.

En la actualidad, las Facultades y Escuelas que pertenecen a la Universidad de Cádiz son:

TABLA I. FACULTADES Y ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	Facultad de Filosofía y Letras
Facultad de Medicina	Facultad de Ciencias del Trabajo
Facultad de Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Facultad de Enfermería	Escuela de Ingenierías Naval y Oceánica
Facultad de Ciencias	Escuela Politécnica Superior de Algeciras
Escuela Superior de Ingeniería	Facultad de Derecho
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	

Fuente: Elaboración propia

1.2. DEPARTAMENTOS

Los Departamentos son las unidades de docencia e investigación encargadas de coordinar las enseñanzas en uno o varios ámbitos del conocimiento y en uno o varios centros, así como de apoyar las actividades docentes e investigadoras del profesorado. Están adscritos en uno de los centros en los que imparte docencia, y el centro al que se adscribe debe proveerlos de espacios físicos.

Los departamentos que forman parte actualmente de la Universidad de Cádiz son los que se detallan en la Tabla II.

TABLA II. DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Departamento de Economía Financiera y Contabilidad	Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial
Departamento de Organización de Empresas	Departamento de Economía General
Departamento de Filología	Departamento de Filología Clásica
Departamento de Historia, Geografía y Filosofía	Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte
Departamento de Cirugía	Departamento de Filología Francesa e Inglesa
Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología	Departamento de Anatomía y Embriología Humana
	Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública
Departamento de Medicina	Departamento de Neurociencias
Departamento de Materno - Infantil y Radiología	Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical
Departamento de Psicología	Departamento de Didáctica
Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura	Departamento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica
Departamento de Ingeniería Química y Tecnologías de los Alimentos	Departamento de Estadística e Investigación Operativa
Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente	Departamento de Física de la Materia Condensada
Departamento de Ciencias de la Tierra	Departamento de Matemáticas
Departamento de Química Analítica	Departamento de Química Física
Departamento de Química Orgánica	Departamento de Derecho Mercantil
Departamento de Derecho internacional Público, Penal y Procesal	Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
Departamento de Derecho Privado	Departamento de Derecho Público

Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas	Departamento de Biología
Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura de Redes y Computadores	Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación
	Departamento de Ingeniería Eléctrica
Departamento de Construcciones Navales	Departamento de Máquinas y Motores Térmicos
Departamento de Física Aplicada	Departamento de Enfermería y Fisioterapia
Departamento de Ingeniería Informática	Departamento de Ingeniería Industrial y Civil
Departamento de Marketing y Comunicación	

Fuente: Elaboración propia

1.3. CENTROS DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Los centros de posgrado y formación permanente, actualmente agrupados en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), se encargan de la organización y gestión de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de doctor y las titulaciones de máster que no pueden asumirse por otro centro.

1.4. INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

Los institutos de investigación son centros dedicados a la investigación científica y técnica, en los que además se pueden realizar actividades docentes referidas a actividades docentes especializadas y proporcionar asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias. Pueden ser interdisciplinares o especializados, y deben tener una sustantividad propia diferente a los Departamentos. En la actualidad, existen seis centros e institutos de investigación en la Universidad de Cádiz:

- Instituto de Investigaciones Marinas (INMAR)
- Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias (IVAGRO)
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología
- Instituto de Investigación en Biomoléculas
- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz (INIBICA)
- Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT)
- Instituto de Lingüística Aplicada (ILA)
- Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social Sostenible (INDESS)

1.5. CENTROS ADSCRITOS

Los centros adscritos son centros de titularidad pública, privada o concertada, que imparten estudios conducentes a títulos oficiales de grado, los cuales están sometidos a la tutela académica de la Universidad. Están sometidos en todo momento a la Inspección General de Servicios de la Universidad, y sus títulos son expedidos por la Universidad. En la actualidad son centros adscritos la Escuela Universitaria de Magisterio “Virgen de Europa” y el Centro Universitario de Enfermería “Salus Infirmorum”.

2. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y REPRESENTACIÓN

La Universidad estructura su gobernanza y representación en órganos de gobierno colegiados y unipersonales, que a su vez pueden ser centrales, si sus decisiones alcanzan a toda la comunidad universitaria; y periféricos si sus decisiones alcanzan a un determinado grupo de la comunidad universitaria. En el Anexo I se explica la estructura de gobernanza de la Universidad, así como las competencias y composición de cada órgano.

TABLA III. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ			
	COLEGIADOS	UNIPERSONALES	
CENTRALES	Claustro Universitario	Rector	Directores Generales
	Consejo de Gobierno	Secretaria General	Vicesecretaria General
	Consejo Social	Gerente	Vicegerentes
	Junta Electoral General	Vicerrectores	Directores de Secretariado
PERIFÉRICOS	Junta de Centro	Decanos y Directores	Vicedecanos y Subdirectores, Secretarios de Centro, Coordinadores de Titulación, Directores de Sede
	Consejo de Departamento	Directores de Departamento	Secretarios de Departamento, Directores de Sede Departamental
	Consejo de Instituto Universitario de Investigación	Directores de Institutos Universitarios	Secretarios de Institutos Universitarios
	Junta Electoral de Centro		
REPRESENTACIÓN	Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz		
	Pleno del Consejo de Estudiantes	Presidente del Consejo de Estudiantes	Vicepresidentes del Consejo de Estudiantes
	Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes	Secretario del Consejo de Estudiantes	Vicesecretario del Consejo de Estudiantes

Delegaciones de Estudiantes de los Centros		
Asamblea General del Centro	Delegado de Centro	Subdelegado de Centro
Pleno de la Delegación de Centro	Secretario de la Delegación	Delegados de Sede
JUNTAS DEL PAS Y DEL PDI	Presidentes	Secretarios
COMITÉS DE EMPRESA DE PAS Y PDI	Presidentes	Secretarios

Fuente: Elaboración propia, a partir de Estatutos de la Universidad de Cádiz.

3. ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La estructura del Equipo de Dirección de la Universidad se desgana en Vicerrectorados, Direcciones Generales, Gerencia y Secretaría General, quienes a su vez ostentan una estructura propia.

La Resolución del Rector UCA/R09REC/2015, establece la estructura y delimita las funciones de los Vicerrectorados, la Secretaría General, la Gerencia y las Direcciones Generales dependientes del Rector.

El Anexo II recoge la estructura detallada del Equipo de Dirección, la cual se compone de los siguientes Vicerrectorados y Direcciones Generales.

Rector	Secretaría General
Gerencia	Vicerrectorado de Alumnado
Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal
Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Planificación
Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación	Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica
Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios	Dirección General de Relaciones Institucionales
Dirección General de Relaciones Internacionales	Dirección General de Sistemas de Información

Delegación del Rector para el Campus Bahía de Algeciras	Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico
---	--

Fuente: Elaboración propia, a partir de Resolución UCA/R09REC/2015 y siguientes.

4. ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES FUNCIONALES Y ADMINISTRATIVAS

La estructura de gestión de la Universidad de Cádiz se divide en unidades funcionales, unidades administrativas y subunidades.

Una unidad funcional es aquella agrupación de unidades administrativas bajo una gran función común entre las mismas.

Las unidades administrativas son los órganos de gestión ordinaria, establecidas por la estructura de funcionamiento de la Universidad, y determinadas en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PAS.

TABLA V. UNIDADES FUNCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD	
UNIDAD FUNCIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA
Gestión académica	Área de atención al alumnado
	Oficina de relaciones internacionales
	Gabinete de ordenación académica
	Sección de posgrado
	Unidad de calidad y evaluación
	Gabinete de planificación y estudios
Investigación y relaciones con las empresas	Servicio de gestión de la investigación
	Oficina de transferencia de resultados de investigación (OTRI)
	Vicerrectorado de investigación
	Servicio central de investigación biomédica
	Servicio central de ciencia y tecnología
	Servicio de producción y experimentación animal

	Servicio central de cultivos marinos
	Oficina de asuntos europeos
	Dirección general de empleo
	Unidad de prácticas de empresa
Organización	Área de personal
	Área de economía
	Área de informática (parte)
	Servicio de prevención de riesgos laborales
	Unidad de innovación docente
Apoyo a los órganos de gobierno	Rectorado
	Secretaría General
	Gabinete de comunicación y marketing
	Gabinete jurídico
	Registro general
Servicios a la comunidad universitaria	Acción social y solidaria
	Oficina verde
	Servicio de atención psicopedagógica
	Unidad para la igualdad
	Extensión Universitaria
	Área de deportes
	Área de biblioteca y archivo
	Servicio de publicaciones
Recursos e infraestructuras	Área de informática (parte)
	Área de infraestructuras
	Servicio central de recursos e infraestructuras náuticas

Fuente: Elaboración propia, a partir de Relación de Puestos de Trabajo del PAS.

Las unidades funcionales no recogen al completo a todas las unidades administrativas.

Quedan fuera de unidades funcionales las siguientes administrativas:

- Administraciones de Campus: Cádiz, Jerez, Puerto Real y Algeciras.
- Consejo Social.
- Gerencia.
- Gabinete de auditoría y control interno.
- Oficina del defensor universitario.

PASO 2. IDENTIFICAR, CLASIFICAR Y ESTUDIAR LOS CENTROS DE COSTE

Una vez se conoce la estructura tanto del Equipo de Dirección como de las unidades funcionales, es momento de establecer cuáles son los centros de coste. En la siguiente tabla se detallan cuáles son los centros de coste siguiendo una clasificación determinada.

El Libro Blanco de los Costes en las Universidades establece una clasificación para los centros de coste que depende de las características y su participación en el centro de coste, diferenciando principalmente entre centros finalistas, auxiliares y de dirección y administración.

Son centros finalistas aquellos que realizan una o varias actividades que configuran el proceso productivo de la Universidad, es decir, llevan a cabo las actividades finalistas. Entran dentro de esta clasificación las facultades y escuelas y los departamentos.

Son centros auxiliares aquellos que realizan actividades de apoyo que, sin formar parte inmediata del proceso de prestación de servicio, son necesarios para el desarrollo del mismo. Pueden considerarse como centros de apoyo.

Son centros de administración y dirección aquellos que forman parte del equipo de dirección de la universidad.

Teniendo en cuenta los centros intervinientes en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, se procede a la clasificación de los centros de coste según estos criterios.

TABLA VI. CENTROS FINALISTAS PARA EL GRADO EN ADMÓN. Y DIR. DE EMP.	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Departamento de Estadística e Investigación Operativa	Departamento de Economía Financiera y Contabilidad

Departamento de Marketing y Comunicación	Departamento de Economía General
Departamento de Matemáticas	Departamento de Filología France. e Inglesa
Departamento de Didáctica	Departamento de Derecho Privado
Departamento de Derecho Público	Departamento de Derecho Mercantil
Departamento de Derecho del Trabajo y SS	Departamento de Organización de Empresas

Fuente: Elaboración propia

TABLA VII. CENTROS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
Rector	Vicerrectorado de Alumnado
Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Planificación
Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal	Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación
Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios	Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica
Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio	Dirección General de Relaciones Internacionales
Dirección General de Relaciones Institucionales	Dirección General de Sistemas de Información
Delegación del Rector para el Campus Bahía de Algeciras	Delegación del Rector para el desarrollo estratégico
Secretaría General	Gerencia

Fuente: Elaboración propia

TABLA VIII. CENTROS AUXILIARES	
Área de atención al alumnado	Unidad de prácticas de empresa
Oficina de relaciones internacionales	Área de personal
Gabinete de ordenación académica	Área de economía
Sección de posgrado	Área de informática
Unidad de calidad y evaluación	Servicio de prevención de riesgos laborales

Gabinete de planificación y estudios	Unidad de innovación docente
Servicio de gestión de la investigación	Servicio de publicaciones
Área de deportes	Área de infraestructuras
Vicerrectorado de investigación	Gabinete de comunicación y marketing
Servicio central de investigación biomédica	Gabinete jurídico
Servicio central de ciencia y tecnología	Registro general
Servicio de producción y experimentación animal	Servicio central de recursos e infraestructuras náuticas
Servicio central de cultivos marinos	Acción social y solidaria
Defensoría universitaria	Inspección general de servicios
Oficina de asuntos europeos	Oficina verde
Dirección general de empleo	Servicio de atención psicopedagógica
Extensión universitaria	Unidad para la igualdad
Área de biblioteca y archivo	O. de transfer. de result. Investig. (OTRI)

Fuente: *Elaboración propia*

Atendiendo a las funciones específicas de cada unidad administrativa, y siguiendo las funciones y competencias de los distintos vicerrectorados y órganos de gobierno de la Universidad, las unidades administrativas se relacionan entre sí al objeto de repartir los costes de las mismas.

PASO 3. RELACIONAR LOS CENTROS DE COSTES ENTRE SÍ, SEGÚN SUS FUNCIONES

Una vez se conocen las funciones y el trabajo de desarrolla cada centro de coste y se han clasificado, deben establecerse un reparto entre los centros auxiliares y los de administración y dirección, entre los centros auxiliares y los finalistas, y los centros de administración y dirección y los finalistas.

Para ello, se han elaborado tres diagramas:

- El primer diagrama relaciona centros auxiliares y de administración y dirección con los departamentos con docencia en el título. Los departamentos con docencia en el título son centros finalistas de forma individual, pero para una mejor visualización

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

del diagrama se han unido a los departamentos con docencia en el Grado en ADE en un solo bloque.

- El segundo diagrama relaciona centros auxiliares y de administración y dirección con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, como otro de los centros finalistas.
- El tercer diagrama se ha elaborado para simplificar los dos anteriores. En él, se recoge el reparto que debe realizarse a la Facultad, a los departamentos y a todas las unidades administrativas.

En verde se visualizan los centros que se han clasificado como centros auxiliares, en morado los centros clasificados como centros de administración y dirección, y en azul el centro finalista en cuestión.

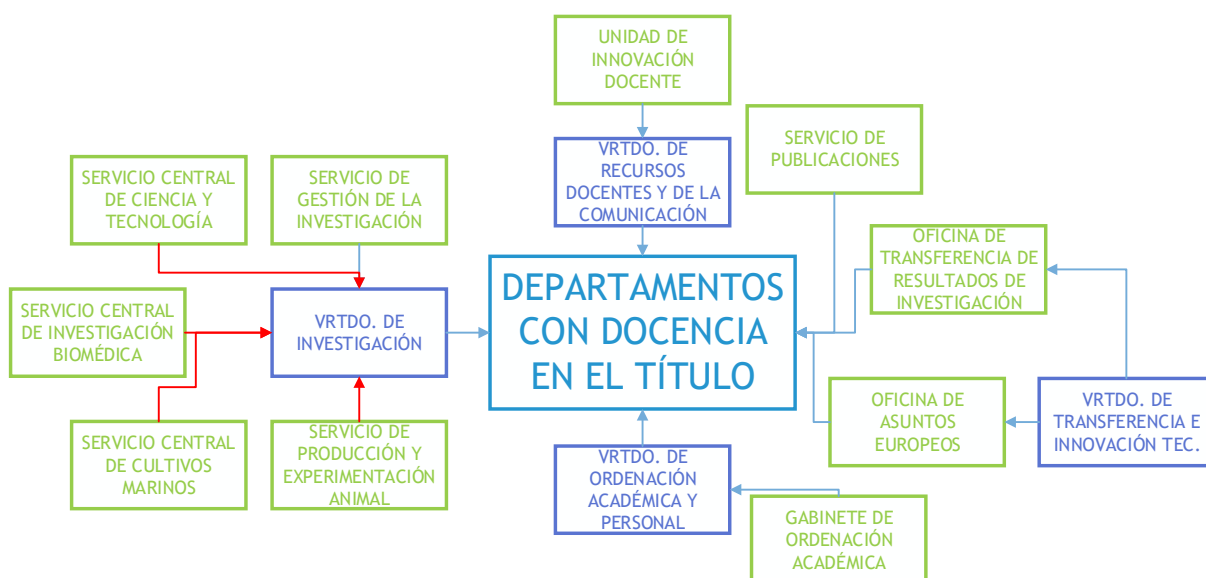


Diagrama III, relación de centros de costes con departamentos con docencia en el título.

Fuente: Elaboración propia.

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas



Diagrama VI, relación de centros de costes con la Facultad de CCEE. y EE. Fuente: Elaboración propia.

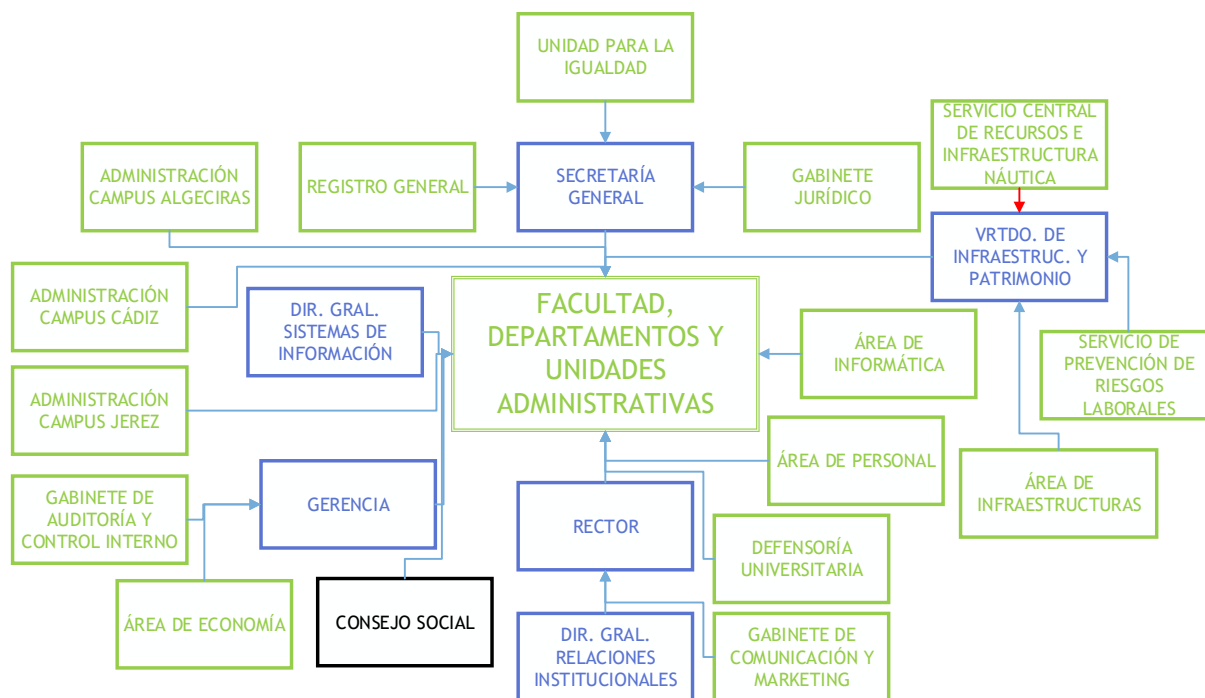


Diagrama V, relación de centros de costes con la Facultad, los departamentos y el resto de unidades administrativas. Fuente: Elaboración propia.

Respecto al primer diagrama, es importante destacar que el Servicio de Investigación Biomédica, el Servicio Central de Cultivos Marinos y el Servicio de Producción y

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Experimentación Animal, contenidos en el Vicerrectorado de Investigación, no repercuten costes a los departamentos con docencia en la titulación, ya que ninguno de éstos dichos estos servicios por las características tanto de los departamentos como de los servicios. De forma similar ocurre en el segundo diagrama con el Servicio Central de Recursos e Infraestructura Náutica, y en el tercer diagrama con la Administración del Campus de Puerto Real. Es por ello que, a la hora de llevar a cabo el cálculo del coste, no se tomarán en consideración.

PASO 4. ESTABLECER CLAVES DE REPARTO SEGÚN LA NATURALEZA DE LOS CENTROS DE COSTE

Una vez conocemos los centros de coste y la relación entre ellos, es momento de establecer la clave de reparto que se empleará para repartir los costes entre las diferentes unidades.

TABLA IX. CLAVES DE REPARTO ENTRE CENTROS DE COSTE

CENTRO QUE REPARTE	CENTRO RECEPTOR DEL COSTE	CLAVE DE REPARTO
Unidad de innovación docente	V. de Rec. Doc. y Comunicación	Reparto completo
Vicerrectorado de Recursos Docentes y Comunicación	Departamentos con docencia	Proyectos de innovación docente por departamento
Servicio de publicaciones	Departamentos con docencia	Publicaciones por departamento
Gabinete de ordenación académica	Vicerrectorado de Académica y Personal	Reparto completo
Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal	Departamentos con docencia	Docentes adscritos al departamento
Servicio de gestión de la investigación	Vicerrectorado de Investigación	Reparto completo
Vicerrectorado de Investigación	Departamentos con docencia	Proyectos de investigación en curso por departamento
Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica	Oficina de transferencia de resultados de investigación	Personal de administración y servicios adscrito a la unidad administrativa
	Oficina de asuntos europeos	

Oficina de transferencia de resultados de investigación	Departamentos con docencia	Número de patentes constituidas
Oficina de asuntos europeos	Departamentos con docencia	Proyectos europeos solicitados
Dirección general de empleo	Facultad de CCEE. y Empresariales	Egresados de la Facultad
Sección de posgrado	Vicerrectorado de Planificación	Reparto completo
Vicerrectorado de Planificación	Facultad de CCEE. y Empresariales	Número de titulaciones
Extensión universitaria	Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios	Reparto completo
Área de deportes		
Área de biblioteca y archivo		
Acción social y solidaria		
Oficina verde		
Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estudiantes y Personal Docente e Investigador adscrito al centro
Oficina de relaciones internacionales	Dirección General de Relaciones Internacionales	Reparto completo
Dirección General de Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estancias ERASMUS tramitadas
Unidad de calidad y evaluación	Facultad de CCEE. y Empresariales	Número de titulaciones
Inspección General de Servicios	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Actuaciones realizadas en la Facultad
Área de infraestructuras	Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio	Reparto completo
Servicio de prevención de riesgos laborales		
Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio	Centros y unidades	Superficie ocupada por los centros y unidades
Delegación del Rector para el Campus Bahía de Algeciras	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Centros y sedes en el Campus Bahía de Algeciras

Área de atención al alumnado		
Servicio de atención psicopedagógica	Vicerrectorado de Alumnado	Reparto completo
Vicerrectorado de Alumnado	Facultad de CCEE. y Empresariales	Estudiantes de la Facultad
Unidad de prácticas de empresa	Facultad de CCEE. y Empresariales	Prácticas de empresa tramitadas
Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Centros de la Universidad de Cádiz
Consejo de Estudiantes UCA	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Representantes estudiantes en Claustro Universitario
Dirección General de Relaciones Institucionales		
Gabinete de comunicación y marketing	Rector	Reparto completo
Rector	Centros, departamentos, unidades	Miembros de la comunidad universitaria adscritos
Dirección General de Sistemas de Información	Centros, departamentos, unidades	Número total de centros, departamentos y unidades
Área de informática	Centros, departamentos, unidades	Personal de la unidad, PDI adscrito al departamento y puestos de aulas de informática
Defensora Universitaria	Centros, departamentos, unidades	Actuaciones realizadas
Registro general		
Unidad para la igualdad	Secretaría General	Reparto completo
Gabinete jurídico		
Secretaría General	Centros, departamentos, unidades	Número total de centros, departamentos y unidades
Área de personal	Centros, departamentos, unidades	Personal adscrito a los centros, departamentos y unidades

Administraciones de Campus	Centros, departamentos y edificios	Número de centros, departamentos y edificios
Gabinete de Auditoría y Control Interno	Gerencia	Reparto completo
Área de Economía		
Gerencia	Centros, departamentos y unidades	Personal adscrito a los centros, departamentos y unidades
Consejo Social	Centros, departamentos y unidades	Número total de centros, departamentos y unidades

Fuente: Elaboración propia

La naturaleza de cada clave de reparto es la siguiente:

- Reparto completo: se reparten todos los costes generados por el centro de coste al centro receptor del coste. Es el más común para aquellos centros que están incluidos en los vicerrectorados, ya que toda su actividad va a parar al vicerrectorado en cuestión.
- Proyectos de innovación docente por departamento: este inductor reparte los costes según el número de proyectos de innovación docente que cada departamento ha llevado a cabo, del total de los proyectos de innovación que han desarrollado todos los departamentos.
- Publicaciones por departamento: este inductor reparte los costes del Servicio de Publicaciones atendiendo al número de publicaciones realizadas por cada departamento del total de los departamentos.
- Docentes adscritos al departamento: el coste es repartido siguiendo la proporción de docentes de un departamento respecto al total de la plantilla del PDI, sin tener en cuenta la categoría.
- Proyectos de investigación en curso por departamento: reparte el coste según el número de proyectos de investigación, de cualquier tipo, vigentes en el departamento con respecto al total de proyectos de todos los departamentos.
- Personal de administración y servicios adscrito a la unidad administrativa: el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica se encarga de llevar a cabo las gestiones administrativas de tres unidades, por lo que se imputarán los costes de este Vicerrectorado a las unidades según el número de PAS que tengan estas.

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

- Número de patentes constituidas: se repartirán los costes según el número de patentes que haya constituido el departamento del total de patentes generadas.
- Proyectos europeos solicitados: se repartirán los costes según el número de proyectos europeos de investigación que haya solicitado el departamento para su tramitación del total de solicitudes de tramitación.
- Egresados de la Facultad: número de estudiantes que, en el curso académico, egresaron de la Facultad del conjunto de títulos que posee.
- Número de titulaciones: este inductor reparte por igual los costes entre todas titulaciones oficiales de la Universidad, a saber, grado, máster y doctorado.
- Estudiantes y Personal Docente e Investigador adscrito al centro: reparto por número de estudiantes y PDI adscrito al centro del total de la Universidad.
- Estancias ERASMUS y SICUE tramitadas: solicitudes de movilidad nacional e internacional tramitadas a estudiantes del centro, del total de solicitudes tramitadas a estudiantes de la Universidad. Se tomarán como estudiantes del centro tanto a salientes como a entrantes.
- Actuaciones realizadas en la facultad: actuaciones que la Inspección General de Servicios haya realizado en el centro, del total de actuaciones realizadas en los centros.

Superficie ocupada por los centros y unidades: se entiende como superficie ocupada por la Facultad al total de metros cuadrados que ocupan las dependencias de la propia Facultad como las de los departamentos adscritos y presentes en ella, al igual que con las unidades. Se reparte los metros cuadrados ocupados por la Facultad y las unidades en proporción al total de la Universidad.
- Centros y sedes en el Campus Bahía de Algeciras: reparto por igual a los centros y sedes de centros presentes en el Campus Bahía de Algeciras.
- Estudiantes de la Facultad: este inductor reparte costes según el número de estudiantes adscritos a la Facultad del total de la Universidad.
- Prácticas de empresa tramitadas: se reparte según el número de prácticas curriculares y extracurriculares nacionales tramitadas a estudiantes de la Facultad respecto al total de prácticas tramitadas.

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

- Centros y unidades de administración y dirección: se reparte por igual entre las Facultades y Escuelas y los centros de coste clasificados como de administración y dirección.
- Representantes estudiantes en Claustro Universitario: se reparte según el número de estudiantes representantes de la Facultad en el Claustro Universitario del total de estudiantes representantes en el Claustro.
- Miembros de la comunidad universitaria adscritos: este inductor reparte según el número total de estudiantes, PDI y PAS adscrito del total de miembros de la comunidad universitaria. Para un correcto reparto, se emplearán las ponderaciones establecidas en los Estatutos de la Universidad sobre la composición de los tres sectores en el Claustro Universitario, esto es, un 8% para el PAS, un 28% para los estudiantes y un 64% para el PDI.
- Número total de centros, departamentos y unidades: se repartirá por igual al total de centros, departamentos y unidades administrativas de la Universidad.
- Personal de la unidad, PDI adscrito al departamento y puestos de aulas de informáticas: para el reparto del Área de Informática se realizará lo siguiente:
 - o Se tomará como un puesto informático por cada PAS adscrito a la unidad, centro o departamento.
 - o Se tomará como un puesto informático a cada PDI adscrito al departamento.
 - o Los puestos informáticos de las aulas de informática de la Facultad en el Campus de Cádiz serán tomados en su totalidad.
 - o Los puestos informáticos de las aulas informáticas del Campus de Jerez y Bahía de Algeciras, se dividirán proporcionalmente entre los centros y sedes del Campus.

Una vez se tengan todos los puestos informáticos, se imputará el gasto según el número de estos que tenga la Facultad, los departamentos y las unidades del total.

- Actuaciones realizadas: actuaciones realizadas por la Defensoría Universitaria en la Facultad del total de actuaciones realizadas.

PASO 5. CALCULAR LOS COSTES PRIMARIOS GENERADOS POR CADA CENTRO DE COSTE

Una vez conocemos la estructura de la Universidad, se conocen los centros de coste y su clasificación, se conocen las funciones que desempeña cada centro de coste y su relación con los demás, es momento de calcular los costes generados por cada uno de estos centros de coste.

1. COSTE PRIMARIO DE LOS CENTROS FINALISTAS

1.1. DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL TÍTULO

Los departamentos, como se ha explicado anteriormente, son los encargados de la docencia, por lo que se componen principalmente de Personal Docente e Investigador.

Los gastos de personal son los más relevantes dentro de un departamento, por lo que el peso del Capítulo I es mayor en los departamentos porque los docentes están adscritos a ellos. Además, cuentan con administrativos que trabajan para el departamento, pero al estar adscritos a la Administración del Campus de Cádiz en su mayoría, no se puede imputar directamente al departamento el coste del PAS que trabaja para el departamento.

Los departamentos tienen que proveer de los materiales necesarios para el desarrollo de las asignaturas. En este caso, al ser departamentos en su mayoría de la rama de ciencias sociales y jurídicas, los gastos en compras de bienes y servicios, es decir, Capítulo II, no es tan elevado como en otros departamentos de ciencias experimentales o ingeniería.

El cálculo del coste en Capítulo I se ha llevado a cabo según la tabla de retribuciones del PDI funcionario y laboral, sin tener en cuenta los trienios, quinquenios, ni sexenios aplicables a cada docente. El cálculo exacto del coste en este capítulo se puede consultar en el Anexo III.

Sobre los gastos de Capítulo II, no se ha obtenido datos sobre el importe ejecutado ni sobre el importe presupuestado para cada departamento. Sin embargo, el Presupuesto de 2016 recoge que se destinan 1.931.400€ para gastos de Capítulo II de los departamentos de la Universidad de Cádiz, por lo que se procederá a repartir dicho importe entre todos los departamentos de la Universidad según el número de docentes adscritos al departamento.

TABLA X. COSTE PRIMARIO DE LOS DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL TÍTULO

DEPARTAMENTO	CAPÍTULO I	CAPÍTULO II	COSTE PRIMARIO
Derecho del Trabajo y de la SS	691.924,05€	42.475,81€	734.399,86€
Derecho Mercantil	231.547,30€	13.742,17€	245.289,47€
Derecho Privado	548.145,69€	24.985,77€	573.131,46€
Derecho Público	648.091,11€	41.226,52€	689.317,63€
Didáctica	1.019.101,77€	57.467,27€	1.076.569,04€
Economía Financiera y Contabilidad	854.982,50€	43.725,10€	898.707,60€
Economía General	1.513.151,03€	82.453,04€	1.595.604,07€
Estadística e Investigación Operativa	1.144.489,66€	57.467,27€	1.201.956,93€
Filología Francesa e Inglesa	1.581.598,27€	76.206,60€	1.657.804,87€
Marketing y Comunicación	748.690,07€	44.974,39€	793.664,46€
Matemáticas	1.557.749,05€	78.705,17€	1.636.454,22€
Organización de Empresas	1.331.985,45€	81.203,75€	1.413.189,20€

Fuente: Elaboración propia

1.2. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la responsable de la titulación, estando presente en los campus de Cádiz, Jerez y Algeciras.

El coste primario derivado del Capítulo I está compuesto principalmente de la imputación de las nóminas del equipo decanal y de los complementos. Esto se debe a que, aunque haya personal trabajando en la Facultad y su censo de pertenencia esté en la Facultad, este personal está adscrito a la Administración del Campus de Cádiz, del Campus de Jerez y del Campus de Algeciras, como se puede extraer de la RPT del PAS.

El coste del Capítulo II sí es más significativo, y se obtiene según el importe ejecutado en las orgánicas asociadas a la Facultad a final de año.

TABLA XI. COSTE PRIMARIO DE LA FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I	257.535,91€
Decano de la Facultad, nómina imputable	28.873,29€
Decano de la Facultad, complemento	7.172,34€
Vicedecana RRH, nómina imputable	20.623,78€
Vicedecana de Calidad, nómina imputable	16.433,07€
Vicedecana de Prácticas, nómina imputable	16.433,07€
Vicedecano de OA, nómina imputable	16.433,07€
Secretario Académico, nómina imputable	16.432,79€
Coordinadora Grado ADE, nómina imputable	9.859,67€
Coordinador Grado FyCO, nómina imputable	9.859,84€
Directora Sede C. Jerez, nómina imputable	16.433,07€
Directora Sede C. Algeciras, nómina imputable	16.432,79€
Coordinadora M. CyA, nómina imputable	9.859,67€
Coordinador Masterup, nómina imputable	12.374,27€
Coordinador Máster RRHH, nómina imputable	12.374,27€
Coordinadora Máster ADE, nómina imputable	9.859,84€
Complementos Vicedecanos y Secretario	19.352,20€
Secretaria del Decano (F, C1, 20)	18.728,88€
CAPÍTULO II	137.790€
TOTAL	395.325,91€

Fuente: Elaboración propia

2. COSTE PRIMARIO DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

Los centros de administración y dirección se caracterizan por tener a un docente de la Universidad ocupando la máxima responsabilidad del centro, la cual compagina con su

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

actividad docente en un porcentaje determinado por el Plan de Dedicación Académica, a excepción de la Gerencia, cuyo máximo responsable es el Gerente.

Además, poseen una estructura de personal propio adscrito a cada centro, así como docentes que ocupan cargos dentro del organigrama de cada centro como Directores Generales o Directores de Secretariado.

Los gastos de Capítulo II, Capítulo IV y Capítulo VI que se muestran en las diferentes tablas surgen del importe presupuestado para los centros de coste estudiados.

En el Anexo V se detalla el cálculo del coste primario de estos centros. En la tabla XII se recogen los resultados de dicho cálculo.

TABLA XII. COSTE PRIMARIO DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN (en euros)

CENTRO	CAPÍTULO I	CAPÍTULO II	CAPÍTULO IV	CAPÍTULO VI	TOTAL
Rector	445.365,95	35.221	0	0	480.576,95
Secretaría General	180.030,87	37.221	0	3.000	220.241,87
Gerencia	345.314,38	320.234	341.510,21	262.500 ¹	1.296.558,59
VR de Alumnado	153.360,63	167.711	317.500	0	638.571,63
VR de Infraestructuras y Patrimonio	92.628,91	70.711	3.850	150.000	317.189,91
VR de Investigación	336.221,25	98.911	0	2.109.433	2.544.555,25
VR de Ordenación Académica y Personal	115.348,04	47.211	0	0	162.559,04
VR de Planificación	153.703,09	306.261	0	0	459.964,09
VR de Recursos Docentes y de la Comunicación	116.353,98	716.971	0	117.000	950.324,98
VR de RS, Extensión Cultural y Servicios	132.836,01	88.211	0	0	221.047,01
VR de Transferencia e Innovación Tecnológica	146.200,57	55.211	0	0	201.411,57

¹ El importe completo corresponde al Capítulo III, pero se señala en este apartado por motivos operatividad en la presentación del documento

DG de Relaciones Institucionales	39.438,70	62.711	0	0	102.149,70
DG de Sistemas de Información	673.067,23	221.536	13.048	24.064	931.715,23
DG de Relaciones Internacionales	70.359,79	101.211	504.400	0	675.970,79
DR para el Campus Bahía de Algeciras	39.347,26	55.211	0	0	94.558,26
DR para el Desarrollo Estratégico	47.520,28	50.211	0	0	97.731,28
Inspección General de Servicios	28.974	45.411	0	0	75.385
Defensoría Universitaria	60.589,15	43.711	0	0	104.300,15

Fuente: Elaboración propia

3. COSTE PRIMARIO DE LOS CENTROS AUXILIARES Y OTROS CENTROS

Para concluir con el cálculo de los costes primarios, se calculará el coste primario de cada centro auxiliar y de los no incluidos en apartados anteriores, procediendo de igual forma que en el anterior apartado. En el Anexo VI se detalla el cálculo del coste de cada centro auxiliar.

TABLA XIII. COSTE PRIMARIO DE LOS CENTROS AUXILIARES Y OTROS CENTROS (en euros)

CENTRO	CAPÍTULO I	CAPÍTULO II	CAPÍTULO IV	CAPÍTULO VI	TOTAL
Área de atención al alumnado	629.779,24	225.547	13.000	0	868.326,24
Servicio de atención psicopedagógica	106.820,18	94.747	1.800	0	203.367,18
Área de informática	954.396,99	367.547	0	0	1.312.943,99
Servicio de prevención de riesgos laborales	143.914,98	269.447	0	55.000	468.361,98
Área de infraestructuras	1.233.997,49	4.995.547	0	825.000	7.054.544,49
Servicio de gestión de la investigación	332.079,76	116.547	0	0	448.626,76
Gabinete de ordenación académica	257.943,12	45.547	0	0	303.490,12
Área de personal	811.115,44	45.547	0	0	856.662,44
Unidad de calidad y evaluación	265.960,90	180.347	47.000	0	493.307,90

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Sección de posgrado	117.397,28	127.447	98.200	111.300	454.344,28
Unidad de innovación docente	31.374,04	217.874	12.500	0	261.748,04
Gabinete de comunicación y marketing	270.398,76	204.047	6.000	0	480.445,76
Servicio de extensión universitaria	276.076,94	123.547	0	0	399.623,94
Acción social y solidaria	103.530,94	113.370	0	0	216.900,94
Oficina verde	71.249,68	60.647	0	0	135.696,68
Servicio de publicaciones	97.820,37	116.247	11.000	0	225.067,37
Área de deportes	695.199,38	223.047	23.000	0	951.246,38
Área de biblioteca y archivo	2.146.436,29	520.707	0	1.071.714	3.738.857,29
Oficina de transferencia de resultados	154.597,48	178.133	133.596,55	297.230	793.557,03
Oficina de asuntos europeos	115.469,30	45.547	0	0	161.016,30
Dirección General de empleo	140.441,70	45.547	0	0	187.988,70
Unidad de prácticas de empresa	257.879,86	45.547	0	0	303.426,86
Gabinete jurídico	144.253,46	45.547	0	0	207.800,46
Registro general	36.445,50	45.547	0	0	81.992,5
Unidad de igualdad	47.991,02	45.547	0	0	93.538,02
Área de economía	811.794,56	45.547	0	0	857.314,56
Administración del Campus de Algeciras	746.925,87	233.776,43	0	0	978.702,30
Administración del Campus de Cádiz	2.714.220,63	913.126	0	0	3.527.346,63
Administración del Campus de Jerez	896.382,14	555.947,86	0	0	1.452.357
Oficina de relaciones internacionales	520.690,78	45.547	0	0	566.237,78
Consejo Social	35.423,68	143.454	7.600	4.493	190.970,68

Gabinete de auditoría y control interno	114.470,24	45.547	0	0	160.017,24
Consejo de Estudiantes	0	56.047	0	0	56.047

Fuente: Elaboración propia

PASO 6. REPARTIR LOS COSTES GENERADOS EMPLEANDO LAS CLAVES DE REPARTO A LOS CENTROS FINALISTAS

Hasta ahora se ha determinado cuáles son los centros de coste, qué funciones tiene cada uno, cómo se relacionan entre sí, cuál es su coste primario y cómo inducen sus costes a otros centros. Es el momento ahora de comenzar a repartir los costes siguiendo los criterios de reparto establecidos en la Tabla X, siguiendo el Diagrama V.

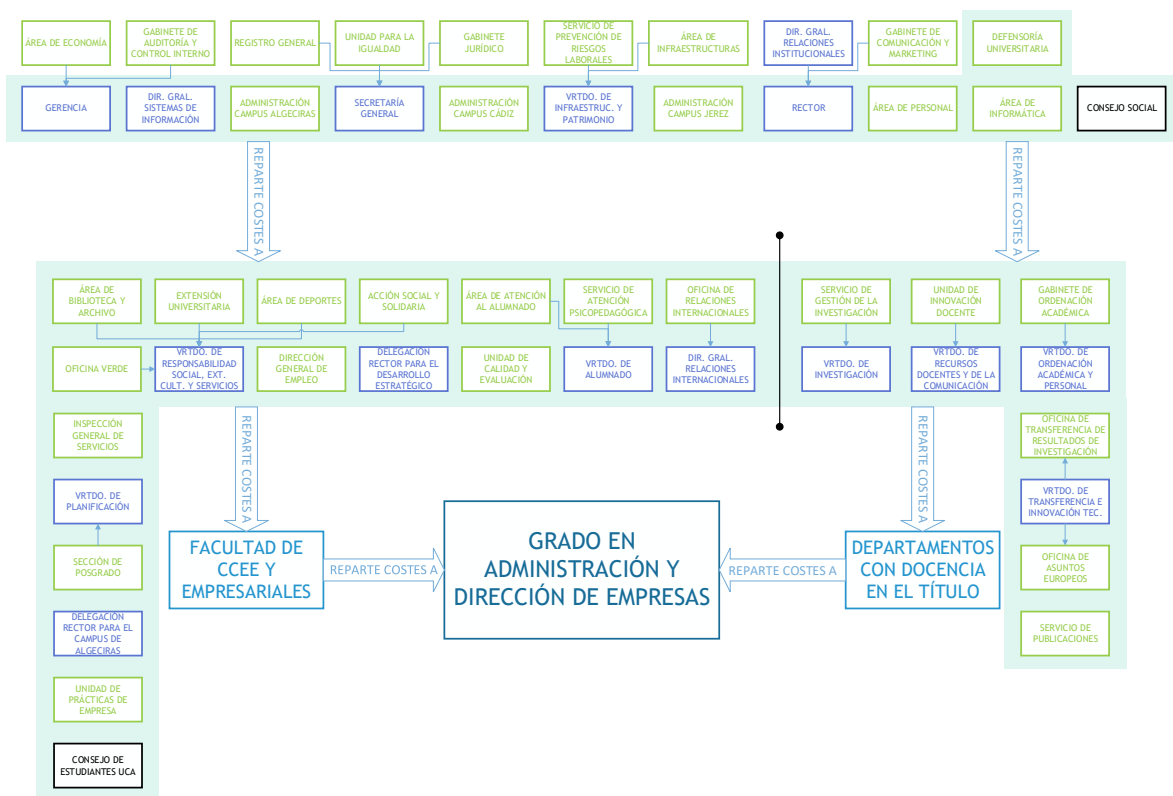


Diagrama VI, Modelo de reparto de costes. Fuente: Elaboración propia.

En el Diagrama V se muestra el resumen sobre cómo se va a llevar a cabo el reparto de los costes entre toda la estructura de la Universidad hasta llegar a los centros finalistas para el Grado en ADE.

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

El reparto más exacto parte de elaborar una serie de sistemas de ecuaciones donde el número de variables y el número de ecuaciones es igual al número de centros, departamentos y unidades. Unas ecuaciones con tantas variables se hacen difícilmente resolubles, y la repercusión sobre la significación del resultado final entre el método de sistemas de ecuaciones y el de reparto por fases es baja.

Para conseguir acumular los costes en los centros finalistas, se establecerá un reparto general dividido en cinco fases:

- En la primera fase, se repartirán los costes del Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio y sus áreas dependientes al resto de centros, departamentos y unidades, empleando como criterio la superficie ocupada por cada centro. La fase se detalla en el Anexo VII.
- En la segunda fase, se repartirán los costes de la Gerencia, la Dirección General de Sistemas de Información, la Secretaría General, el Rector, el Área de Personal, el Área de Informática, la Defensoría Universitaria y el Consejo Social entre el resto de centros, departamentos y unidades. El motivo por el cual se reparten los costes de estos centros en este momento, es porque reparten sus costes a otros centros de coste debido a sus funciones generalistas para toda la estructura universitaria. La fase se detalla en el Anexo VIII.
- En la tercera fase, se repartirán los costes de las administraciones de campus, en función de varias variables. En el desarrollo de esta investigación, se ha considerado que el coste que se le reparte a las administraciones de campus en la segunda fase es suficientemente significativo como para plantear el reparto tras la misma. Como las administraciones de campus también reparten costes a centros, departamentos y unidades, es necesario hacer el reparto de sus costes en una fase anterior al cálculo del coste total de los centros, departamentos y unidades. La fase se detalla en el Anexo IX.
- En la cuarta fase, se repartirán los costes de centros auxiliares a la mayoría de centros de administración y dirección. En esta fase se conocerá el coste total de los vicerrectorados, las direcciones generales, las delegaciones del rector, el Consejo de Estudiantes, y unidades administrativas como la oficina de asuntos europeos, la oficina de transferencia de resultados de investigación, el servicio de publicaciones, la unidad de calidad y evaluación y la unidad de prácticas de empresa. En definitiva, se conocerá el coste secundario de la Facultad de CCEE y EE y los departamentos con

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

docencia en el título, y se conocerá el coste total de todos los centros que reparten costes a la Facultad y a los departamentos. La fase se detalla en el Anexo X.

- En la quinta fase, se repartirán los costes totales calculados en la anterior fase a la Facultad y a los departamentos, según la relación de los mismos y los inductores de coste establecidos. La fase se detalla en el Anexo XI para la Facultad y el Anexo XII para los departamentos.

TABLA XIV. REPARTO/ACUMULACIÓN DE LOS COSTES ENTRE UNIDADES HASTA LA FACULTAD Y LOS DEPARTAMENTOS						
CENTRO DE COSTE	COSTE PRIM.	1º REPARTO	2º REPARTO	3º REPARTO	4º REPARTO	5º REPARTO
Rector	452.325,14	455.754,40	0	0	0	0
Secretaría General	220.241,98	223.671,24	0	0	0	0
Gerencia	1.269.558,40	1.273.479,83	0	0	0	0
VR. de Alumnado	643.571,74	655.945,65	702.655,59	714.294,74	2.042.910,31	0
VR. de Investigación	2.023.065,41	2.041.626,17	2.087.165,17	2.098.804,31	2.649.666,14	0
VR: de Ordenación Académica y Personal	162.559,15	170.292,76	221.017,15	232.656,30	632.032,50	0
VR. de Planificación	459.964,20	470.791,34	494.752,74	506.391,89	1.017.533,49	0
VR: de Recursos Docentes y de la Comunicación	950.320,09	958.053,70	981.150,87	992.790,01	1.286.332,76	0
VR. de Resp. Social, Ext. Cultural y Servicios	221.047,12	233.374,61	256.471,78	266.364,63	7.266.324,48	0
VR. de Transferencia e Innovación Tecnológica	201.411,68	212.238,82	230.847,62	242.486,77	0	0
VR. Infraestructuras y Patrimonio	317.190,02	0	0	0	0	0
DG: de Relaciones Institucionales	102.149,81	105.579,07	0	0	0	0
DG. de Sistemas de información	931.715,34	941.861,51	0	0	0	0
DG. de relaciones internacionales	675.970,27	688.297,76	702.418,19	712.311,05	1.406.587,94	0
DR. para el Campus Bahía de Algeciras	94.558,37	97.371,30	115.980,10	115.980,10	115.980,10	0

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

DR. para el desarrollo estratégico	97.731,39	101.160,65	119.769,45	122.521,44	122.521,44	0
Inspección General de Servicios	74.385,11	77.814,37	91.934,80	94.686,79	94.686,79	0
Defensoría Universitaria	104.300,26	107.729,52	0	0	0	0
Acción social y solidaria	216.900,94	229.228,43	262.653,78	272.546,63	0	0
Administración de Campus de Algeciras	978.702,30	984.328,37	1.162.540,57	0	0	0
Administración de Campus de Cádiz	3.527.346,63	3.542.904,79	4.171.552,53	0	0	0
Administración de Campus de Jerez	1.469.558,46	1.476.947,06	1.703.421,54	0	0	0
Área de atención al alumnado	868.326,46	914.728,35	1.085.009,91	1.096.649,05	0	0
Área de biblioteca y archivo	3.858.857,29	4.368.967,57	4.823.392,20	4.823.392,20	0	0
Área de deportes	871.246,38	1.121.397,89	1.265.826,49	1.265.826,49	0	0
Área de economía	857.071,56	872.757,29	0	0	0	0
Área de informática	1.321.943,99	1.332.090,16	0	0	0	0
Área de infraestructuras	7.054.490,49	0	0	0	0	0
Área de personal	856.662,44	872.348,17	0	0	0	0
Consejo de estudiantes	56.047,00	56.047,00	70.167,43	70.167,43	70.167,43	0
Consejo Social	190.970,68	194.399,94	0	0	0	0
Dirección general de empleo	187.988,70	195.722,31	233.973,89	245.613,03	245.613,03	0

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Gabinete de auditoría y control interno	160.017,24	163.446,50	0	0	0	0
Gabinete de comunicación y marketing	480.445,76	483.875,02	0	0	0	0
Gabinete de ordenación académica	303.514,12	320.528,11	387.737,05	399.376,20	0	0
Gabinete jurídico	207.818,46	211.247,72	0	0	0	0
Oficina de asuntos europeos	161.016,30	168.749,91	207.001,49	218.640,63	339.884,02	0
Oficina de relaciones internacionales	566.237,78	578.565,27	684.384,04	694.276,89	0	0
Oficina de transferencia de resultados	763.529,44	772.809,82	815.887,62	827.526,76	948.770,15	0
Oficina verde	135.696,60	135.696,60	158.793,77	158.793,77	0	0
Registro general	81.992,50	85.421,76	0	0	0	0
Sección de posgrado	447.144,28	456.424,66	499.502,46	511.141,60	0	0
Servicio de atención psicopedagógica	203.367,40	203.367,40	231.966,52	231.966,52	0	0
Servicio de extensión universitaria	399.623,94	411.951,43	469.507,92	479.400,77	0	0
Servicio de gestión de la investigación	448.626,76	467.187,52	539.222,69	550.861,83	0	0
Servicio de prevención	468.361,98	0	0	0	0	0
Servicio de publicaciones	225.067,37	232.546,49	265.971,83	265.971,83	265.971,83	0
Unidad de calidad y evaluación	493.307,90	520.232,72	582.615,44	594.254,58	594.254,58	0
Unidad de igualdad	93.538,02	94.409,29	0	0	0	0

*Contabilidad de costes en la Universidad:
cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas*

Unidad de innovación docente	261.748,04	263.294,80	281.903,60	293.542,75	0	0
Unidad de prácticas de empresa	303.426,86	321.987,62	394.022,79	405.661,93	405.661,93	0
Facultad de CCEE y EE	395.326,07	1.196.921,08	1.357.387,97	2.354.385,96	2.354.385,96	3.714.160,28
Derecho del Trabajo y de la SS	691.924,05	691.924,05	763.359,83	836.363,61	836.363,61	886.853,36
Derecho Mercantil	231.547,30	231.547,30	264.243,79	337.247,58	337.247,58	344.511,57
Derecho Privado	548.145,69	548.145,69	596.084,32	669.088,10	669.088,10	689.143,80
Derecho Público	684.091,11	684.091,11	753.939,74	826.943,52	826.943,52	918.830,20
Didáctica	1.019.101,77	1.019.101,77	1.110.860,40	1.110.860,40	1.110.860,40	1.244.538,72
Economía Financiera y Contabilidad	851.982,50	851.982,50	925.165,07	1.014.555,48	1.014.555,48	1.105.530,21
Economía General	1.513.151,03	1.513.151,03	1.638.727,86	1.728.118,27	1.728.118,27	1.917.000,83
Estadística e I/O	1.144.489,66	1.144.489,66	1.236.248,29	1.236.248,29	1.236.248,29	1.404.581,70
Filología francesa e inglesa	1.581.598,27	1.581.598,27	1.698.760,46	1.788.150,87	1.788.150,87	1.858.109,17
Marketing y comunicación	748.690,07	748.690,07	823.619,42	896.623,20	896.623,20	990.893,31
Matemáticas	1.557.749,05	1.557.749,05	1.678.245,16	1.678.245,16	1.678.245,16	1.897.022,85
Organización de empresas	1.331.985,45	1.331.985,45	1.455.975,13	1.545.365,54	1.545.365,54	1.762.943,23
TOTAL	49.822.441,57	43.970.029,70	40.603.836,46	35.527.094,90	35.527.094,90	18.734.119,23

Fuente: Elaboración propia

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

En la Tabla XV se muestra el coste que acumulan los diferentes centros desde el coste primario hasta el último reparto de coste. Un valor igual a cero significa que ese centro ya ha repartido todos sus costes en el modelo, por lo que no hay coste acumulado en el mismo.

Es interesante observar cómo en los diferentes repartos se va disminuyendo el total de costes acumulados. Esto es debido a que los centros reparten costes a otros centros que no están en este modelo, por ejemplo, el Vicerrectorado de Infraestructuras reparte costes a la Escuela Superior de Ingeniería y esta no aparece en este modelo. Sólo en el caso de que se consideraran todos los centros de coste de la Universidad el total de costes sería constante en los diferentes repartos.

PASO 7. CALCULAR EL COSTE DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Cuando ya se conoce el coste total de los centros finalistas, calculado en los anexos XI y XII, se procede a imputar los costes de estos centros finalistas al Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Para ello, se imputará el coste de los departamentos en el título según su participación en número de créditos en la docencia del título. La Facultad repartirá sus costes en función del PDI y de estudiantes, en concepto de servicios a la comunidad, y a los estudiantes en concepto de servicios a estudiantes por parte del centro.

En el Anexo XIII se realizan todos los cálculos relativos a la imputación de este paso. En la siguiente tabla se ofrece un resumen de estos cálculos.

TABLA XV. COSTE DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste de los Departamentos	434.231,99 €
Coste de la Facultad	1.844.057,71 €
TOTAL	2.278.289,70 €
Créditos matriculados en el total del Grado	95.637
Coste del crédito impartido	23,82 €

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Las universidades públicas tienen como objetivo exclusivo y supremo la educación superior mediante la generación y transferencia de conocimientos. Son además un elemento importante en el desarrollo social y económico de la sociedad, gracias a ser entes abiertos a la sociedad y a estar configuradas como entidades socialmente comprometidas.

Como entidades sujetas al buen gobierno, las universidades públicas deben dar cuenta a la sociedad del empleo de los recursos que reciben, ya que ello refuerza la transparencia y a su vez se fortalecen a sí mismas, al crecimiento económico y al desarrollo social.

La universidad pública debe rendir cuentas a la sociedad a la que se debe, informando sobre los recursos que emplea en cada actividad que realiza, para que la sociedad sea más crítica, exigente y pueda replantearse cómo la universidad puede contribuir aún más a la sociedad.

Los principales retos económicos a los que se enfrentan las UPA, son el decreto de precios públicos y la aprobación del nuevo modelo de financiación, y deben ser llevados a cabo desde una perspectiva en la que la Contabilidad de Gestión debe servir de proveedora de información para el establecimiento de políticas que mejoren el sistema universitario andaluz.

Es esta Contabilidad de Gestión la que asegurará la equidad en la asignación de recursos del Modelo de Financiación de las UPA, y servirá de apoyo a los gestores para implantar las políticas de externalización o no de los servicios de cada universidad pública andaluza.

Todos estos retos deben estar centrados en la importancia que tiene para la sociedad todo el sistema universitario, y en la cultura responsable de emplear de forma eficiente cada recurso público aportado por la sociedad para la consecución del encargo que la misma ha otorgado a la universidad.

Mediante la aplicación del método expuesto en el Libro Blanco de los Costes en las universidades, y utilizando la información pública disponible de la Universidad de Cádiz, se concluye que el coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas fue, en 2016, de 2.278.289,70€, que, dividido entre los 95.637 créditos matriculados, supone un total de 23,82€ por crédito matriculado.

Un dato obtenido teniendo en cuenta la significación suficiente, que permite obtener un dato fiable y muy cercano a la realidad sin llevar a cabo un complejo y costoso proceso de investigación. El dato obtenido es una buena aproximación, pero no es exacto debido a la subjetividad de las claves de reparto elegidas, aunque lo estén siempre en función de las características de los centros de costes estudiados y las actividades realizadas.

ANEXO I. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Como se ha podido analizar en el trabajo, la Universidad de Cádiz posee una estructura de gobernanza que será analizada de forma más detallada en este anexo.

De una forma esquemática, podemos definir y orientar la estructura de gobierno y representación de la Universidad en los siguientes diagramas.

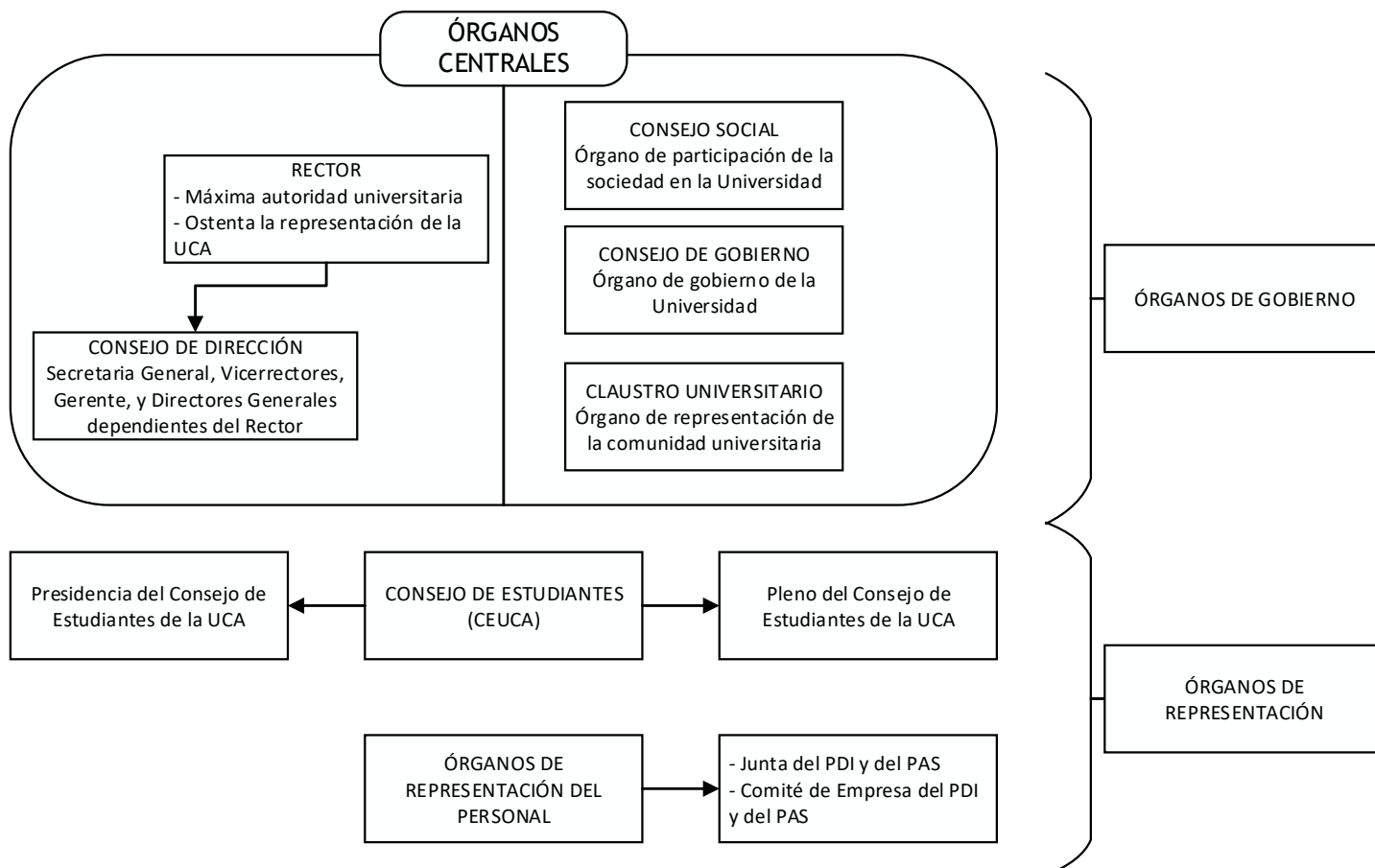


Diagrama AN-I, Órganos centrales de la Universidad de Cádiz. Fuente: Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad (2016)

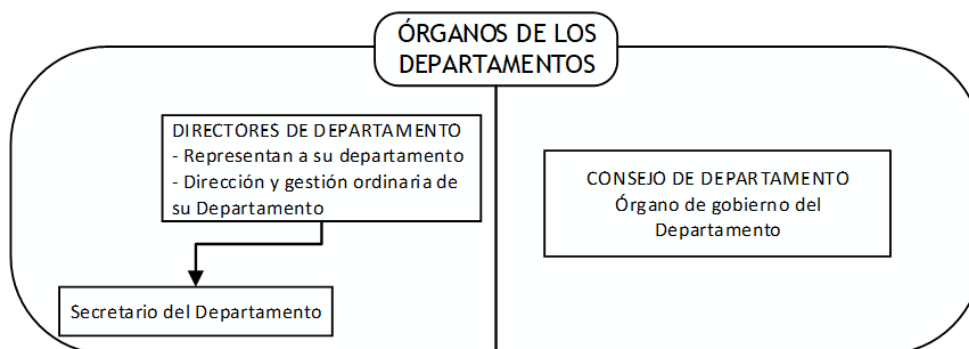


Diagrama AN-II, Órganos de los Departamentos de la Universidad de Cádiz. Fuente: Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad (2016)

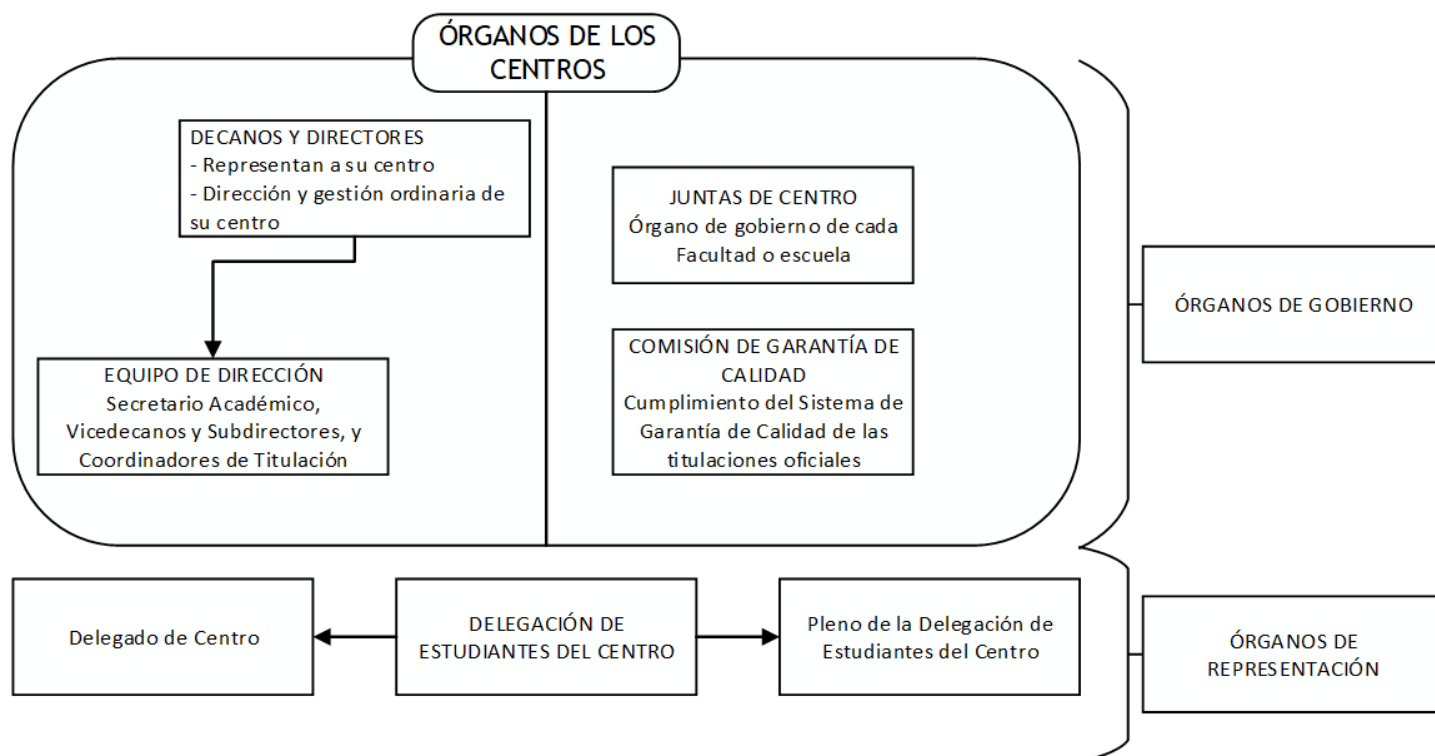


Diagrama AN-III, Órganos de gobierno de los centros de la Universidad de Cádiz. Fuente: Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad (2016)

1. ÓRGANOS CENTRALES COLEGIADOS

1.1. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Atendiendo a lo expuesto en los artículos 47, 48 y 49 de los Estatutos de la Universidad, el Claustro Universitario es el máximo órgano colegiado de representación de la Comunidad Universitaria, al que corresponde revistar la gestión de la Universidad y definir las líneas generales de actuación en los distintos ámbitos de la vida universitaria.

Al ser un órgano colegiado, está formado por el Rector, la Secretaria General, el Gerente, 159 profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad, 15 profesores no doctores con vinculación permanente, 18 miembros del personal docente e investigador sin vinculación permanente, 84 estudiantes y 24 miembros del personal de administración y servicios. Todos ellos se renuevan cada 4 años, a excepción de los estudiantes que se renuevan cada 2 años.

Entre otras, el Claustro Universitario es el encargado de elaborar los Estatutos, así como reformarlos y enmendarlos; elegir a los miembros del Consejo de Gobierno, la Junta

Electoral General, al Inspector General de Servicios y al Defensor Universitario; fiscalizar a los órganos de gobierno de la Universidad; o aprobar una moción de censura contra el Rector.

1.2. CONSEJO DE GOBIERNO

Los artículos 44, 45 y 46 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, definen la naturaleza, composición y funciones del Consejo de Gobierno. El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad, encargado de establecer las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad y las directrices y procedimientos para la aplicación de las mismas en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos económicos y elaboración de los presupuestos. Los Estatutos le encomiendan 32 funciones específicas, como la aprobación de normativas y reglamentos o aprobar el proyecto de presupuestos.

El Consejo de Gobierno, como órgano colegiado, está formado por el Rector, la Secretaria General, el Gerente, 15 miembros designados por el Rector, 10 profesores con vinculación permanente, 1 profesor no doctor con vinculación permanente, 2 miembros del PDI sin vinculación permanente, 5 estudiantes, 2 miembros del PAS, 9 Decanos o Directores de Centro, 6 Directores de Departamento e Instituto de Investigación y 3 miembros del Consejo Social no pertenecientes a la comunidad universitaria. Al igual que el caso del Claustro Universitario, todos ellos se renuevan cada 4 años, a excepción de los estudiantes que se renuevan cada 2 años.

1.3. CONSEJO SOCIAL

El Decreto Legislativo 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (LAU), junto con el artículo 43 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, son los que definen al Consejo Social. Este es un órgano de participación de la sociedad en la Universidad, y ejerce como elemento de interrelación entre la sociedad y la Universidad.

Se encarga de supervisar las actividades de carácter económico, del rendimiento de sus servicios y de promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, a través de planes anuales. También aprueba los presupuestos, la programación plurianual de la Universidad y las cuentas anuales.

Como órgano colegiado, lo forman el Rector, la Secretaria General, el Gerente, un profesor, un estudiante, un representante del PAS y miembros destacados de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social de la provincia de Cádiz, según lo dispuesto en la Ley Andaluza de Universidades.

2. ÓRGANOS CENTRALES UNIPERSONALES

2.1. EL RECTOR

El Rector de la Universidad de Cádiz es la máxima autoridad académica de la Universidad, y ostenta su representación. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos correspondientes y ejecuta acuerdos. Su mandato es de cuatro años, no pudiendo encadenar más de ocho años consecutivos. Es elegido por toda la comunidad universitaria de forma directa y con sufragio universal ponderado. El artículo 57 de los Estatutos le confiere al Rector 23 competencias exclusivas, por no destacar aquellas asignadas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley Andaluza de Universidades. Nombra directamente al Equipo de Gobierno de la Universidad, que se responsabiliza de los Vicerrectorados, la Secretaría General, la Gerencia y las Direcciones Generales, y cuya estructura analizaremos en el siguiente capítulo.

En la actualidad, el Rector de la Universidad de Cádiz es D. Eduardo González Mazo, Catedrático del Departamento de Química Física.

2.2. LOS VICERRECTORES

Los Vicerrectores son los responsables de las áreas universitarias que el Rector les encomiende, y cuya dirección y coordinación inmediatas ostentan, y ejercen las atribuciones que el Rector les delegue. La Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R09REC/2015 es la que establece la estructura y delimita las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector.

Los Vicerrectores están designados por el Rector, de entre los profesores doctores que prestan servicio en la Universidad.

2.3. EL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General está designado por el Rector de entre los funcionarios públicos pertenecientes a los cuerpos para cuyo ingreso sea necesario el título de doctor o similar. Sus funciones vienen delimitadas en la LOU, en la LAU y en los Estatutos, de entre las que se puede destacar la dación de fe de los actos y acuerdos de la Universidad, supervisar los servicios jurídicos de la misma, asistir a los órganos colegiados y velar por el cumplimiento de sus acuerdos, o elegir a un Vicesecretario General.

En la actualidad, la Secretaria General es Dña. Francisca Fuentes Rodríguez, doctora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

2.4. EL GERENTE

El Gerente es el responsable de la organización de los servicios administrativos y económicos de la Universidad, y está nombrado por el Rector de acuerdo con el Consejo Social, atendiendo a criterios de competencia y experiencia.

Se encarga de gestionar los servicios administrativos y económicos, coordinar la administración de los servicios de la universidad, ejercer el control de la gestión de los ingresos y gastos del presupuesto de la Universidad, elaborar el inventario patrimonial, dirigir al PAS, informar sobre la situación económica de la Universidad y otras competencias asignadas.

En la actualidad, el Gerente de la Universidad de Cádiz es D. Alberto Tejero Navarro.

3. ÓRGANOS PERIFÉRICOS

3.1. COLEGIADOS

Son órganos colegiados periféricos la Junta de Facultad o Escuela, el Consejo de Departamento, el Consejo de Instituto de Investigación y la Junta Electoral de Centro.

A excepción de la Junta Electoral de Centro, tienen en común que son órganos colegiados de gobierno de los centros, departamentos e institutos a los que pertenecen. Ejercen sus funciones con vinculación a las directrices que emanen de los órganos de gobierno centrales.

Están formados por miembros adscritos al centro, departamento o instituto, y siempre con una representación proporcionada de los estamentos de PDI y sus categorías, PAS y estudiantes.

3.2. UNIPERSONALES

Son órganos unipersonales de los centros el Decano o Director, los Vicedecanos y el Secretario; de los departamentos el Director del Departamento, el Secretario, y los directores de las secciones departamentales; y de los institutos, el Director del Instituto.

Los Decanos de Facultad y Directores de Escuela ostentan la representación de sus centros y ejercen las funciones de dirección y gestión de los mismos. Son nombrados por el rector, previa elección por sufragio universal de los miembros adscritos al centro y atendiendo a los criterios de ponderación. Se encargan de representar a su centro y dirigir y supervisar sus actividades, en especial, la organización de las actividades docentes.

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Como soporte, los Decanos y Directores pueden nombrar a Vicedecanos o Subdirectores para que se encarguen de áreas concretas dentro del centro, así como a Coordinadores de Titulación y Directores de Sede, en un número determinado por el Consejo de Gobierno.

Los Directores de Departamento ostentan la representación del Departamento y ejercen las funciones de dirección y gestión ordinaria del mismo. Es elegido entre el profesorado con vinculación permanente adscrito al departamento. Se encargan de cumplir y ejecutar las decisiones del Consejo de Departamentos, dirigir y gestionar el departamento, y cuidar de la aplicación de los programas básicos de las asignaturas impartidas por el departamento y auspiciar que los profesores del mismo puedan desarrollar sus especialidades con libertad de cátedra, entre otras.

Al igual que los anteriores, el Director del Instituto Universitario ostenta la representación del mismo y ejerce las funciones de dirección y gestión ordinaria de los mismos.

ANEXO II. ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

En este Anexo se describe y detalla la estructura del Equipo de Dirección de la Universidad, con las funciones detalladas de cada miembro y la estructura interna de cada unidad. Los datos aquí reflejados se obtienen de la Resolución UCA/R09REC/2015.

1. VICERRECTORADO DE ALUMNADO

El Vicerrectorado de Alumnado está dirigido por la profesora Dña. Concepción Valero Franco, y se encarga de las siguientes funciones:

- Las actividades de orientación, acceso y difusión de la oferta de titulaciones de grado y master de la Universidad de Cádiz.
- La formulación de propuestas normativas sobre la preinscripción y la auto-matriculación, las adaptaciones y convalidaciones, los reconocimientos, los traslados de expediente, la anulación y la ampliación de matrícula y la devolución de las tasas académicas.
- La dirección, estructuración y programación docente del Aula Universitaria de Mayores.
- La coordinación con el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
- La gestión de los Programas de Becas, Ayudas, Concursos y movilidad nacional e internacional.
- Gestión del Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con la siguiente estructura:

- Dirección General de Acceso y Orientación
- Dirección de Secretariado de Alumnado
- Dirección de Secretariado de Procesos Académicos
- Dirección General para asuntos de movilidad e internacionales
- Dirección del Aula de Mayores
- Dirección del Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica

2. VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO

El Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio está actualmente dirigido por el profesor D. José María Mariscal Chicano, y su labor consiste en:

- La coordinación y planificación de las grandes inversiones en materia de infraestructuras y equipamientos.
- La gestión de los planes de mantenimiento de edificios e instalaciones.
- La coordinación y supervisión del Servicio de Seguridad y Prevención y el de Recursos e Infraestructuras Náuticas.
- La catalogación, valoración, gestión y promoción del patrimonio universitario.
- La coordinación y gestión de las infraestructuras de redes de telefonía y datos aplicadas a la gestión, la docencia y la investigación.

Para su gestión, cuenta con la siguiente estructura dentro del Vicerrectorado:

- Dirección General de Proyectos de Infraestructuras.
- Dirección de Secretariado de Equipamiento y Patrimonio
- Dirección del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas
- Dirección de Secretariado de Actividades Náutico-Deportivas

3. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

El Vicerrectorado dirigido por el profesor D. Casimiro Mantell Serrano tiene atribuidas las siguientes funciones:

- La propuesta, impulso, ejecución y difusión de las políticas de investigación, velando por su cumplimiento.
- La planificación, coordinación y supervisión de la actividad Investigadores de los institutos y centros de investigación.
- La información, asesoramiento y apoyo al personal docente e investigador en gestión de la investigación.
- La definición de las líneas estratégicas en materia de I+D+i de los Campus de Excelencia.
- El diseño de la política de internacionalización de la investigación, en el marco del plan de internacionalización de la Universidad de Cádiz.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con la siguiente estructura:

- Dirección General de Investigación.
- Dirección General de Proyección Científica.
- Dirección de Secretariado de apoyo a la investigación.
- Dirección de Secretariado de impulso de la investigación.
- Dirección del Servicio Central de Ciencia y Tecnología.
- Dirección del Servicio Central de Ciencias de la Salud.
- Dirección del Servicio Central de Investigación de Cultivos Marinos.
- Dirección del Centro Andaluz de Ciencia y Tecnología Marinas.

4. VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL

Este Vicerrectorado, dirigido por el profesor D. Carlos Moreno Aguilar, está encargado de las siguientes funciones:

- La organización de la actividad académica de los títulos de docencia reglada.
- La elaboración y gestión del Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz.
- El establecimiento de los criterios para los encargos y la asignación de la docencia.
- El análisis y planificación de la plantilla del personal docente e investigador.
- La elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo de la plantilla docente.
- La coordinación de los procesos de selección y contratación del profesorado.
- La organización y reglamentación necesaria de los concursos de acceso a las plazas de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios.
- La coordinación de los procesos de evaluación de la actividad docente.

Para la gestión de este Vicerrectorado, se cuenta con la siguiente estructura:

- Dirección General de Profesorado
- Dirección de Secretariado de Ordenación Académica.
- Dirección de Secretariado de Gestión de Personal.

5. VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN

El Vicerrectorado de Planificación se encuentra dirigido por el profesor D. Miguel Ángel Pendón Meléndez, y se encarga de asumir las siguientes competencias:

- La definición del mapa de titulaciones de la Universidad de Cádiz.
- La coordinación y la supervisión de los programas de doctorado y de las actividades docentes y formativas en las escuelas de doctorado.
- La ordenación, la programación y la coordinación de otros títulos de la Universidad de Cádiz que constituyen enseñanzas universitarias no oficiales.
- La revisión, la implantación y el seguimiento de los procedimientos de los sistemas de garantía de calidad en las titulaciones oficiales.
- La elaboración de criterios de asignación, gestión y evaluación de los Contratos programa.
- La ordenación del régimen de los recursos que requieran las titulaciones.
- La coordinación de las relaciones de la Universidad de Cádiz con la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz.

Para su gestión, cuenta con la siguiente estructura:

- Dirección General de Calidad y Evaluación.
- Dirección General de Planificación Económica.
- Dirección General de Política Lingüística
- Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA).
- Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR)
- Secretaría de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar.
- Dirección de Secretariado de Planificación.
- Dirección de Secretariado de Doctorado.

6. VICERRECTORADO DE RECURSOS DOCENTES Y DE LA COMUNICACIÓN

Juan Antonio Poce Fatou dirige este Vicerrectorado encargado de las siguientes funciones:

- El diseño, programación y coordinación de políticas para incentivar la innovación y la mejora docente continua en la enseñanza reglada.

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

- La programación y coordinación de la docencia en los cursos de formación continua destinados al Personal Docente e Investigador y la coordinación con Gerencia en los destinados al Personal de Administración y Servicios.
- La coordinación del Campus Virtual y del Centro de Recursos Digitales y su desarrollo.
- La política de adquisición de aplicaciones licenciadas.
- La coordinación y planificación de los recursos informáticos y audiovisuales destinados a actividades de investigación, formativas y de comunicación.
- El desarrollo técnico y la integración y homogeneización de los portales web de la Universidad de Cádiz.
- La coordinación y gestión de los servicios de tecnologías de la información aplicados a la gestión, docencia e investigación.
- La coordinación de la política de marketing y de difusión social e imagen institucional de la marca UCA.

Cuenta con la siguiente estructura interna:

- Dirección de Secretariado de Enseñanza Virtual, Software Libre y Conocimiento Abierto.
- Dirección de Secretariado de Tecnologías Docentes

7. VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y SERVICIOS

Al Vicerrectorado dirigido por la profesora Dña. María Teresa García Valderrama le corresponden las siguientes funciones:

- El enfoque de los procesos de la responsabilidad social universitaria como una herramienta para la mejora del capital intelectual y organizativo de la Universidad, así como la coordinación y elaboración un Programa de Responsabilidad Social.
- La promoción y apoyo técnico a la evaluación y certificación de los servicios y unidades administrativas.
- La elaboración de los objetivos y planes de actuación de la biblioteca y el servicio de publicaciones.
- La promoción de la participación, el voluntariado y el compromiso social de la comunidad universitaria, la cooperación con el tejido asociativo, así como la atención

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

a la diversidad, especialmente en los ámbitos de la discapacidad, cultura y desventaja social.

- La gestión de la oficina para la sostenibilidad, la coordinación de las políticas ambientales, la sostenibilidad y la eficiencia energética.
- La coordinación y elaboración de la Memoria Anual de la Universidad de Cádiz.
- La coordinación del deporte universitario, así como la promoción y dirección de actividades culturales que impliquen la participación de los miembros de la comunidad universitaria.

Para el desempeño de sus funciones, cuenta con la siguiente estructura:

- Director General de Extensión Cultural y Servicio de Publicaciones
- Dirección de Secretariado de Responsabilidad Social y Servicios.
- Dirección de Secretariado de Acción Social y Sostenibilidad.

8. VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Dirigido por el profesor D. Javier Pérez Fernández, tiene asumidas las siguientes funciones:

- La dirección y ordenación de las relaciones institucionales con las empresas.
- La coordinación de las cátedras externas de empresas de la Universidad de Cádiz y cualquier otra fórmula de participación que se establezca.
- El fomento de las relaciones con empresas e instituciones en materia de I+D+i, y el impulso de la realización de proyectos de investigación y la celebración de contratos predoctorales en las mismas.
- La definición, la ejecución y el seguimiento de las políticas de fomento del empleo, de las prácticas académicas externas, de las políticas de transferencia científica y tecnológica y de la política de patentes de la Universidad de Cádiz.
- La dirección de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.
- La información, asesoramiento y apoyo al personal docente e investigador en la gestión de proyectos colaborativos (con empresas y centros tecnológicos) de investigación.
- La definición de las políticas de emprendimiento en la Universidad de Cádiz.

Desarrolla sus funciones con la siguiente estructura:

- Dirección General de Transferencia e Innovación Tecnológica.
- Dirección de Secretariado de Proyectos internacionales
- Dirección de Secretariado de Relaciones con las Empresas
- Dirección de Secretariado de Transferencia

9. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Esta Dirección General es dependiente del Rector y de la Secretaría General, y está dirigida por María Amalia Blandino Garrido para asumir las siguientes funciones:

- El asesoramiento al Rector en aquellas tareas que éste precise para la dirección y gobierno de la Universidad.
- El impulso de las relaciones con otras entidades e instituciones, gestionando en su caso la elaboración de convenios.
- El seguimiento de la participación de la Universidad de Cádiz en entidades públicas o privadas.
- La preparación y seguimiento del protocolo y la coordinación de los actos solemnes de la Universidad.

Para ejercer sus funciones, cuenta con la Dirección de Secretariado de Protocolo y Relaciones Institucionales.

10. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Esta Dirección General es dependiente directamente del Rector, y está dirigida por Juan Carlos García Galindo para asumir las siguientes competencias:

- La elaboración, dirección, coordinación y difusión de la política de internacionalización de la Universidad de Cádiz.
- La representación de la Universidad de Cádiz en aquellos foros y encuentros de carácter internacional que corresponda.
- La promoción y gestión de convenios con instituciones extranjeras e internacionales para la realización de actividades académicas, científicas, de transferencia y culturales.
- La dirección de la Oficina de Relaciones Internacionales.

- La dirección de Aulas Universitarias de carácter internacional.

Para el desempeño de sus funciones, cuenta con la siguiente estructura:

- Dirección de Secretariado de Movilidad y Asuntos Internacionales
- Dirección de Secretariado de Aulas Universitarias Internacionales y Cooperación

11. DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Esta Dirección General es dependiente directamente del Rector, está dirigida por Dña. Esther Lidia Silva Ramírez, y se encarga de:

- La dirección y planificación de los sistemas de información de la Universidad de Cádiz.
- El análisis de las necesidades de recursos de información y mejora de los flujos de datos y de trabajo, en colaboración con las distintas unidades.
- La dirección y planificación de la política sobre las aplicaciones informáticas para la gestión institucional de la Universidad.

Y para estas funciones, esta Dirección General tiene la ayuda de la Dirección de Secretariado de Integración del Sistema de Información.

12. DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA EL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS

Esta Delegación del Rector la ostenta la profesora Dña. Inmaculada Santiago Fernández, y se encarga de las siguientes funciones:

- El asesoramiento a los órganos de gobierno de la Universidad en todas las cuestiones relacionadas con el Campus Bahía de Algeciras.
- Ejercer la representación del equipo de dirección en el Campus Bahía de Algeciras.
- El fomento de las relaciones entre la Universidad y el entorno social e industrial de la Bahía de Algeciras.

Para ello, cuenta con el apoyo de la Dirección de Secretariado de la Delegación del Rector para el Campus Bahía de Algeciras.

13. DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO

Esta Delegación del Rector recae sobre la profesora Dña. María Josefa Muñoz Cueto, asumiendo las siguientes responsabilidades:

- La coordinación y la dirección del proceso de despliegue y seguimiento del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz.
- El fomento de la colaboración de la comunidad universitaria en el logro de los objetivos del II Plan Estratégico.
- La organización y coordinación técnica del equipo de dirección.

Y para ello cuenta con el apoyo del Comisionado para el II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz.

14. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaria General de la Universidad, la profesora Francisca Fuentes Rodríguez, dirige la Secretaría General, encargada de las funciones asignadas en los Estatutos, el Reglamento de Gobierno y Administración y de las siguientes funciones:

- Velar porque la Universidad de Cádiz se ajuste en su actividad a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, neutralidad y servicio al interés general, garantizando que su acción administrativa se desarrolla con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico, con respeto a los derechos de las personas y al principio de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- Velar por el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Cádiz.
- Velar por el derecho de acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos de la Universidad de Cádiz y por el principio de transparencia administrativa.
- Colaborar en la dirección y planificación del proyecto de Administración Electrónica.
- Elaborar propuestas de desarrollo normativo para mejorar las garantías de los miembros de la comunidad universitaria.
- Gestionar la publicación de las disposiciones y resoluciones en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA)
- La coordinación del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz.

- La coordinación del Registro General y del resto de las oficinas de registro de la Universidad de Cádiz.
- La coordinación del Archivo de la Universidad de Cádiz.

Ejerce estas funciones junto con la siguiente estructura:

- Vicesecretaría General.
- Dirección de la Oficina de Revisión y Simplificación Normativa y de Procedimientos, con rango de Dirección de Secretariado.
- Dirección de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Cádiz, con rango de Dirección de Secretariado.
- Dirección de Secretariado de Administración Electrónica.

15. GERENCIA

La Gerencia está dirigida por D. Alberto Tejero Navarro, Gerente de la Universidad de Cádiz, para cumplir las funciones definidas en los Estatutos de la Universidad, el Reglamento de Gobierno y Administración, y las siguientes:

- La elaboración de propuestas de desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de las competencias de la Universidad de Cádiz.
- El estudio de la plantilla del Personal de Administración y Servicios.
- La coordinación de las negociaciones tendentes a la redacción de una nueva relación de puestos de trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios.
- La elaboración, seguimiento y evaluación de los modelos de gestión de las unidades administrativas.
- El fomento de medidas de transparencia en la gestión mediante la implantación del Buen Gobierno en la Universidad desde su perspectiva de gestión administrativa y económica.
- La elaboración, seguimiento y control de las propuestas de planes de formación del Personal de Administración y Servicios.
- La valoración y realización de propuestas que avancen en la gestión por competencias, ampliando su alcance a la selección, evaluación y carrera profesional del personal.

ANEXO III. CÁLCULO DEL COSTE EN CAPÍTULO I DE DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL TÍTULO

Los departamentos con docencia en el título se componen de docentes que se agrupan en las siguientes categorías: Catedrático de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Titular de Universidad, Titular de Escuela Universitaria, Contratado Doctor, Ayudante Doctor, Colaborador, Asociado y Sustituto Interino.

Cada uno de ellos tiene una retribución diferente, también teniendo en cuenta que no todos trabajan las mismas horas debido a la existencia de asociados y sustitutos interinos que trabajan de forma completa (6 horas) y de forma parcial (5, 4 o 3 horas)

TABLA AN3-I, RETRIBUCIONES DEL PDI (en euros al año)

FUNCIONARIOS					
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	SUELDO	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	SUELDO EXTRA	TOTAL
Catedrático	13.576,20	12.409,60	13.865,50	1.396,26	41.247,55
Catedrático de EU	13.576,20	11.366,04	6.527,64	1.396,26	32.866,14
Titular	13.576,20	11.366,04	6.527,64	1.396,26	32.866,14
Titular de EU	13.576,20	9.971,50	4.030,04	1.396,26	28.974
LABORALES					
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	SUELDO	COMPLEMENTO	TOTAL		
Contratado Doctor	14.972,32	17.893,26	32.865,58		
Ayudante Doctor	13.475,12	16.104,20	29.579,32		
Colaborador	12.726,62	15.209,32	27.935,94		
Asociado a TC	4.491,66	5.368,02	9.859,68		
Asociado, TP 5 horas	3.743,02	4.473,28	8.216,30		
Asociado, TP 4 horas	2.994,48	3.578,68	6.573,16		
Asociado, TP 3 horas	2.245,84	2.682,68	4.928,52		
Sustituto Interino, TC	8.983,36	10.736,04	19.719,40		
Sustituto Interino, TP 5 horas	3.743,02	4.473,28	8.216,30		

Sustituto Interino, TP 4 horas	2.994,48	3.578,68	6.573,16
Sustituto Interino, TP 3 horas	2.245,84	2.684,08	4.929,92

Fuente: Elaboración propia, a partir de Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Una vez se conoce el coste de cada docente según su tipología, y sabiendo el número de docentes, se puede calcular el coste de Capítulo I de cada departamento

TABLA AN3-II, CÁLCULO DEL COSTE DE CAPÍTULO I POR DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA		
DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Catedrático de Universidad	1	41.247,55 €
Titular de Universidad	6	197.196,84 €
Titular de Escuela Universitaria	1	28.974,00 €
Contratado Doctor	6	197.193,48 €
Colaborador	1	27.935,94 €
Ayudante Doctor	3	88.737,96 €
Asociado, tiempo parcial 4 horas	1	6.573,16 €
Asociado, tiempo parcial 3 horas	2	9.857,04 €
Sustituto Interino	13	256.352,20 €
TOTAL		854.068,17 €
Reducciones por cargos académicos		(162.144,12€)
TOTAL CAPÍTULO I		691.924,05€
DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL		
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Catedrático de Universidad	3	123.742,65 €
Titular de Universidad	3	98.598,42 €
Contratado Doctor	1	32.865,58 €
Sustituto Interino	1	19.719,40 €

Sustituto Interino, tiempo parcial 4 horas	1	6.573,16 €
Asociado, tiempo parcial 3 horas	2	9.857,04 €
TOTAL		291.356,25 €
Reducciones por cargos académicos		(59.808,95€)
TOTAL CAPÍTULO I		231.547,30€
DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO		
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Catedrático de Universidad	3	123.742,65 €
Titular de Universidad	8	262.929,12 €
Titular de Escuela Universitaria	2	57.948,00 €
Contratado Doctor	4	131.462,32 €
Sustituto Interino	2	39.438,80 €
Sustituto Interino, tiempo parcial 3 horas	1	4.929,92 €
TOTAL		620.450,81 €
Reducciones por cargos académicos		(72.305,12€)
TOTAL CAPÍTULO I		548.145,69€
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO		
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Catedrático de Universidad	4	164.990,20 €
Titular de Universidad	6	197.196,84 €
Titular de Escuela Universitaria	3	86.922,00 €
Contratado Doctor	7	230.059,06 €
Asociado	4	39.438,72 €
Asociado, tiempo parcial 3 horas	5	24.642,60 €
Sustituto Interino, tiempo parcial 4 horas	4	26.292,64 €
TOTAL		769.542,06 €

Reducciones por cargos académicos		(85.450,95€)
TOTAL CAPÍTULO I		684.091,11€
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA		
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Catedrático de Escuela Universitaria	1	32.866,14 €
Titular de Universidad	10	328.661,40 €
Titular de Escuela Universitaria	5	144.870,00 €
Contratado Doctor	4	131.462,32 €
Ayudante Doctor	4	118.317,28 €
Asociado	4	39.438,72 €
Asociado, tiempo parcial 5 horas	1	8.216,30 €
Asociado, tiempo parcial 4 horas	2	13.146,32 €
Sustituto Interino	14	276.071,60 €
Sustituto Interino, tiempo parcial 5 horas	1	8.216,30 €
TOTAL		1.101.266,38 €
Reducciones por cargos académicos		(82.164,61€)
TOTAL CAPÍTULO I		1.019.101,77€
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Catedrático de Universidad	3	123.742,65 €
Titular de Universidad	13	427.259,82 €
Titular de Escuela Universitaria	10	289.740,00 €
TEU, tiempo parcial 6 horas	1	11.946,70 €
Contratado Doctor	3	98.596,74 €
Colaborador	2	55.871,88 €
Ayudante Doctor	1	29.579,32 €

Sustituto Interino	2	39.438,80 €
TOTAL		1.076.175,91 €
Reducciones por cargos académicos		(224.193,41€)
TOTAL CAPÍTULO I		854.982,50€
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL		
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Catedrático de Universidad	2	82.495,10 €
Catedrático de Escuela Universitaria	2	65.732,28 €
Titular de Universidad	11	361.527,54 €
Titular de Escuela Universitaria	8	231.792,00 €
Contratado Doctor	4	131.462,32 €
Colaborador	6	167.615,64 €
Ayudante Doctor	5	147.896,60 €
Asociado	2	19.719,36 €
Asociado, tiempo parcial 3 horas	3	14.785,56 €
Sustituto Interino	21	414.107,40 €
Sustituto Interino, tiempo parcial 3 horas	2	9.859,84 €
TOTAL		1.646.993,64 €
Reducciones por cargos académicos		(133.842,61€)
TOTAL CAPÍTULO I		1.513.151,03€
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Catedrático de Universidad	3	123.742,65 €
Catedrático de Escuela Universitaria	2	65.732,28 €
Titular de Universidad	13	427.259,82 €
Titula de Escuela Universitaria	7	202.818,00 €

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Contratado Doctor	1	32.865,58 €
Colaborador	1	27.935,94 €
Ayudante Doctor	6	177.475,92 €
Asociado, tiempo parcial 5 horas	3	24.648,90 €
Sustituto Interino	10	197.194,00 €
TOTAL		1.279.673,09 €
Reducciones por cargos académicos		(135.183,43€)
TOTAL CAPÍTULO I		1.144.489,66€
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA		
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Catedrático de Universidad	2	82.495,10 €
Titular de Universidad	21	690.188,94 €
Titular de Escuela Universitaria	3	86.922,00 €
Contratado Doctor	12	394.386,96 €
Colaborador	6	167.615,64 €
Ayudante Doctor	1	29.579,32 €
Asociado	1	9.859,68 €
Asociado, tiempo parcial 5 horas	1	8.216,30 €
Sustituto Interino	14	276.071,60 €
TOTAL		1.745.335,54€
Reducciones por cargos académicos		(163.737,27€)
TOTAL CAPÍTULO I		1.581.598,27€
DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN		
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Titular de Universidad	3	98.598,42 €
Titular de Escuela Universitaria	3	86.922,00 €

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Contratado Doctor	3	98.596,74 €
Colaborador	5	139.679,70 €
Ayudante Doctor	2	59.158,64 €
Asociado	4	39.438,72 €
Asociado, tiempo parcial 4 horas	1	6.573,16 €
Asociado, tiempo parcial 3 horas	1	4.928,52 €
Sustituto Interino	14	276.071,60 €
TOTAL		809.967,50 €
Reducciones por cargos académicos		(61.277,43€)
TOTAL CAPÍTULO I		748.690,07€
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Catedrático de Universidad	5	206.237,75 €
Catedrático de Escuela Universitaria	3	98.598,42 €
Titular de Universidad	16	525.858,24 €
Titular de Escuela Universitaria	10	289.740,00 €
Contratado Doctor	5	164.327,90 €
Ayudante Doctor	1	29.579,32 €
Colaborador	1	27.935,94 €
Asociado	1	9.859,68 €
Asociado, tiempo parcial 5 horas	8	65.730,40 €
Sustituto Interino	13	256.352,20 €
TOTAL		1.674.219,85€
Reducciones por cargos académicos		(116.470,80€)
TOTAL CAPÍTULO I		1.557.749,05€
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		

TIPOLOGÍA DEL PUESTO	DOCENTES	COSTE POR CATEGORÍA
Catedrático de Universidad	4	164.990,20 €
Titular de Universidad	10	328.661,40 €
Titular de Escuela Universitaria	4	115.896,00 €
Contratado Doctor	5	164.327,90 €
Colaborador	4	111.743,76 €
Ayudante Doctor	5	147.896,60 €
Asociado	3	29.579,04 €
Asociado, tiempo parcial 4 horas	1	6.573,16 €
Asociado, tiempo parcial 3 horas	4	19.714,08 €
Sustituto Interino	19	374.668,60 €
Sustituto Interino, tiempo parcial 5 horas	1	8.216,30 €
Sustituto Interino, tiempo parcial 3 horas	5	24.649,60 €
TOTAL		1.496.916,64 €
Reducciones por cargos académicos		(164.931,19€)
TOTAL CAPÍTULO I		1.331.985,45€

Fuente: Elaboración propia, a partir de BOE y BOJA

ANEXO IV. CÁLCULO DE NÓMINAS IMPUTABLES DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE GOBIERNO Y EQUIPOS DECANALES A CENTROS

El cálculo del coste primario de cada uno de los centros de administración y dirección necesita tener en cuenta el trabajo realizado por los docentes y el PAS que desempeñan un cargo académico como responsables en los centros. El problema llega a la hora de imputar las horas que un docente o un PAS dedican a su labor de gestión.

Para establecer un criterio homogéneo de imputación, el Plan de Dedicación Académica establece una serie de reducciones en la actividad docente o administrativa, variables según la categoría del cargo académico desempeñado. Como el tiempo que se está dedicando al cargo académico va en detrimento del tiempo dedicado a las actividades docentes o administrativas, será necesario imputar la nómina en el porcentaje de reducción establecido al centro de administración de estudio, y detraerla del departamento o unidad a la que pertenece el cargo académico, ya que no está desempeñando una labor completa en el departamento o unidad.

TABLA AN4-I. IMPUTACIÓN DE NÓMINA DE CARGOS ACADÉMICOS A CENTROS

CARGO	RED.	CATEDRÁT	TITULAR UNIVER.	TIT. E. UNIV.	CONTRAT. DOCTOR	AYUDANTE DOCTOR	COLABOR.	SUSTITUTO INTERINO
Rector	100%	41.247,55 ²	-	-	-	-	-	-
Vicerrector	75%	30.935,66	24.649,61	21.730,50	24.649,19	22.184,49	20.951,96	14.789,55
Director General	70%	28.873,29	23.006,30	20.281,80	23.005,91	20.705,52	19.555,16	13.803,58
Director Secret.	50%	20.623,78	16.433,07	14.487,00	16.432,79	14.789,66	13.967,97	9.859,70
Decano	70%	28.873,29	23.006,30	20.281,80	23.005,91	20.705,52	19.555,16	13.803,58
Vicedec. o similar	50%	20.623,78	16.433,07	14.487,00	16.432,79	14.789,66	13.967,97	9.859,70
Coord. Tít.	30%	12.374,27	9.859,84	8.692,20	9.859,67	8.873,80	8.380,78	5.915,82

Fuente: Elaboración propia, a partir de Plan de Dedicación Académica.

² El Rector sólo puede tener la categoría de Catedrático de Universidad para acceder al cargo

Será necesario detraer estas nóminas del coste primario de los departamentos.

TABLA AN4-II. COSTE DE CARGOS ACADÉMICOS POR DEPARTAMENTO Y CATEGORÍA				
DEPARTAMENTO	CARGOS			
	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE	
Estadística Investigación Operativa	Inspector Gral. Servicios ³	Titular E. Universitaria	28.974,00€	
	Vicerrector	Titular Universidad	24.649,61€	
	Director Secretariado	Titular Universidad	16.433,07€	
	Director A. Mayores ⁴	Titular Universidad	9.859,84€	
	Vicedecano o similar	Titular Universidad	16.433,07€	
	2 Vicedecano o similar	Titular E. Universitaria	28.974,00€	
	Coordinador Titulación	Titular Universidad	9.859,84€	
	TOTAL			135.183,43€
	Marketing Comunicación	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE
Liberación sindical ⁵		Colaborador	27.935,94€	
Coordinador Titulación		Titular E. Universitaria	8.692,20€	
Coordinador Titulación		Contratado Doctor	9.859,67€	
Coordinador Titulación		Ayudante Doctor	8.873,80€	
Coordinador Titulación		Sustituto Interino	5.915,82€	
TOTAL			61.277,43€	
Matemáticas	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE	
	Vicerrector	Titular de Universidad	24.649,61€	
	Director Secretariado	Titular de Universidad	16.433,07€	
	Vicedecano o similar	Cated. E. Universitaria	16.433,07€	

³ Supone una reducción del 100% de los créditos

⁴ Equivale a Coordinador de Titulación

⁵ Supone una reducción del 100% de los créditos

*Contabilidad de costes en la Universidad:
cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas*

	Vicedecano o similar	Titular E. Universitaria	14.487,00€
	2 Coordinador Titulación	Catedrático Universidad	24.748,54€
	Coordinador Titulación	Cated. E. Universitaria	9.859,84€
	Coordinador Titulación	Contratado Doctor	9.859,67€
	TOTAL		116.470,80€
Didáctica	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE
	Director Secretariado	Contratado Doctor	16.432,79€
	Vicedecano o similar	Contratado Doctor	16.432,79€
	4 Coordinador Titulación	Titular Univ. / Cat. EU	39.439,36€
	Coordinador Titulación	Contratado Doctor	9.859,67€
	TOTAL		82.164,61€
Derecho Público	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE
	Vicedecano o similar	Titular Universidad	16.433,07€
	3 Vicedecano o similar	Contratado Doctor	49.298,37€
	Coordinador Título	Titular Universidad	9.859,84€
	Coordinador Título	Contratado Doctor	9.859,67€
	TOTAL		85.450,95€
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE
	Secretaria General ⁶	Titular Universidad	24.649,61€
	2 Directores Secretariado	Contratado doctor	32.865,58€
	Director Secretariado	Titular Universidad	16.433,07€
	Decano	Catedrático	28.873,29€
	Vicedecano o similar	Contratado Doctor	16.432,79€
	Vicedecano o similar	Ayudante Doctor	14.789,66€
	2 Coordinadores Titulo	Contratado Doctor	19.719,34€

⁶ Equivale a un puesto de Vicerrector

*Contabilidad de costes en la Universidad:
cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas*

	Coordinador Título	Colaborador	8.380,78€
	TOTAL		162.144,12€
Economía Financiera y Contabilidad	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE
	Vicerrector	Catedrático Universidad	30.935,66€
	Director General	Titular Universidad	23.006,30€
	Director Secretariado	Titular Universidad	16.433,07€
	Decano	Catedrático Universidad	28.873,29€
	Decano	Titular Universidad	23.006,30€
	4 Vicedecano o similar	Titular Universidad	67.732,28€
	Vicedecano o similar	Titular E. Universitaria	14.487,00€
	Coordinador Titulación	Titular Universidad	9.859,84€
	Coordinador Titulación	Contratado Doctor	9.859,67€
		TOTAL	
Economía General	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE
	Director General	Titular Universidad	23.006,30€
	Director General	Titular E. Universitaria	20.281,80€
	2 Vicedecano o similar	Titular Univ./ Cat. EU.	32.866,14€
	Vicedecano o similar	Titular E. Universitaria	14.487,00€
	Vicedecano o similar	Ayudante Doctor	14.789,66€
	Coordinador Titulación	Titular Universidad	9.859,84€
	Coordinador Titulación	Titular E. Universitaria	8.692,20€
	Coordinador Titulación	Contratado Doctor	9.859,67€
		TOTAL	
Filología Francesa e Inglesa	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE
	Vicerrector	Titular E. Universitaria	21.730,50€
	3 Director Secretariado	Titular de Universidad	49.299,21€

Contabilidad de costes en la Universidad:
cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

	Vicedecano o similar	Titular E. Universitaria	14.487,00€
	Vicedecano o similar	Contratado Doctor	16.432,79€
	Vicedecano o similar	Colaborador	13.967,97€
	2 Coordinador Titulación	Titular de Universidad	19.719,68€
	2 Coordinador Titulación	Contratado Doctor	19.719,34€
	Coordinador Titulación	Colaborador	8.380,78€
	TOTAL		163.737,27€
Derecho Privado	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE
	Director General	Contratado Doctor	23.005,91€
	3 Vicedecano o similar	Titular de Universidad	49.299,21€
	TOTAL		72.305,12€
Derecho Mercantil	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE
	Vicerrector	Catedrático	30.935,66€
	Decano	Catedrático	28.873,29€
	TOTAL		59.808,95€
Organización de Empresas	CARGO ACADÉMICO	CATEGORÍA	IMPORTE
	2 Director General	Titular Universidad	46.012,60€
	Director Secretariado	Contratado Doctor	16.432,79€
	Vicedecano o similar	Catedrático Universidad	20.623,78€
	Vicedecano o similar	Titular E. Universitaria	14.487,00€
	Vicedecano o similar	Contratado Doctor	16.432,79€
	Vicedecano o similar	Colaborador	13.967,97€
	2 Coordinador Titulación	Titular Universidad	19.719,68€
	Coordinador Titulación	Colaborador	8.380,78€
	Coordinador Titulación	Ayudante Doctor	8.873,80€
	TOTAL		164.931,19€

Fuente: Elaboración propia

ANEXO V. CÁLCULO DEL COSTE PRIMARIO DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

Los centros de coste, tanto de administración y dirección como auxiliares y otros, generan los siguientes capítulos de gastos: Capítulo I, referido al personal; Capítulo II, de compra de bienes y servicios; Capítulo IV de transferencias corrientes; y Capítulo VI de inversiones reales. Además, existe un Capítulo III relativo a gastos financieros.

Para comprender el coste de Capítulo I hay que saber que las universidades tienen personal con dos tipos de régimen jurídico: funcionarios y laborales. La Relación de Puestos de Trabajo indica el régimen jurídico de cada plaza, así como su grupo y nivel. Para el personal funcionario existen cinco grupos (A1, A2, C1, C2 y E) y 18 niveles (del 12 al 30), siendo el A1 el grupo más alto y el 30 el mayor nivel. El personal laboral se divide en cinco grupos (1, 2, 3, 4, y 5) y la categoría depende del trabajo que desempeña.

En las siguientes tablas se especificará el régimen jurídico de cada trabajador, así como su grupo y nivel o categoría. En el caso de un funcionario del grupo A1 y nivel 22, se indicará (F, A1, 22), y para un laboral de grupo 3 se indicará (L, 3).

Respecto a los capítulos II, IV y VI, es importante destacar que no se dispone de la información sobre la ejecución exacta de estos capítulos. Consultado con el Sr. Gerente de la Universidad, proveer esa información genera un volumen de trabajo prácticamente inabarcable en un plazo prudencial, y empleando los recursos disponibles. Como alternativa, se ofrecen, tanto en el presente anexo como en los siguientes, los datos presupuestados de capítulo II, IV y VI, los cuales sí están disponibles.

Además, para el Capítulo II, hay dos bloques de gastos centralizados, destinados a la “orgánica general” de la Universidad. Uno de ellos, corresponde a los gastos generados por el Rector, los Vicerrectorados, las Direcciones Generales y las Delegaciones del Rector, pero no se tiene información sobre la utilización de estos gastos generales por parte de los mismos. Por ello, se procederá a repartir a partes iguales estos gastos generales entre el Rectorado, los Vicerrectorados, las Direcciones Generales y las Delegaciones del Rector, y se incluirán en la partida correspondiente al Capítulo II de cada uno de los mismos, con el concepto: 2 - Imputación de gastos generales.

TABLA AN5-I. GASTOS GENERALES PRESUPUESTADOS DE CAPÍTULO II AL RECTORADO	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO II	633.800€
202 - Arrendamientos de edificios	8.700,00 €
214 - Reparaciones de elementos de transporte	8.000,00 €
220.00 - Material de oficina	1.000,00 €
220.01 - Prensa, revistas y publicaciones	500,00 €
220.02 - Material informático	3.000,00 €
221.03 - Combustible	12.000,00 €
222.00 - Comunicaciones telefónicas	20.000,00 €
222.01 - Comunicaciones postales	1.000,00 €
224 - Primas de seguros	2.000,00 €
226.01 - Atenciones protocolarias	3.000,00 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	5.000,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	2.500,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	552.000,00 €
230 - Dietas	5.000,00 €
231 - Locomoción	5.000,00 €
233.06 - Alumnos directores de secretariado	5.100,00 €
TOTAL	633.800,00 €
REPARTO PARA CADA UNIDAD	633.800€/18unidades = 35.211€

Fuente: Elaboración propia

1. RECTOR

Son adscritos al Rector el propio Rector y un miembro del PAS como secretaria del Rector. El Rector es un catedrático adscrito a un departamento de la Universidad, pero al tener una

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

dedicación al cargo del 100% según el PDA, el coste de la nómina de catedrático del Rector será directamente imputable a este centro de coste, así como el complemento por dirección.

También se tiene en cuenta en este centro de coste al Gabinete del Rectorado, a excepción de los secretarios de equipo rectoral que son incluidos en cada uno de los vicerrectorados.

TABLA AN5-II. COSTE PRIMARIO DEL RECTOR	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (17 miembros del PAS)	417.114,03 €
Rector, nómina imputable	41.247,55 €
Rector, complemento	20.348,16 €
Secretaria del Rector (F, A2, 22)	24.260,72 €
Director del Gabinete del Rector (F, A1, 29)	38.564,32 €
Jefe de sección (F, A1, 25)	29.640,08 €
Asesor técnico (F, A1, 25)	28.281,92€
2 Asesores técnicos (F, A1, 24)	35.027,64 €
Técnico (F, A2, 22)	24.107,60 €
2 Gestores especialistas (F, C1, 20)	38.683,20 €
5 Gestores (F, C1, 17)	85.549,50 €
Conductor del Rector (F, C2, 17)	30.248,04 €
Conductor del Rector (L, 3)	25.531,71 €
Técnico especialista (L, 3)	23.905,51 €
CAPÍTULO II	35.211,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
TOTAL	452.325,14 €

Fuente: *Elaboración propia*

2. SECRETARÍA GENERAL

Están adscritos directamente a la Secretaría General una profesora titular de universidad, que además presta sus servicios en el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con una reducción del 75%, dos directores de secretariado con reducción del 50% y cuatro miembros del PAS.

TABLA AN5-III. COSTE PRIMARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (4 miembros del PAS)	180.030,87 €
Secretaria General, nómina imputable	24.649,60 €
Secretaria General, complemento	9.198,98 €
Directora Secretariado de la Unidad Igualdad	16.433,07 €
Director Secretariado Admón. Electrónica	29.639,82 €
Jefe de Servicio (F, A1, 27)	33.144,92 €
Secretaria de la Secretaria General (F, C1, 20)	19.340,96 €
Asesor Técnico (F, A1, 25)	28.281,92 €
Gestor Especialista (F, C1, 20)	19.341,60 €
CAPÍTULO II	37.211,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
226.99 - Otros gastos diversos	2.000,00 €
CAPÍTULO VI	3.000,00 €
640.05 - Organización de congresos científicos	3.000,00 €
TOTAL	220.241,98 €

Fuente: Elaboración propia

3. GERENCIA

Están adscritos a la Gerencia el Gerente, los Vicegerentes y 4 miembros del PAS. Aunque dentro de la Gerencia se englobe más áreas, como el Área de Economía o las

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Administraciones de Campus, en este apartado sólo se tratará a la Gerencia sin tener en cuenta las unidades administrativas que la acompañan.

En la tabla XIV se halla el coste primario de la Gerencia, teniendo en cuenta que los costes generados en Capítulo III son completamente imputables a la labor de dirección financiera de la Universidad que lleva a cabo la Gerencia.

TABLA AN5-IV. COSTE PRIMARIO DE LA GERENCIA	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (5 miembros del PAS)	345.314,08 €
Gerente	75.280,52 €
Vicegerente de Ordenación	47.159,06 €
Vicegerente de Gestión Académica	47.159,06 €
Vicegerente de Recursos e Infraestructuras	47.159,06 €
3 Asesores técnicos (F, A1, 24)	82.541,64 €
Técnico (F, A2, 22)	26.673,78 €
Secretaria del Gerente (F, C1, 20)	19.340,96 €
CAPÍTULO II	320.234,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
220.99 - Otro material	20.000,00 €
225 - Tributos	145.023,00 €
226.04 - Gastos de formación del personal	120.000,00 €
CAPÍTULO III	262.500,00 €
330 - Intereses	80.000,00 €
311 - Gastos de emisión, modificación y cancela.	30.000,00 €
342 - Intereses de demora	150.000,00 €
349.09 - Otros gastos financieros	2.500,00 €
CAPÍTULO IV	341.510,21 €

485 - A instituciones sin ánimo de lucro	341.510,21 €
TOTAL	1.269.558,40 €

Fuente: Elaboración propia

4. VICERRECTORADO DE ALUMNADO

El Vicerrectorado de Alumnado está compuesto por diversas unidades, como el Área de Becas, el Área de Atención al Alumnado o el Servicio de Atención Psicopedagógica. Sin embargo, en este apartado sólo se va a analizar los costes generados sin tener en cuenta las unidades que integran este Vicerrectorado.

Está formado por una Vicerrectora, titular de universidad con reducción del 75%, dos Directores Generales con reducción del 70% y tres Directores de Secretariado con reducción del 50%.

Respecto al Capítulo IV, de transferencias corrientes, nos encontramos con las Becas UCA, que son unas becas financiadas por el presupuesto de la Universidad y destinadas a los estudiantes de las titulaciones de la UCA. El debate está en considerar si las Becas UCA son un coste directo o indirecto a la actividad y centro, con el objetivo de incluirlas o no en el coste primario del Vicerrectorado.

El Libro Blanco de los Costes contiene un diagrama de flujo para poder resolver esta disyuntiva, el cual podemos consultar en el Diagrama V.



Diagrama V, clasificación de los elementos de coste según naturaleza. Fuente: López, A (2011), Libro Blanco de los Costes.

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Siguiendo este diagrama y el modelo que se implanta, consideraremos que las Becas UCA son un coste directo al centro Vicerrectorado de Alumnado e indirecto a la actividad. Por lo tanto, se acumula directamente en el centro de coste (Vicerrectorado de Alumnado) sin criterio de reparto y se distribuye a las actividades con criterios de reparto.

TABLA AN5-V. COSTE PRIMARIO DEL VICERRECTORADO DE ALUMNADO	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (1 miembro del PAS)	158.360,63 €
Vicerrectora de Alumnado, nómina imputable	24.649,60 €
Vicerrectora de Alumnado, complemento	9.198,98 €
Directora General de Acceso y Orientación	23.006,30 €
Director General Asuntos Movilidad e Internac.	23.006,30 €
Directora Secretariado Participación Alumnado	16.432,79 €
Directora Secretariado Procesos Académicos	16.432,79 €
Directora Servicio Atención Psicopedagógica	16.433,07 €
Director del Aula de Mayores	9.859,84 €
Secretaria de la Vicerrectora (F, C1, 20)	19.340,96 €
CAPÍTULO II	167.711,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
226.99 - Otros gastos diversos	132.500,00 €
CAPÍTULO IV	317.500,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	307.500,00 €
482 - Becas y ayudas propias de la Universidad	10.000,00 €
TOTAL	643.571,74 €

Fuente: Elaboración propia

5. VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO

El Vicerrectorado de Infraestructuras cuenta con un Vicerrector que es Titular de Universidad, con reducción del 75%, una Dirección General, y tres Directores de

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Secretariado. Para este modelo no se considerará ni al Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas, ni al Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas ni a la Dirección de Actividades Náutico-Deportivas, por lo que los responsables de ambos no serán tomados en consideración a la hora de calcular el coste primario del centro.

TABLA AN5-VI. COSTE PRIMARIO DEL VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (1 miembro del PAS)	92.628,91 €
Vicerrector de Infra. y Pat., nómina computable	24.649,60 €
Vicerrector de Infra. y Patrimonio, complemento	9.198,98 €
Director General de Proyectos de Infraestructuras	23.006,30 €
Directora de Secretariado de Equipamiento	16.433,07 €
Secretaria del Vicerrector (F, C1, 20)	19.340,96 €
CAPÍTULO II	70.711,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
216 - Reparación de equipo proceso información	20.000,00 €
220.00 - Material de oficina	1.450,00 €
227.06 - Estudios y trabajos técnicos	12.500,00 €
230 - Dietas	465,00 €
231 - Locomoción	1.085,00 €
CAPÍTULO IV	3.850,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	3.850,00 €
CAPÍTULO VI	150.000,00 €
640.03 - Infraestructura científica	150.000,00 €
TOTAL	317.190,02 €

Fuente: Elaboración propia

6. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

El Vicerrectorado de Investigación está dirigido por un Catedrático de Universidad, con una exención del 75%, por dos directores generales con exención del 70%, y por tres directores de secretariado con exención del 50%. Para este modelo no se tendrán en cuenta el Servicio Central de Ciencias de la Salud, ni el Servicio Central de Investigación de Cultivos Marinos, ni el Centro Andaluz de Ciencia y Tecnologías Marinas ya que, estando dentro del propio Vicerrectorado, no generan costes imputables al objeto de coste de estudio. El resto de servicios sí serán tomados en consideración.

TABLA AN5-VII. COSTE PRIMARIO DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (7 miembros del PAS)	336.221,30 €
Vicerrector de Investigación, nómina imputable	30.935,66 €
Vicerrector de Investigación, complemento	9.198,98 €
Director General de Investigación	23.006,30 €
Director General de Proyección Científica	28.873,29 €
Directora Secretariado de Apoyo a la Investigación	16.433,07 €
Directora Secretariado Impulso a la Investigación	20.623,78 €
3 Técnicos superiores apoyo D/I (L, 1)	109.334,70 €
2 Técnicos Especialistas (L, 2)	48.181,26 €
Técnico de Grado Medio apoyo D/I (L, 2)	30.293,30 €
Secretaria del Vicerrector (F, C1, 20)	19.340,96 €
CAPÍTULO II	98.911,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
213 - Reparaciones de maquinaria	20.500,00 €
216 - Reparación equipos proceso información	4.000,00 €
221.99 - Otros suministros	14.700,00 €
226.09 - Actividades culturales	6.000,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	18.500,00 €

CAPÍTULO VI	1.587.933,00 €
640.04 - Movilidad del personal investigador	40.000,00 €
640.06 - Proyectos de investigación	233.000,00 €
640.13 - Becas personal investigador en formación	1.314.933,00 €
TOTAL	2.023.065,41 €

Fuente: Elaboración propia

7. VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL

El Vicerrectorado de Ordenación Académica cuenta con un Catedrático de Universidad como responsable del mismo y con un 75% de exención, así como con un Director General y dos directores de secretariado, con reducciones del 70% y del 50% respectivamente.

Para el cálculo de su coste primario no se tendrá en cuenta al Gabinete de Ordenación Académica ni al Área de Personal, ya que se consideran centros independientes en este modelo.

TABLA AN5-VIII. COSTE PRIMARIO DEL VICERRECTORADO DE OA. Y PERSONAL	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (1 miembro del PAS)	115.348,04 €
Vicerrector de OA. y Personal, nómina imputable	30.935,66 €
Vicerrector de OA. y Personal, complemento	9.198,98 €
Director General de Profesorado	23.006,30 €
Director Secretariado de Ordenación Académica	16.433,07 €
Directora de Secretariado de Gestión de Personal	16.433,07 €
Secretaria del Vicerrector (F, C1, 20)	19.340,96 €
CAPÍTULO II	47.211,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
206 - Arrendamiento sistemas proceso información	2.000,00 €
216 - Reparaciones sistemas proceso información	400,00 €

220.00 - Material de oficina	1.700,00 €
220.02 - Material informático	300,00 €
222.00 - Comunicaciones telefónicas	2.500,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	1.000,00 €
227.06 - Estudios y trabajos técnicos	2.500,00 €
230 - Dietas	800,00 €
231 - Locomoción	800,00 €
TOTAL	162.559,15 €

Fuente: Elaboración propia

8. VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN

El Vicerrectorado de Planificación tiene como máximo responsable a un Catedrático de Universidad, que trabaja con tres Directores Generales y dos Directores de Secretariado, con las reducciones correspondientes.

TABLA AN5-IX. COSTE PRIMARIO DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (1 miembro del PAS)	153.703,09 €
Vicerrector de Planificación, nómina imputable	30.935,66 €
Vicerrector de Planificación, complemento	9.198,98 €
Directora General de Calidad y Evaluación	28.873,29 €
Directora General de Planificación Económica	23.006,30 €
Directora General de Política Lingüística	23.006,30 €
Director de Secretariado de Planificación	9.670,80 €
Directora de Secretariado de Doctorado	9.670,80 €
Secretaria del Vicerrector (F, C1, 20)	19.340,96 €
CAPÍTULO II	306.261,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €

226.02 - Información, divulgación y publicidad	2.000,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	58.250,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	80.800,00 €
227.06 - Estudios y trabajos técnicos	130.000,00 €
TOTAL	459.964,20 €

Fuente: Elaboración propia

9. VICERRECTORADO DE RECURSOS DOCENTES Y DE LA COMUNICACIÓN

El Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación está formado por un Titular de Universidad como máximo responsable y por dos directores de secretariado, así como por dos miembros del PAS.

TABLA AN5-X. COSTE PRIMARIO DEL VICERRECTORADO DE REC. DOC. Y COMUNICACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (2 miembros del PAS)	116.348,98 €
Vicerrector de RecDoc. y Com., nómina imputable	24.649,60 €
Vicerrector de RecDoc. y Com., complemento	9.198,98 €
Director Secretariado Enseñanza Virtual...	16.433,07 €
Director Secretariado Tecnologías Docentes	16.433,07 €
Técnico de Grado Medio apoyo D/I (L, 2)	30.293,30 €
Secretaria del Vicerrector (F, C1, 20)	19.340,96 €
CAPÍTULO II	716.971,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
206 - Arrendamiento de sistemas proceso infor.	95.000,00 €
216 - Reparaciones equipos proceso información	199.800,00 €
220.00 - Material de oficina	7.000,00 €
220.99 - Otro material	12.500,00 €
222.00 - Comunicaciones telefónicas	11.000,00 €

222.04 - Comunicaciones informáticas	20.000,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	2.000,00 €
227.99 - Trabajos realizados por otras empresas	328.460,00 €
230 - Dietas	1.000,00 €
231 - Locomoción	5.000,00 €
CAPÍTULO VI	117.000,00 €
60 - Inversión nueva. Plan propio	117.000,00 €
TOTAL	950.320,09 €

Fuente: Elaboración propia

10. VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y SERVICIOS

El Vicerrectorado tiene como máxima responsable a una Catedrática de Universidad, con un Director General y dos directores de secretariado.

TABLA AN5-XI. COSTE PRIMARIO DEL VICERRECTORADO DE RS, EXTENSIÓN Y SERVICIOS	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (2 miembros del PAS)	132.836,01 €
Vicerrectora de RS, Ext. Y Ser., nómina imputable	30.935,66 €
Vicerrectora de RS, Ext. Y Servi., complemento	9.198,98 €
Director General Extensión y Servicio Publicaciones	23.006,30 €
Director de Secretariado de RS. y Servicios	19.282,24 €
Directora Secretariado Acción Social y Sostenibilid.	13.967,97 €
Auxiliar Base (F, C1, 17)	17.103,90 €
Secretario de la Vicerrectora (F, C1, 20)	19.340,96 €
CAPÍTULO II	88.211,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
220.00 - Material de oficina	2.500,00 €

220.01 - Prensa, revista, libros y publicaciones	2.000,00 €
220.02 - Material informático	2.700,00 €
227.06 - Estudios y trabajos técnicos	25.800,00 €
230 - Dietas	9.000,00 €
231 - Locomoción	11.000,00 €
TOTAL	221.047,12 €

Fuente: Elaboración propia

11. VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El Vicerrectorado está dirigido por un profesor Titular de Universidad, acompañado por dos directores generales y cuatro directores de área.

TABLA AN5-XII. COSTE PRIMARIO DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA E IT	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (1 miembro del PAS)	146.200,57 €
Vicerrector de Transferencia, nómina imputable	24.649,60 €
Vicerrector de Transferencia., complemento	9.198,98 €
Director General de Empleo y Emprendimiento	20.705,52 €
Director General de Transferencia e IT	23.006,30 €
Directora de Secretariado de Transferencia	16.433,07 €
Director Secretariado de Proyectos Internacional.	16.433,07 €
Directora Secretariado Relaciones con Empresas	16.433,07 €
Secretaria del Vicerrector (F, C1, 20)	19.340,96 €
CAPÍTULO II	55.211,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
226.99 - Otros gastos diversos	20.000,00 €
TOTAL	201.411,68 €

Fuente: Elaboración propia

12. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

La Dirección General está dirigida por una profesora Contratada Doctora, que cuenta con el apoyo de un Director de Secretariado. Se incluye en esta Dirección General al Gabinete del Rector, teniendo en cuenta que los secretarios de equipo rectoral están adscritos a cada vicerrectorado y no al Gabinete.

TABLA AN5-XIII. COSTE PRIMARIO DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE RELAC. INSTITUCIONALES	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I	39.438,70 €
Directora General RRII, nómina imputable	23.005,91 €
Director de Secretariado de Protocolo y RRII	16.432,79 €
CAPÍTULO II	62.711,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
216 - Reparación equipo proceso información	1.000,00 €
220.00 - Material de oficina	1.100,00 €
220.02 - Material informático no inventariable	200,00 €
221.99 - Otros suministros	400,00 €
222.01 - Comunicaciones postales	100,00 €
226.01 - Atenciones protocolarias	9.000,00 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	6.500,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	1.700,00 €
227.03 - Postales o similares	100,00 €
230 - Dietas	2.800,00 €
231 - Locomoción	3.600,00 €
TOTAL	102.149,81 €

Fuente: Elaboración propia

13. DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Esta Dirección General tiene como Directora a una profesora Contratada Doctora, y cuenta con una dirección de secretariado. En esta Dirección General se incluye al personal del Área de Sistemas de Información, no incluido como centro auxiliar.

TABLA AN5-XIV. COSTE PRIMARIO DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (23 miembros del PAS)	673.067,23 €
Directora General SSII, nómina imputable	23.005,91 €
Directora Secretariado Sistemas Información	16.433,07 €
Director área sistemas información (F, A1, 29)	38.564,32 €
Jefe de servicio de aplicaciones (F, A1, 27)	33.144,76 €
Jefe servicio apoyo administra. electo. (F, A1, 27)	33.144,76 €
3 Jefe de sección (F, A1, 25)	88.920,24 €
7 Técnicos superiores (F, A1, 24)	192.596,74 €
9 Técnicos medios (F, A2, 22)	209.616,30 €
Técnico superior apoyo D/I (L, 1)	37.641,13 €
CAPÍTULO II	221.536,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
220.01- Prensa, revistas, libros y publicaciones	100,00 €
220.02 - Material informático no inventariable	200,00 €
226.01 - Atenciones protocolarias	200,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	6.800,00 €
227.06 - Estudios y trabajos técnicos	178.625,00 €
230 - Dietas	100,00 €
231 - Locomoción	300,00 €
CAPÍTULO IV	13.048,00 €
482 - Otras becas y ayudas propias de la Univ.	13.048,00 €

CAPÍTULO VI	24.064,00 €
640.09 - Contratos científicos técnicos	24.064,00 €
TOTAL	931.715,34 €

Fuente: Elaboración propia

14. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Esta Dirección General tiene como director a un profesor titular de Universidad, que está apoyado por tres directores de secretariado.

TABLA AN5-XV. COSTE PRIMARIO DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE RELACIONES INTERNACIONALES	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I	70.359,16 €
Director General Internac., nómina imputable	23.006,30 €
Director Secretariado Movilidad e Internacionales	16.433,07 €
Director Secretariado AU Internac. y Cooperación	14.487,00 €
Director Secretariado Relaciones Iberoamérica	16.432,79 €
CAPÍTULO II	101.211,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
220.00 - Material de oficina	5.000,00 €
226.01 - Atenciones protocolarias	4.500,00 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	10.000,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	41.500,00 €
226.09 - Actividades culturales	1.000,00 €
230 - Dietas	4.000,00 €
CAPÍTULO IV	504.400,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	175.000,00 €
482 - Otras becas y ayudas propias de la Univ.	329.400,00 €

TOTAL	675.970,27 €
-------	--------------

Fuente: Elaboración propia

Es importante destacar que la Dirección General de Relaciones Internacionales recibe una financiación externa finalista 529.300€ para los conceptos 481 (becas y ayudas a estudiantes con financiación externa) y 483 (otras becas y ayudas con financiación externa), correspondientes a las becas ERASMUS y otras similares. Al ser financiación externa y finalista, no se tiene en cuenta para el cálculo del coste generado por la Universidad.

15. DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA EL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS

Esta Delegación cuenta con una profesora Titular de Universidad como responsable, así como con una dirección de secretariado que la ocupa, a su vez, la Secretaria de la Delegada.

TABLA AN5-XVI. COSTE PRIMARIO DE LA DELEGACIÓN PARA EL CAMPUS DE ALGECIRAS	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (1 miembro del PAS)	39.347,26 €
Delegada Campus Algeciras, nómina imputable	20.006,30 €
Secretaria de la Delegada (F, C1, 20)	19.340,96 €
CAPÍTULO II	55.211,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	4.500,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	14.500,00 €
TOTAL	94.558,37 €

Fuente: Elaboración propia

16. DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO

La Delegación responsable del Desarrollo Estratégico de la Universidad está dirigida por una profesora Titular de Universidad, acompañada de un Comisionado para el II Plan Estratégico.

TABLA AN5-XVII. COSTE PRIMARIO DE LA DELEG. REC. PARA DESARROLLO ESTRATÉGICO	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (1 miembro del PAS)	47.520,28 €
Delegada Desarrollo Estratégico, nómina imputable	20.006,30 €
Comisionado II Plan Estratégico (F, A1, 24)	27.513,98 €
CAPÍTULO II	50.211,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
220.00 - Material de oficina	1.000,00 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	2.000,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	8.000,00 €
230 - Dietas	1.600,00 €
231 - Locomoción	2.400,00 €
TOTAL	97.731,39 €

Fuente: Elaboración propia

17. INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

La Inspección General de Servicios está compuesta únicamente por el Inspector General de Servicios, profesor Titular de Escuela Universitaria.

TABLA AN5-XVIII. COSTE PRIMARIO DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I	28.974,00 €
Inspector Gral. De Servicios, nómina imputable	28.974,00 €
CAPÍTULO II	45.411,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
226.04 - Gastos de formación del personal	6.200,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	1.500,00 €

227.06 - Estudios y trabajos técnicos	1.000,00 €
231 - Locomoción	1.500,00 €
TOTAL	74.385,11 €

Fuente: Elaboración propia

18. DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

La Defensoría Universitaria está compuesta por la Defensora, profesora Catedrática de Universidad, y por un personal de apoyo.

TABLA AN5-XIX. COSTE PRIMARIO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (1 miembro del PAS)	60.589,15 €
Defensora Universitaria, nómina imputable	41.247,55 €
Gestor especialista (F, C1, 20)	19.341,60 €
CAPÍTULO II	43.711,11 €
2 - Imputación de gastos generales	35.211,11 €
216 - Reparación equipo proceso información	600,00 €
220.00 - Material de oficina	900,00 €
222.00 - Comunicaciones telefónicas	900,00 €
223 - Transportes	1.500,00 €
226.01- Atenciones protocolarias	500,00 €
230 - Dietas	1.600,00 €
231 - Locomoción	2.500,00 €
TOTAL	104.300,26 €

Fuente: Elaboración propia

ANEXO VI. CÁLCULO DEL COSTE PRIMARIO DE LOS CENTROS AUXILIARES

Respecto al cálculo del coste primario relativo a cada uno de los centros auxiliares y otros centros, hay que tener en cuenta los capítulos presupuestarios estudiados en el anterior Anexo, así como la información sobre el cálculo del coste del Capítulo I.

Para este caso, tenemos el otro bloque de gastos centralizados de Capítulo II, el restante de los dos que se trataron anteriormente en el Anexo V. En este caso es de mayor cuantía, ya que tiene que atender a más centros de coste, pero vuelve a aparecer el mismo problema: no se tiene un registro ni una cuantificación sobre la cantidad que cada centro de coste ha empleado de este bloque de gastos centralizados de Capítulo II. Para solventar el problema, se reparte a partes iguales este bloque de gastos centralizados entre el total de centros de costes existentes, aunque no repartan costes en este modelo. Se incluirá una partida de Capítulo II denominada 2 - Imputación de gastos generales, donde se recoja la imputación de este importe.

TABLA AN6-I. GASTOS GENERALES PRESUPUESTADOS DE CAPÍTULO II A CENTROS COSTE	
CONCEPTO	IMPORTE
202 - Arrendamientos de edificios	30.000,00 €
206 - Arrendamiento sistemas proc. información	30.000,00 €
209 - Cánones	3.000,00 €
213 - Reparaciones de maquinaria	17.000,00 €
214 - Reparaciones de elementos de transporte	4.000,00 €
215 - Reparaciones de mobiliario	5.000,00 €
216 - Reparaciones sistemas proceso información	658.200,00 €
220.00 - Material de oficina	135.000,00 €
220.02 - Material informático	3.500,00 €
220.99 - Otro material	2.000,00 €
221.00 - Energía eléctrica	174.000,00 €
221.01 - Agua	45.000,00 €
221.02 - Gas	6.000,00 €
221.03 - Combustible	5.000,00 €

221.10 - Material para reparaciones de edificios	1.000,00 €
221.99 - Otros suministros	2.000,00 €
222.00 - Comunicaciones telefónicas	56.000,00 €
222.01 - Comunicaciones postales	33.000,00 €
223 - Transportes	80.000,00 €
224 - Primas de seguros	109.500,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	2.500,00 €
227.03 - Postales o similares	1.000,00 €
227.06 - Estudios y trabajos técnicos	10.000,00 €
227.99 - Trabajos realizados por otras empresas	103.000,00 €
230 - Dietas	58.000,00 €
231 - Locomoción	60.000,00 €
233 - Otras indemnizaciones	5.000,00 €
TOTAL	1.639.700,00 €
REPARTO PARA CADA UNIDAD	1.639.700€/36unidades = 45.547€/ud

Fuente: Elaboración propia

En relación con el gasto presupuestado de Capítulo II en la partida 227.01 - Seguridad, se debe considerar la imputación de la misma a las distintas administraciones de los campus, ya que son las encargadas de la apertura, cierre y seguridad de los edificios. Como el importe que se dispone es el global de la partida 227.01, sin estar desglosada por cada uno de los campus, el importe se repartirá en función del número de edificios que tenga el campus. Los edificios presentes en cada campus se estudiarán posteriormente, pero mientras se recoge en la siguiente tabla el reparto de este concepto.

TABLA AN6-II. IMPUTACIÓN A LAS ADMÓN. DE CAMPUS DEL CONCEPTO 227.01	
Campus de Cádiz	13 edificios
Campus de Algeciras	3 edificios

Campus de Puerto Real ⁷	10 edificios
Campus de Jerez	7 edificios
TOTAL DE EDIFICIOS	33 edificios
Coste por edificio	770.000€/33edificios = 23.333€
Imputación a Admón. Campus Cádiz	303.333,33 €
Imputación a Admón. Campus Algeciras	70.000,00 €
Imputación a Admón. Campus Jerez	163.333,33 €

Fuente: Elaboración propia

1. CENTROS LIGADOS AL VICERRECTORADO DE ALUMNADO

1.1. ÁREA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO

TABLA AN6-I. COSTE PRIMARIO DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (30 miembros del PAS)	629.779,24 €
Director Área Gestión Alumnado (F, A1, 29)	38.564,32 €
Jefe de Servicio de Gestión de Alumnado (F, A1, 27)	33.144,76 €
2 Jefes de sección (F, A1, 25)	59.280,14 €
Asesor técnico (F, A1, 22)	27.513,82 €
2 Técnicos (F, A2, 23)	48.215,20 €
2 Técnicos (F, A2, 22)	48.215,20 €
7 Gestores especialistas (F, C1, 20)	135.391,20 €
14 Gestores (F, C1, 17)	239.454,60 €
CAPÍTULO II	225.547,22 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,22 €

⁷ Aunque no reparta costes en este modelo, es necesario tener en cuenta sus edificios al ser una partida agregada para los cuatro campus.

226.99 - Otros gastos diversos	180.000,00 €
CAPÍTULO IV	13.000,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	13.000,00 €
TOTAL	868.326,46 €

Fuente: Elaboración propia

1.2. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

TABLA AN6-II. COSTE PRIMARIO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (3 miembros del PAS)	106.820,18 €
2 Titulado Superior apoyo D/I (L, 1)	75.282,26 €
Titulado Grado Medio apoyo D/I (L, 2)	31.537,92 €
CAPÍTULO II	94.747,22 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,22 €
220.00 - Material de oficina	2.200,00 €
222.00 - Comunicaciones telefónicas	1.000,00 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	3.000,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	6.000,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	2.000,00 €
227.06 - Estudios y trabajos técnicos	30.000,00 €
230 - Dietas	2.500,00 €
231 - Locomoción	2.500,00 €
CAPÍTULO IV	1.800,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	1.800,00 €
TOTAL	203.367,40 €

Fuente: Elaboración propia

2. CENTROS LIGADOS AL VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO

2.1. ÁREA DE INFORMÁTICA

TABLA AN6-III. COSTE PRIMARIO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (38 miembros del PAS)	954.396,99 €
Director del área de infraestructuras TIC (F, A1,29)	38.564,32 €
Jefe de servicio de redes y telefonía (F, A1, 27)	33.144,76 €
Jefe servicio de microinformática... (F, A1, 27)	33.144,76 €
2 Jefes de sección (F, A1, 25)	59.280,16 €
3 Técnicos superiores (F, A1, 24)	82.541,46 €
Titulado superior apoyo D/I (L, 1)	37.641,13 €
15 Técnicos medios (F, A2, 22)	349.360,50 €
10 Técnicos especialistas (F, C1, 20)	188.898,80 €
1 Técnico de Grado Medio STOEM (L, 2)	29.694,26 €
4 Técnicos especialistas STOEM (L,3)	102.126,84 €
CAPÍTULO II	367.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
216 - Reparaciones de equipos proceso información	162.000,00 €
222.04 - Comunicaciones informáticas	160.000,00 €
TOTAL	1.321.943,99 €

Fuente: Elaboración propia

2.2. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TABLA AN6-IV. COSTE PRIMARIO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (4 miembros del PAS)	143.914,98 €
Director técnico servicio prevención riesgos (L, 1)	43.294,81 €

Titulado Superior de prevención (L, 1)	37.641,13 €
2 Titulados de grado medio de prevención (L, 2)	62.979,04 €
CAPÍTULO II	269.447,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
213 - Reparaciones de maquinaria	159.700,00 €
220.01 - Prensa, revistas y libros	1.700,00 €
220.99 - Otro material	3.000,00 €
221.06 - Productos farmacéuticos y sanitarios	2.500,00 €
221.99 - Otros suministros	6.000,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	7.000,00 €
227.06 - Estudios y trabajos técnicos	42.000,00 €
230 - Dietas	2.000,00 €
CAPÍTULO VI	55.000,00 €
62. Plan plurianual de inversiones	55.000,00 €
TOTAL	468.361,98 €

Fuente: Elaboración propia

2.3. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

TABLA AN6-V. COSTE PRIMARIO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (47 miembros del PAS)	1.233.943,49 €
Director del área de infraestructuras (F, A1, 29)	38.564,32 €
Jefe de servicio obras y proyectos (F, A1, 27)	33.144,76 €
Jefe de servicio de mantenimiento (F, A1, 27)	33.144,76 €
Jefe de sección (F, A1, 25)	29.640,08 €
2 Técnicos (F, A2, 22)	51.386,48 €
Gestor especialista (F, C1, 20)	19.341,60 €

Jefe Departamento Servicios Grales. TGM. (L, 2)	33.875,54 €
2 Delineantes proyectistas (L, 3)	47.811,02 €
2 Subdirectores serv. Mantenimiento TGM. (L, 2)	63.628,74 €
3 Encargados de equipo (L, 3)	82.255,68 €
24 Técnicos especialistas STOEM (L, 3)	612.761,04 €
3 Técnicos Auxiliares STOEM (L, 4)	60.730,92 €
5 Conductores mecánicos (L, 3)	127.658,55 €
CAPÍTULO II	4.995.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
212 - Reparaciones de edificios	675.000,00 €
213 - Reparaciones de maquinaria	525.000,00 €
227.00 - Limpieza y aseo	3.750.000,00 €
CAPÍTULO VI	825.000,00 €
60 - Inversión nueva. Plan propio	825.000,00 €
TOTAL	7.054.490,49 €

Fuente: *Elaboración propia*

Respecto a la partida 227.00 - Limpieza y aseo, se ha tenido en cuenta que la misma obedece a una manutención continua de los edificios de la Universidad. Al carecer de una unidad en el organigrama de la Universidad dedicada a la limpieza, ser un servicio externalizado, y su partida presupuestaria no estar recogida en ningún área concreta, hay que asignarla utilizando uno de estos posibles criterios:

- Asignar a Administración de Campus, ya que el personal de la administración orienta el trabajo que deben realizar el personal de limpieza. Además, los distintos Coordinadores de Servicio Conserjería tienen una comunicación directa con responsables de la empresa de limpieza.
- Asignar a Gerencia, al ser un contrato único y generalista de un servicio necesario para la Universidad, y ser esta la responsable de la correcta ejecución del contrato de la empresa con la Universidad.

- Asignar al Área de Infraestructuras, ya que el servicio de limpieza puede englobarse dentro de la manutención continua de los edificios de la Universidad.

Para este caso, teniendo también en cuenta que el Área de Infraestructuras reparte todos sus costes al Vicerrectorado de Infraestructuras, cuyo inductor del coste es la superficie ocupada por los centros y unidades, y teniendo en cuenta que el Área de Infraestructuras se encarga del mantenimiento de los edificios de la Universidad, se decide imputar el coste del servicio de limpieza al Área de Infraestructuras.

3. CENTROS LIGADOS AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

3.1. SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

TABLA AN6-VI. COSTE PRIMARIO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (12 miembros del PAS)	332.079,76 €
Director área de investigación y transf. (F, A1, 29)	38.564,32 €
Jefe de servicio gestión de investigación (F, A1, 27)	33.144,76 €
Jefe de sección (F, A1, 25)	29.640,08 €
2 Gestores especialistas (F, C1, 20)	38.683,20 €
2 Gestores (F, C1, 17)	34.207,80 €
5 Técnicos Grado Medio apoyo D/I (L, 2)	157.839,60 €
CAPÍTULO II	116.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	71.000,00 €
TOTAL	448.626,76 €

Fuente: Elaboración propia

4. CENTROS LIGADOS AL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL

4.1. GABINETE DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

TABLA AN6-VII. COSTE PRIMARIO DEL GABINETE DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (11 miembros del PAS)	257.967,12 €
Director gabinete ordenación académica (F, A1, 29)	38.564,32 €
Jefe de servicio Organiz. Académica (F, A1, 27)	33.144,76 €
2 Asesores técnicos (F, A1,24)	55.027,64 €
Técnico (F, A2, 22)	24.107,60 €
2 Gestores especialistas (F, C1, 20)	38.683,20 €
4 Gestores (F, C1, 17)	68.439,60 €
CAPÍTULO II	45.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
TOTAL	303.514,12 €

Fuente: Elaboración propia

4.2. ÁREA DE PERSONAL

TABLA AN6-VIII. COSTE PRIMARIO DEL ÁREA DE PERSONAL	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (36 miembros del PAS)	811.115,44 €
Director de personal (F, A1, 29)	38.564,32 €
Jefe de servicio Org., desarrollo y selec. (F, A1, 27)	33.144,76 €
Jefe de servicio de Admón. Personal (F, A1, 27)	33.144,76 €
4 Jefe de sección (F, A1, 25)	118.560,32 €
Titulado Grado Medio apoyo D/I (L, 2)	31.567,92 €
3 Asesores técnicos (F, A1, 24)	82.541,46 €
2 Técnicos (F, A2, 23)	48.215,20 €

2 Técnicos (F, A2, 22)	48.215,20 €
8 Gestores especialistas (F, C1, 20)	154.732,80 €
13 Gestores (F, C1, 17)	222.428,70 €
CAPÍTULO II	45.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
TOTAL	856.662,44 €

Fuente: Elaboración propia

5. CENTROS LIGADOS AL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN

5.1. UNIDAD DE CALIDAD Y EVALUACIÓN

TABLA AN6-IX. COSTE PRIMARIO DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y EVALUACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (10 miembros del PAS)	265.960,90 €
Jefe de servicio gestión de calidad (F, A1, 27)	33.144,76 €
2 Asesores técnicos (F, A1, 25)	56.563,84 €
5 Asesores técnicos (F, A1, 24)	137.569,10 €
2 Gestores especialistas (F, C1, 20)	38.683,20 €
CAPÍTULO II	180.347,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	2.000,00 €
227.99 - Trabajos realizados por otras empresas	132.800,00 €
CAPÍTULO IV	47.000,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	34.000,00 €
489 - Otras ayudas y subvenciones	13.000,00 €
TOTAL	493.307,90 €

Fuente: Elaboración propia

5.2. SECCIÓN DE POSGRADO

TABLA AN6-X. COSTE PRIMARIO DE LA SECCIÓN DE POSGRADO	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (6 miembros del PAS)	117.397,28 €
Jefe de sección (F, A1, 25)	29.640,08 €
Gestor especialista (F, C1, 20)	19.341,60 €
4 Gestores (F, C1, 17)	68.415,60 €
CAPÍTULO II	127.447,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
226.01 - Atenciones protocolarias	1.000,00 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	3.500,00 €
226.04 - Gastos de formación del personal	29.900,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	36.000,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	8.000,00 €
230 - Dietas	1.500,00 €
231 - Locomoción	2.000,00 €
CAPÍTULO IV	91.000,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	66.000,00 €
482 - Otras becas propias de la Universidad	25.000,00 €
CAPÍTULO VI	111.300,00 €
640.13 - Becas personal investigador formación	111.300,00 €
TOTAL	447.144,28 €

Fuente: Elaboración propia

6. CENTROS LIGADOS AL VICERRECTORADO DE RECURSOS DOCENTES Y DE LA COMUNICACIÓN

6.1. UNIDAD DE INNOVACIÓN DOCENTE

TABLA AN6-XI. COSTE PRIMARIO DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN DOCENTE	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (1 miembros del PAS)	31.374,04 €
Técnico Grado Medio apoyo D/I (L, 2)	31.374,04 €
CAPÍTULO II	217.874,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
226.04 - Gastos de formación del personal	88.000,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	3.500,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	7.500,00 €
227.99 Trabajos realizados por otras empresas	73.327,00 €
CAPÍTULO IV	12.500,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	12.500,00 €
TOTAL	261.748,04 €

Fuente: Elaboración propia

6.2. GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

TABLA AN6-XII. COSTE PRIMARIO DEL GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (9 miembros del PAS)	270.398,76 €
Director del Gabinete de Comunicación (F, A1, 29)	38.564,32 €
Jefe de sección (F, A1, 25)	29.640,08 €
Técnico Superior de Prensa, subdirector (L, 1)	38.333,78 €
Técnico Superior de Prensa (L, 1)	35.624,84 €
TGM Prensa e Información (L, 2)	29.694,26 €

2 Técnicos especialista prensa e información (L, 3)	47.810,98 €
2 Técnicos especialistas audiovisuales (L, 3)	50.730,50 €
CAPÍTULO II	204.047,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
220.00 - Material de oficina	20.000,00 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	138.500,00 €
CAPÍTULO IV	6.000,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	6.000,00 €
TOTAL	480.445,76 €

Fuente: Elaboración propia

7. CENTROS LIGADOS AL VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y SERVICIOS

7.1. SERVICIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

TABLA AN6-XIII. COSTE PRIMARIO DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (9 miembros del PAS)	276.076,94 €
Director Servicio Actividades Culturales, Técnico Superior de Actividades Culturales (L, 1)	41.278,49 €
Subdirector de Actividades Culturales, Técnico Superior de Actividades Culturales (L, 1)	38.333,78 €
Técnico Superior Actividades Culturales (L, 1)	35.624,84 €
3 Técnicos especialista actividades culturales (L, 3)	71.716,53 €
2 Titulado Grado Medio Actividad. Culturales (L, 2)	52.677,80 €
Gestor especialista (F, C1, 20)	19.341,60 €
Gestor (F, C1, 17)	17.103,90 €
CAPÍTULO II	123.547,00 €

2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
226.09 - Actividades culturales	72.000,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	6.000,00 €
TOTAL	399.623,94 €

Fuente: Elaboración propia

7.2. ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA

TABLA AN6-XIV. COSTE PRIMARIO DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (4 miembros del PAS)	103.530,94 €
Subdirector de Responsabilidad Social, Titulado de Grado Medio (L, 2)	31.814,41 €
3 Técnicos especialistas (L, 3)	71.716,53 €
CAPÍTULO II	113.370,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	5.000,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	36.500,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	26.323,00 €
TOTAL	216.900,94 €

Fuente: Elaboración propia

7.3. OFICINA VERDE

TABLA XV. COSTE PRIMARIO DE LA OFICINA PARA LA SOSTENIBILIDAD	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (2 miembros del PAS)	71.249,60 €
2 Titulados superiores (L, 1)	71.249,60 €
CAPÍTULO II	60.647,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €

221.99 - Otros suministros	1.000,00 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	500,00 €
226.06- Reuniones, conferencias y cursos	13.300,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	300,00 €
CAPÍTULO IV	3.800,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	3.800,00 €
TOTAL	135.696,60 €

Fuente: Elaboración propia

7.4. SERVICIO DE PUBLICACIONES

TABLA AN6-XVI. COSTE PRIMARIO DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (4 miembros del PAS)	97.820,37 €
Jefe de sección (F, A1, 25)	29.640,08 €
Técnico (F, A2, 22)	24.107,60 €
Técnico Especialista (L, 3)	23.995,51 €
Técnico auxiliar reprografía y publicaciones (L, 4)	20.077,18 €
CAPÍTULO II	116.247,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
213 - Reparaciones de maquinaria	11.700,00 €
227.07 - Edición de publicaciones	59.000,00 €
CAPÍTULO IV	11.000,00 €
480 - Becas y ayudas propias a los estudiantes	11.000,00 €
TOTAL	225.067,37 €

Fuente: Elaboración propia

7.5. ÁREA DE DEPORTES

TABLA AN6-XVII. COSTE PRIMARIO DEL ÁREA DE DEPORTES	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (27 miembros del PAS)	615.199,38 €
Director del área de deportes (F, A1, 29)	38.564,32 €
Técnico (F, A2, 22)	24.107,60 €
Gestor especialista (F, C1, 20)	19.341,60 €
2 Gestores (F, C1, 17)	34.207,80 €
2 Subdirectores, técnicos superiores deporte (L, 1)	76.824,36 €
2 Subdirectores, TGM deporte (L, 2)	63.785,62 €
12 Técnicos especialistas de deporte (L, 3)	287.806,56 €
4 Encargados de equipo (L, 3)	30.074,24 €
2 Técnicos auxiliares instalaciones deportivas (L, 4)	40.487,28 €
CAPÍTULO II	233.047,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
204 - Arrendamiento de elementos de transporte	2.500,00 €
205 - Arrendamiento de mobiliario y enseres	3.900,00 €
212 - Reparaciones de construcciones	18.000,00 €
215 - Reparaciones de mobiliario	5.000,00 €
220.00 - Material de oficina	1.500,00 €
220.01 - Prensa, revistas, libros y publicaciones	500,00 €
220.02 - Material informático	300,00 €
221.01 - Agua	12.000,00 €
221.02 - Gas	67.000,00 €
221.03 - Combustible	20.100,00 €
221.08 - Material deportivo, didáctico y cultural	6.000,00 €

221.10 - Material para reparaciones de edificios	1.500,00 €
221.99 - Otros suministros	1.900,00 €
222.00 - Comunicaciones telefónicas	2.000,00 €
222.01 - Comunicaciones postales	150,00 €
224 - Primas de seguros	3.100,00 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	150,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	300,00 €
226.10 - Actividades deportivas	21.000,00 €
227.00 - Limpieza y aseo	1.500,00 €
227.03 - Postales o similares	100,00 €
227.06 - Estudios y trabajos técnicos	12.000,00 €
227.07 - Edición de publicaciones	400,00 €
227.99 - Trabajos realizados por otras empresas	3.000,00 €
230 - Dietas	2.100,00 €
231 - Locomoción	1.500,00 €
CAPÍTULO IV	23.000,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	23.000,00 €
TOTAL	871.246,38 €

Fuente: Elaboración propia

7.6. ÁREA DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO

TABLA AN6-XVIII. COSTE PRIMARIO DEL ÁREA DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (91 miembros del PAS)	2.266.436,29 €
Director de la biblioteca (F, A1, 29)	38.564,32 €
Subdirector del archivo (F, A1, 27)	33.144,76 €
Subdirector de la biblioteca (F, A1, 26)	33.144,76 €

6 Jefes de sección (F, A1, 25)	177.840,48 €
6 Jefes de biblioteca (F, A1, 25)	177.839,52 €
1 TGRI (F, A1, 24)	27.513,82 €
17 TGRI (F, A2, 22)	395.788,90 €
Técnico (F, A2, 22)	24.107,60 €
2 Gestores especialistas (F, C1, 20)	38.683,20 €
2 Gestores (F, C1, 17)	34.207,80 €
1 Titulado grado medio (L, 2)	29.694,26 €
8 Encargados de equipo (L, 3)	220.148,48 €
39 Técnicos especialistas en biblioteca (L, 3)	935.372,49 €
5 Técnicos auxiliares de biblioteca (L, 4)	100.385,90 €
CAPÍTULO II	520.707,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
220.00 - Material de oficina	250.000,00 €
220.01 - Prensa, revistas, libros y publicaciones	225.160,00 €
CAPÍTULO VI	1.071.714,00 €
640.00 - Acciones de investigación	661.553,00 €
640.07 - Publicaciones científicas	410.161,00 €
TOTAL	3.858.857,29 €

Fuente: Elaboración propia

8. CENTROS LIGADOS AL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

8.1. OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

TABLA AN6-XIX. COSTE PRIMARIO DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (6 miembros del PAS)	154.597,44 €
2 Técnicos (F, A2, 23)	48.215,20 €
Gestor especialista (F, C1, 20)	19.341,60 €
2 Técnicos de Grado Medio apoyo D/I (L, 2)	63.135,80 €
Técnico Especialista (L, 3)	23.904,84 €
CAPÍTULO II	178.133,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
229.99 - Otros gastos diversos	132.586,00 €
CAPÍTULO IV	133.569,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	84.250,00 €
482 - Otras becas y ayudas propias universidad	49.319,00 €
CAPÍTULO VI	297.230,00 €
60 - Inversión nueva. Plan propio	67.500,00 €
640.06 - Proyectos de investigación	229.730,00 €
TOTAL	763.529,44 €

Fuente: Elaboración propia

8.2. OFICINA DE ASUNTOS EUROPEOS

TABLA AN6-XX. COSTE PRIMARIO DE LA OFICINA DE ASUNTOS EUROPEOS	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (5 miembros del PAS)	115.469,30 €
Jefe de sección (F, A1, 25)	29.640,08 €

Asesor técnico (F, A1, 24)	27.513,82 €
Técnico (F, A2, 23)	24.107,60 €
2 Gestores (F, C1, 17)	34.207,80 €
CAPÍTULO II	45.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
TOTAL	161.016,30 €

Fuente: Elaboración propia

8.3. DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

TABLA AN6-XXI. COSTE PRIMARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (5 miembros del PAS)	140.441,70 €
Jefe de servicio de proyectos y relación. (F, A1, 27)	33.144,76 €
Asesor técnico (F, A1, 24)	27.513,82 €
2 Técnicos (F, A2, 23)	48.215,20 €
Técnico de Grado Medio apoyo D/I	31.567,92 €
CAPÍTULO II	47.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	2.000,00 €
TOTAL	187.988,70 €

Fuente: Elaboración propia

8.4. UNIDAD DE PRÁCTICAS DE EMPRESA

TABLA AN6-XXII. COSTE PRIMARIO DE LA UNIDAD DE PRÁCTICAS DE EMPRESA	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (12 miembros del PAS)	257.879,86 €
Técnico (F, A2, 24)	24.107,20 €
Gestor especialista (F, C1, 20)	19.341,60 €

2 Gestores (F, C1, 17)	34.207,80 €
3 Técnicos de Grado Medio apoyo D/I (L, 2)	94.703,76 €
5 Gestores (F, C1, 17)	85.519,50 €
CAPÍTULO II	45.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
TOTAL	303.426,86 €

Fuente: Elaboración propia

9. SECRETARÍA GENERAL

9.1. GABINETE JURÍDICO

TABLA AN6-XXIII. COSTE PRIMARIO DEL GABINETE JURÍDICO	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (5 miembros del PAS)	144.271,46 €
Letrado Jefe del Gabinete Jurídico (F, A1, 29)	38.564,32 €
Letrado del Gabinete Jurídico (F, A1, 27)	33.144,76 €
Asesor técnico (F, A1, 24)	27.513,82 €
Técnico (F, A2, 22)	24.107,60 €
Gestor especialista (F, C1, 20)	20.940,96 €
CAPÍTULO II	63.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
226.03 - Jurídicos y contenciosos	18.000,00 €
TOTAL	207.818,46 €

Fuente: Elaboración propia

9.2. REGISTRO GENERAL

El Registro de la Universidad de Cádiz se compone de un Registro General, situado en el Rectorado, y cuatro registros auxiliares, situado uno por cada campus. A efectos del cálculo de coste primario del Registro General, sólo se tendrá en cuenta el situado en el Rectorado,

ya que los otros cuatro registros se encuentran dentro de la estructura de cada Administración de Campus según indica la RPT.

TABLA AN6-XXIV. COSTE PRIMARIO DEL REGISTRO GENERAL	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (2 miembros del PAS)	36.445,50 €
Gestor especialista (F, C1, 20)	19.341,60 €
Gestor (F, C1, 17)	17.103,90 €
CAPÍTULO II	45.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
TOTAL	81.992,50 €

Fuente: Elaboración propia

9.3. UNIDAD DE IGUALDAD

TABLA AN6-XXV. COSTE PRIMARIO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (2 miembros del PAS)	47.991,02 €
2 Técnico especialista (L, 3)	47.991,02 €
CAPÍTULO II	45.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
TOTAL	93.538,02 €

Fuente: Elaboración propia

10. GERENCIA

No se analizará el coste primario de la Administración del Campus de Puerto Real, ya que no reparte costes en este modelo. Así mismo, no se tendrán en cuenta los secretarios de dirección, ya que estos trabajan en exclusiva para un centro y se debe incluir en los costes primarios del mismo, aunque administrativamente no pertenezcan a dicho centro.

10.1. ÁREA DE ECONOMÍA

TABLA AN6-XXVI. COSTE PRIMARIO DEL ÁREA DE ECONOMÍA	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (36 miembros del PAS)	811.524,56 €
Director de Economía (F, A1, 29)	38.564,32 €
Jefe de servicio de asuntos económicos (F, A1, 27)	33.144,76 €
Jefe de servicio de gestión económica (F, A1, 27)	33.144,76 €
5 Jefe de sección (F, A1, 25)	148.200,40 €
Asesor técnico (F, A1, 24)	27.513,82 €
2 Técnicos (F, A2, 23)	48.211,20 €
5 Técnicos (F, A2, 22)	120.528,00 €
9 Gestores especialistas (F, C1, 20)	174.074,40 €
11 Gestores (F, C1, 17)	188.142,90 €
CAPÍTULO II	45.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
TOTAL	857.071,56 €

Fuente: Elaboración propia

10.2. ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS

TABLA AN6-XXVII. COSTE PRIMARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (34 miembros del PAS)	746.925,87 €
Administrador de Campus (F, A1, 26)	33.144,92 €
Técnico (F, A2, 23)	25.928,18 €
Técnico (F, A2, 22)	25.928,18 €
4 Gestores especialistas (F, C1, 20)	77.366,40 €
Gestor departamental (F, C1, 20)	19.314,60 €

6 Gestores (F, C1, 17)	102.623,40 €
Técnico Grado Medio apoyo D/I (L, 2)	31.567,92 €
6 Técnicos especialistas en laboratorio (L, 3)	152.191,50 €
2 Encargados de equipo de conserjería (L, 3)	52.274,00 €
Coordinador servicios de conserjería (L, 3)	24.150,37 €
10 Técnicos auxiliares de conserjería (L, 4)	202.436,40 €
CAPÍTULO II	231.776,43 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
205 - Arrendamiento de Mobiliario y Enseres	1.000,00 €
215 - Reparación de mobiliario	250,00 €
220.00 Material de oficina	700,00 €
221.00 Energía eléctrica	93.280,43 €
221.01 - Agua	15.000,00 €
222.01 - Comunicaciones postales	800,00 €
225 - Tributos	3.200,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	2.000,00 €
227.01 - Seguridad	69.999,00 €
TOTAL	978.702,30 €

Fuente: Elaboración propia

10.3. ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE CÁDIZ

TABLA AN6-XXVIII. COSTE PRIMARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE CÁDIZ	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (127 miembros del PAS)	2.714.220,63 €
Administrador de Campus (F, A1, 27)	38.071,36 €
3 Jefes de sección (F, A1, 25)	88.920,24 €
Administrador de Colegio Mayor (F, A2, 22)	23.494,88 €

2 Técnicos (F, A2, 23)	51.856,36 €
10 Gestores especialistas (F, C1, 20)	193.416,00 €
16 Gestores departamentales (F, C1, 20)	309.465,60 €
17 Gestores (F, C1, 17)	290.766,30 €
Gestor de Colegio Mayor (F, C1, 17)	17.103,90 €
4 Encargados equipo conserjería (F, E, 14)	72.540,40 €
4 Técnicos Grado Medio Apoyo D/I (L, 2)	126.271,68 €
9 Técnicos especialistas laboratorio (L, 3)	228.287,25 €
2 Técnico auxiliar de laboratorio (L, 4)	40.154,36 €
9 Encargado de equipo de consejería (L, 3)	235.233,00 €
6 Coordinadores servicios consejería (L, 3)	144.902,22 €
2 Técnicos especialistas hostelería (L, 3)	43.991,48 €
40 Técnicos auxiliares servicios consejería (L, 4)	809.745,60 €
CAPÍTULO II	813.126,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
220.00 - Material de oficina	14.250,00 €
221.00 - Energía eléctrica	369.592,88 €
221.01 - Agua	78.721,72 €
221.02 - Gas	1.685,40 €
227.01 - Seguridad	303.329,00 €
TOTAL	3.527.346,63 €

Fuente: Elaboración propia

10.4. ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE JEREZ

TABLA AN6-XXIX. COSTE PRIMARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE JEREZ	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (44 miembros del PAS)	913.583,60 €

Administrador de Campus (F, A1, 26)	33.144,92 €
Técnico (F, A2, 23)	25.928,18 €
2 Técnicos (F, A2, 22)	51.856,36 €
3 Gestores especialistas (F, C1, 20)	58.024,80 €
6 Gestores departamentales (F, C1, 20)	116.049,60 €
9 Gestores (F, C1, 17)	153.935,10 €
Coordinador de servicios de consejería (F, E, 14)	17.201,46 €
Encargado de equipo de consejería (F, E, 14)	18.135,10 €
2 Técnicos Grado Medio apoyo D/I (L, 2)	63.135,84 €
2 Encargado de equipo de consejería (L, 3)	52.274,00 €
16 Técnicos auxiliares servicios conserjería (L, 4)	323.898,24 €
CAPÍTULO II	555.974,86 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
206 - Arrendamiento de sistemas proc. Inform.	2.000,00 €
212 - Reparaciones de edificios	1.000,00 €
213 - Reparación de maquinaria	500,00 €
215 - Reparación de mobiliario	300,00 €
216 - Reparación de sistemas proceso información	2.500,00 €
220.00 - Material de oficina	5.092,00 €
220.01 - Prensa, revistas y libros	720,00 €
220.02 - Material informático no inventariable	2.000,00 €
221.00 - Energía eléctrica	286.384,86 €
221.01 - Agua	30.000,00 €
221.03 - Combustible	50,00 €
221.10 - Material para reparaciones edificios	7.000,00 €
221.99 - Otros suministros	500,00 €

222.00 - Comunicaciones telefónicas	350,00 €
222.01 - Comunicaciones postales	7.000,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	500,00 €
227.01 - Seguridad	163.331,00 €
227.99 - Trabajos realizados por otras empresas	1.000,00 €
231 - Locomoción	200,00 €
TOTAL	1.469.558,46 €

Fuente: Elaboración propia

11. CENTROS LIGADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

11.1. OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

TABLA AN6-XXX. COSTE PRIMARIO DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (19 miembros del PAS)	520.690,78 €
Jefe servicio relaciones internacionales (F, A1, 27)	33.144,76 €
Asesor técnico (F, A1, 24)	27.513,82 €
3 Técnicos (F, A2, 22)	72.322,80 €
2 Gestores especialistas (F, C1, 20)	38.683,20 €
Gestor (F, C1, 17)	17.103,90 €
9 Técnicos Grado Medio apoyo D/I (L, 2)	284.111,28 €
2 Técnicos especialistas (L, 3)	47.811,02 €
CAPÍTULO II	45.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
TOTAL	566.237,78 €

Fuente: Elaboración propia

12. OTROS CENTROS DE COSTE

12.1. CONSEJO SOCIAL

TABLA AN6-XXXI. COSTE PRIMARIO DEL CONSEJO SOCIAL	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (2 miembros del PAS)	35.423,68 €
Secretario del Consejo Social (PE, A1, 27)	16.082,08 €
Secretario del Presidente del Consejo (F, C1, 20)	19.341,60 €
CAPÍTULO II	143.454,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
205 - Arrendamiento de mobiliario y enseres	1.800,00 €
220.00 - Material de oficina	1.500,00 €
220.02 - Material informático no inventariable	1.300,00 €
221.99 - Otros suministros	400,00 €
222.02 - Comunicaciones telegráficas	100,00 €
223 - Transportes	500,00 €
226.01 - Atenciones protocolarias	1.500,00 €
226.02 - Información, divulgación y publicidad	3.000,00 €
226.06 - Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	25.807,00 €
227.06 - Estudios y trabajos técnicos	35.000,00 €
227.07 - Edición de publicaciones	3.000,00 €
230 - Dietas	1.000,00 €
231 - Locomoción	3.000,00 €
CAPÍTULO IV	7.600,00 €
480 - Becas y ayudas propias a estudiantes	3.600,00 €
482 - Otras becas y ayudas propias de la Universid.	4.000,00 €

CAPÍTULO VI	4.493,00 €
60 - Inversión nueva. Plan propio	4.493,00 €
TOTAL	190.970,68 €

Fuente: Elaboración propia

12.2. GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

TABLA AN6-XXXII. COSTE PRIMARIO DEL GABINETE DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO I (4 miembros del PAS)	114.470,24 €
Director del Gabinete de Auditoría (F, A1, 29)	38.564,48 €
2 Auditores (F, A1, 25)	56.564,16 €
Gestor especialista (F, C1, 20)	19.341,60 €
CAPÍTULO II	45.547,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
TOTAL	160.017,24 €

Fuente: Elaboración propia

12.3. CONSEJO DE ESTUDIANTES

TABLA AN6-XXXIII. COSTE PRIMARIO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES	
CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO II	56.047,00 €
2 - Imputación de gastos generales	45.547,00 €
226.99 - Otros gastos diversos	10.500,00 €
TOTAL	56.047,00 €

Fuente: Elaboración propia

ANEXO VII. INVENTARIO DE INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD, LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CENTROS DE COSTE, Y REPARTO DEL COSTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS

La Universidad de Cádiz se encuentra localizada en cuatro Campus Universitarios: Cádiz, Jerez, Puerto Real y Bahía de Algeciras. En estos Campus se recoge la vida académica y administrativa de la Universidad, gracias a los edificios que los forman.

El Campus de Cádiz es el principal Campus de la Universidad. En él se encuentran la mayoría de servicios administrativos de la Universidad, así como el Rectorado y 5 facultades. Es un campus urbano, es decir, consta de varios edificios universitarios repartidos por la ciudad.

El Campus de Jerez es el Campus más moderno de los cuatro que integran la Universidad. Su diseño es único, pues se trata de un campus universitario donde la mayoría de servicios son comunes para los estudiantes de los cinco centros que lo integran. Comparten un mismo aula, los docentes tienen su despacho en los mismos edificios, y el comedor universitario es común para el Campus.

El Campus de Puerto Real es el que más estudiantes acoge. Lo componen seis centros divididos en varios edificios dentro del propio campus, por lo que los estudiantes también comparten ciertos servicios comunes, aunque cada centro tiene su propia identidad. Se encuentra a caballo entre la naturaleza del Campus de Cádiz y el de Jerez.

Por último, el Campus de Algeciras es el de menor tamaño de la Universidad. Se compone de tres edificios que albergan a cinco centros. Su naturaleza es similar a la del Campus de Cádiz, pero los servicios comunes se encuentran localizados en un edificio, el de la Escuela Politécnica Superior de Algecitas, donde se encuentran dos centros.

Para conocer los edificios que posee la Universidad, así como la superficie ocupada, se consulta en la Dirección General del Catastro, obteniendo los datos que se reflejan en las siguientes tablas.

TABLA AN7-I. ESPACIOS DEL CAMPUS DE CÁDIZ	
EDIFICIO	SUPERFICIE m ²
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	7.238 m ²
Facultad de Ciencias del Trabajo	7.243 m ²
Edificio Hospital de Mora	19.839 m ²

Edificio Andrés Segovia	8.524 m ²
Aulario Simón Bolívar	3.779 m ²
Edificio ESI II	4.914 m ²
Edificio Hospital Real	11.713 m ²
Facultad de Medicina	12.803 m ²
Facultad de Filosofía y Letras	14.216 m ²
Edificio Constitución 1812	4.685 m ²
Rectorado, Ancha 16	1.792 m ²
Rectorado, Ancha 10	1.718 m ²
Castillo San Sebastián	313 m ²
TOTAL CAMPUS DE CÁDIZ	98.777 m²
Espacio Biblioteca Sociales y Jurídicas	1.378,20 m ²
Espacio Biblioteca Humanidades	3.984,30 m ²
Espacio Biblioteca CC. de la Salud y Servicio Central de Bibliotecas	8.524 m ²

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN7-II. ESPACIOS DEL CAMPUS DE JEREZ	
EDIFICIO	SUPERFICIE
TOTAL CAMPUS DE JEREZ	105.704 m²
Espacio dedicado a Biblioteca Campus	7.252,5 m ²
Espacio dedicado a Área de Deportes	5.003,6 m ²

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN7-III. ESPACIOS DEL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS	
EDIFICIO	SUPERFICIE
Edificio de la Escuela Politécnica Superior	13.867 m ²
Edificio I+D+i Campus Tecnológico	5.448 m ²

Facultad de Enfermería	2.764 m ²
TOTAL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS	22.079 m ²

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN7-III. ESPACIOS DEL CAMPUS DE PUERTO REAL	
EDIFICIO	SUPERFICIE
Escuela Superior de Ingeniería	50.275 m ²
Campus Avda. República Saharaui	95.611 m ²
TOTAL CAMPUS DE PUERTO REAL	145.886 m ²
Espacio dedicado a Biblioteca Campus	2.300 m ²
Espacio dedicado a Biblioteca ESI	794,10 m ²
Espacio dedicado a Área de Deportes	6.880 m ²

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN7-IV. ESPACIO OCUPADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	
Campus Bahía de Algeciras	22.079 m ²
Campus de Cádiz	98.777 m ²
Campus de Jerez	105.704 m ²
Campus de Puerto Real	145.886 m ²
TOTAL	372.446 m ²

Fuente: Elaboración propia

Una vez se conoce el inventario de edificios que ocupa la Universidad de Cádiz, es momento de localizar dónde se encuentran los centros de coste para poder calcular la superficie que estos ocupan y asignarles sus costes correspondientes.

Algunos centros, como el Servicio de Atención Psicológica o la Oficina Verde, no se han considerado debido a la escasa superficie que ocupan.

Para llevar a cabo un reparto realista de la superficie ocupada por cada unidad, se va a repartir la superficie de cada edificio de forma distinta, una vez se conoce cómo está estructurado cada edificio y unidad dentro de él:

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

- Rectorado, Ancha 16: se repartirá a partes iguales entre todas las unidades que se encuentran en el edificio. Las unidades que ocupan este edificio tienen una superficie similar.
- Rectorado, Ancha 10: se repartirá en proporción con el personal adscrito a cada unidad. Este edificio está prácticamente ocupado por puestos de trabajo del personal adscrito, por lo que este es un criterio consistente. El personal adscrito a cada unidad puede consultarse en los Anexos V y VI, de donde se concluye que 36 trabajadores son del Área de Personal, 36 del Área de Economía, 9 de la Gerencia y 2 de la Unidad de Igualdad.
- El Edificio Andrés Segovia está ocupado por la Biblioteca de la Universidad, por el Servicio de Publicaciones y en su mayoría por centros que no se tienen en cuenta en nuestro modelo, como departamentos de la Facultad de Medicina. Se considerará los metros cuadrados exactos que ocupan el Servicio de Publicaciones.
- Hospital Real: se repartirá en proporción al personal adscrito a cada unidad, sin tener en cuenta a la Administración del Campus de Cádiz, cuya superficie ocupada sí se conoce con mayor exactitud. En concreto, esta Administración del Campus ocupa el espacio para la Secretaría del Campus y dos plantas de la torre.

Sin contar con el personal de la Administración de Campus, en el Hospital Real trabajan 142 trabajadores en 10.433,92 m² de superficie, aproximadamente 73,48 m² por trabajador.
- Edificio Constitución 1812: se repartirá a partes iguales entre todas las unidades que se encuentran en el edificio, ya que poseen una superficie similar.
- CITI: se reparte a partes iguales entre las dos unidades que ocupan el edificio.
- Delegación del Rector en el Campus Bahía de Algeciras: se repartirá de forma ponderada, dando un peso de 1 a la Delegación del Rector y de 2 a la Administración del Campus, ya que el espacio que ocupa la Administración del Campus es aproximadamente el doble a la que ocupa la Delegación del Rector.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: el espacio ocupado por la Facultad se calculará de la siguiente forma:
 - o En el Campus de Cádiz: se toma el Edificio Hospital de Mora al completo.

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

- En el Campus de Jerez: a la superficie total del Campus, se le restará la considerada para la Biblioteca y el Área de Deportes, y el resultado se ponderará por número de estudiantes de la Facultad en el Campus.

Superficie de la Facultad de CCEE y Empresariales en Jerez =

$$= (105.704m^2 \text{ totales} - 7.252m^2 \text{ biblioteca} - 5.003,6m^2 \text{ pabellón}) \\ * \frac{544 \text{ estudiantes facultad}}{4.171 \text{ estudiantes Campus}} = 12.187,95m^2$$

- En el Campus de Algeciras: a la superficie del Edificio de la Escuela Politécnica Superior se le restará la ocupada por la Delegación del Rector, y al resultado se hará un reparto ponderado de 3/5 de los estudiantes de la Facultad en Algeciras con respecto a los de la Escuela Politécnica Superior. Para el Edificio I+D+i se dividirá a partes iguales entre las tres facultades existentes.

Superficie de la Facultad de CCEE y Empresariales en el Edificio de EPSA =

$$= (13.867m^2 \text{ edificio} - 400,90m^2 \text{ deleg. rector}) * \\ * \frac{427 \text{ estudeco}^o * \frac{3}{5}}{558 \text{ estudEPSA} + 427 \text{ estudeco}^o * \frac{3}{5}} = 4.237,31m^2$$

Superficie de la Facultad de CCEE y Empresariales en el Edificio I + D + i

$$= \frac{5.448m^2 \text{ edificio}}{3 \text{ facultades}} = 1.816m^2$$

TABLA AN7-V. ESPACIO OCUPADO POR LOS CENTROS DE COSTE

CENTRO DE COSTE	EDIFICIO QUE OCUPA	SUPERFICIE DEL EDIFICIO	SUPERFICIE POR CENTRO
Rector	Rectorado (A. 16)	1.792 m ²	162,90 m ²
Secretaría General			162,90 m ²
DG. Relaciones Institucionales			162,90 m ²
DR. Desarrollo Estratégico			162,90 m ²
Inspección Gral. Servicios			162,90 m ²
Defensoría Universitaria			162,90 m ²
Gabinete comunicación			162,90 m ²

Gabinete Jurídico			162,90 m ²
Registro General			162,90 m ²
Consejo Social			162,90 m ²
Gabinete auditoría			162,90 m ²
Gerencia			186,29 m ²
Área de Personal	Rectorado (A. 10)	1.718 m ²	745,16 m ²
Unidad igualdad			41,39 m ²
Área de economía			745,16 m ²
Servicio de Publicaciones			355,30 m ²
Vice. De Alumnado	Hospital Real	11.713 m ²	587,83 m ²
Vice. Investigación			881,74 m ²
Vice. Ordenación Académica y Personal			367,39 m ²
Vice. Planificación			514,35 m ²
Vice. Recursos Docentes y Comunicación			367,39 m ²
Vice. Transferencia			514,35 m ²
Atención al Alumnado			2.204,35 m ²
Servicio de Gestión de la Investigación			881,74 m ²
Gabinete de Ordenación Académica			808,26 m ²
Unidad de Calidad y Evaluación			1.279,08 m ²
Sección de Posgrado			440,87 m ²
Unidad de Innovación Docente			73,48 m ²
OTRI			440,87 m ²
Oficina Asuntos Europeos			367,39 m ²
Dirección General Empleo			367,39 m ²
Unidad de Prácticas Empresa			881,74 m ²
Administración del Campus de Cádiz			739,10 m ²

DG. Relaciones Internacionales	Edificio Constitución 1812, Aulario La Bomba	4.685 m ²	585,62 m ²
Vice. Infraestructuras y Patrimonio			585,62 m ²
Servicio prevención			585,62 m ²
Área de infraestructuras			585,62 m ²
Vice. RS, Extensión Cultural y Servicios			585,62 m ²
Servicio de extensión universitaria			585,62 m ²
Acción social y solidaria			585,62 m ²
Oficina de Relaciones Internacionales			585,62 m ²
Área de informática	CITI	964 m ²	482 m ²
DG. Sistemas de Información			482 m ²
DR. para el Campus de Algeciras	Delegación del Rector en Campus de Algeciras	400,90 m ²	133,63 m ²
Administración del Campus de Algeciras			267,27 m ²
Área de Deportes	Varios	-	11.883,60 m ²
Área de Biblioteca	Varios	-	24.233,10 m ²
Administración del Campus de Jerez	Campus Jerez	-	351 m ²
Facultad de CCEE y EE	Hospital de Mora	19.839 m ²	38.080,26 m ²
	Campus de Jerez	12.187,95 m ²	
	EPSA	4.237,31 m ²	
	Edificio I+D+i	1.816 m ²	

Fuente: Elaboración propia

Estos datos son útiles para distribuir el coste del Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio a los centros de coste, utilizando el espacio ocupado por cada uno de ellos como criterio de reparto.

Para poder repartir el coste del Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio, es necesario calcular su coste tras el reparto secundario, el cual se calcula en la Tabla AN7-VI.

TABLA AN7-VI. COSTE SECUNDARIO DEL VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste primario del Vicerrectorado de Infra.	317.190,02
Coste primario del Área de Infraestructuras	7.054.490,49
Coste primario del Servicio de Prevención	468.361,98
COSTE SECUNDARIO VR. INFRAEST. Y PAT.	7.840.042,49

Fuente: Elaboración propia

A la luz de la superficie ocupada por la Universidad de Cádiz, calculado en la Tabla AN7-IV, y conociendo el coste del Vicerrectorado de Infraestructuras calculado en la Tabla AN7-VI, se procede al cálculo del inductor del coste en la Tabla AN7-VII.

TABLA AN7-VII. CÁLCULO DEL INDUCTOR DEL COSTE PARA EL VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total del Vicerrectorado	7.840.042,49 €
Superficie total de la Universidad	372.446,00 m ²
INDUCTOR DEL COSTE	21,05 €

Fuente: Elaboración propia

Destacar que para el cálculo del inductor del coste se ha restado la superficie que ocupa el Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio, ya que este Vicerrectorado también reparte costes a sí mismo. En la siguiente tabla se detalla la ocupación de dicho Vicerrectorado.

Una vez conocemos el coste por metro cuadrado, hay que repartirlo a los centros de coste según los metros cuadrados de los mismos, calculados en la Tabla AN7-V.

TABLA AN7-VIII. PRIMER REPARTO DE COSTES				
CENTRO DE COSTE	OCUPACIÓN m ²	REPARTO	COSTE PRIMARIO	COSTE ACUMULADO
Rector	162,91	3.429,26 €	452.325,14 €	455.754,40 €
Secretaría General	162,91	3.429,26 €	220.241,98 €	223.671,24 €
Gerencia	186,29	3.921,43 €	1.269.558,40 €	1.273.479,83 €
VR. de Alumnado	587,83	12.373,91 €	643.571,74 €	655.945,65 €

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

VR. de Investigación	881,74	18.560,76 €	2.023.065,41 €	2.041.626,17 €
VR. de Ord. Academ. y Personal	367,39	7.733,61 €	162.559,15 €	170.292,76 €
VR. de Planificación	514,35	10.827,14 €	459.964,20 €	470.791,34 €
VR: de RecDoc. y de la Comunicación	367,39	7.733,61 €	950.320,09 €	958.053,70 €
VR. de RS, Ext. Cultural y Servicios	585,63	12.327,49 €	221.047,12 €	233.374,61 €
VR. de Transferencia e IT	514,35	10.827,14 €	201.411,68 €	212.238,82 €
DG: de Relaciones Institucionales	162,91	3.429,26 €	102.149,81 €	105.579,07 €
DG. de Sistemas de información	482,00	10.146,17 €	931.715,34 €	941.861,51 €
DG. de relaciones internacionales	585,63	12.327,49 €	675.970,27 €	688.297,76 €
DR. para el Campus Bahía de Algeciras	133,63	2.812,93 €	94.558,37 €	97.371,30 €
DR. para el desarrollo estratégico	162,91	3.429,26 €	97.731,39 €	101.160,65 €
Inspección General de Servicios	162,91	3.429,26 €	74.385,11 €	77.814,37 €
Defensoría Universitaria	162,91	3.429,26 €	104.300,26 €	107.729,52 €
Acción social y solidaria	585,63	12.327,49 €	216.900,94 €	229.228,43 €
Admón. de Campus de Algeciras	267,27	5.626,07 €	978.702,30 €	984.328,37 €
Administración de Campus de Cádiz	739,10	15.558,16 €	3.527.346,63 €	3.542.904,79 €
Administración de Campus de Jerez	351,00	7.388,60 €	1.469.558,46 €	1.476.947,06 €
Área de atención al alumnado	2.204,35	46.401,89 €	868.326,46 €	914.728,35 €
Área de biblioteca y archivo	24.233,10	510.110,28 €	3.858.857,29 €	4.368.967,57 €
Área de deportes	11.883,60	250.151,51 €	871.246,38 €	1.121.397,89 €
Área de economía	745,16	15.685,73 €	857.071,56 €	872.757,29 €
Área de informática	482,00	10.146,17 €	1.321.943,99 €	1.332.090,16 €
Área de personal	745,16	15.685,73 €	856.662,44 €	872.348,17 €
Consejo de estudiantes	0,00	0,00 €	56.047,00 €	56.047,00 €
Consejo Social	162,91	3.429,26 €	190.970,68 €	194.399,94 €
Dirección general de empleo	367,39	7.733,61 €	187.988,70 €	195.722,31 €

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Gab. de auditoría y control interno	162,91	3.429,26 €	160.017,24 €	163.446,50 €
Gabinete de comunicación y marketing	162,91	3.429,26 €	480.445,76 €	483.875,02 €
Gabinete de ordenación académica	808,26	17.013,99 €	303.514,12 €	320.528,11 €
Gabinete jurídico	162,91	3.429,26 €	207.818,46 €	211.247,72 €
Oficina de asuntos europeos	367,39	7.733,61 €	161.016,30 €	168.749,91 €
Oficina de relaciones internacionales	585,63	12.327,49 €	566.237,78 €	578.565,27 €
Oficina de transferencia de resultados	440,87	9.280,38 €	763.529,44 €	772.809,82 €
Oficina verde	0,00	0,00 €	135.696,60 €	135.696,60 €
Registro general	162,91	3.429,26 €	81.992,50 €	85.421,76 €
Sección de posgrado	440,87	9.280,38 €	447.144,28 €	456.424,66 €
Servicio de atención psicopedagógica	0,00	0,00 €	203.367,40 €	203.367,40 €
Servicio de extensión universitaria	585,63	12.327,49 €	399.623,94 €	411.951,43 €
Servicio de gestión de la investigación	881,74	18.560,76 €	448.626,76 €	467.187,52 €
Servicio de publicaciones	355,30	7.479,12 €	225.067,37 €	232.546,49 €
Unidad de calidad y evaluación	1.279,08	26.924,82 €	493.307,90 €	520.232,72 €
Unidad de igualdad	41,39	871,27 €	93.538,02 €	94.409,29 €
Unidad de innovación docente	73,48	1.546,76 €	261.748,04 €	263.294,80 €
Unidad de prácticas de empresa	881,74	18.560,76 €	303.426,86 €	321.987,62 €
Facultad de CCEE y EE	38.080,26	801.595,01 €	395.326,07 €	1.196.921,08 €
TOTAL	94.423,61	1.987.630,62€	30.077.943,15 €	32.065.573,78 €

ANEXO VIII - REPARTO DE COSTES DE CENTROS QUE REPARTEN A FACULTAD, DEPARTAMENTOS Y UNIDADES

En el proceso de reparto de costes, hay ciertos centros que reparten costes a otros centros, que a su vez reparten costes a otros centros. Podríamos considerar que el reparto de coste hasta llegar al objeto del coste es una cadena, donde los eslabones son los diferentes repartos que se llevan a cabo.

En el Diagrama IV se ilustran los centros de coste que reparten a otras unidades administrativas, a centros y a departamentos. El primer eslabón de la cadena se ha llevado a cabo en el Anexo VII, con el reparto de los costes del Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio, pero se debe continuar repartiendo los costes de centros que cumplen las características citadas, que son los recogidos en la siguiente tabla.

TABLA AN8-I - CENTROS QUE REPARTEN COSTES A OTROS CENTROS DE COSTE	
Rector	Secretaría General
Consejo Social	Gerencia
Administraciones de Campus	Defensoría Universitaria
Área de informática	Área de personal
Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio	Dirección General de Sistemas de información

Fuente: *Elaboración propia*

Las características de los centros recogidos en esta tabla son que:

- Reparten costes a otros centros de coste
- Reparten costes entre ellos

La última característica es significativa. Al repartir costes entre ellos mismos, y conocer el coste total del centro una vez se le han imputado todos los costes, es difícil determinar el coste total de cada uno. Sería necesario una ecuación matemática compleja que fuera capaz de hacer el reparto entre estos centros y determinar el coste total de cada uno.

Debido a esta problemática, no se va a tener en cuenta el reparto que estos centros de coste realizan entre sí, ya que la influencia del reparto entre estos centros no es muy significativa para el cálculo del coste del Grado en ADE. Sin embargo, el Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio sí ha repartido costes al resto de centros, ya que el coste total

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

de este vicerrectorado es significativo, pero no ha recibido costes de estos centros por el criterio que hemos empleado.

Así las cosas, el coste final de cada uno de los centros señalados se recoge en la siguiente tabla. Para ello, se han imputado todos los costes imputables de otros centros, por ejemplo, el coste del Registro General se ha imputado a la Secretaría General directamente para que este constituya el coste de la Secretaría General. Se han considerado los que realizan un reparto completo, es decir, no se reparten siguiendo una clave de reparto, sino que se reparten únicamente a un centro en concreto.

TABLA AN8-II - COSTE TOTAL DEL RECTOR	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste Primario	452.325,14 €
Imputación Vicerrectorado Infraestructuras	3.429,26 €
Imputación DG. Relaciones Institucionales	105.579,07 €
Imputación Gabinete Comunicación	483.875,02 €
COSTE TOTAL	1.045.208,49 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN8-III - COSTE TOTAL DE LA SECRETARÍA GENERAL	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste Primario	220.241,98 €
Imputación Vicerrectorado Infraestructuras	3.429,26 €
Imputación Registro General	85.421,76 €
Imputación Unidad para la igualdad	94.409,29 €
Imputación Gabinete jurídico	211.247,72 €
COSTE TOTAL	614.750,01 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN8-IV - COSTE TOTAL DE LA GERENCIA	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste Primario	1.273.479,83 €

Imputación Vicerrectorado Infraestructuras	3.921,43 €
Imputación Gabinete Auditoría y Control	163.446,50 €
Imputación Área de economía	872.757,29 €
COSTE TOTAL	2.313.605,05 €

Fuente: Elaboración propia

Una vez se conocen los costes totales de las unidades a las que se refiere la Tabla AN8-I, se procede con el reparto de los costes utilizando los inductores de coste. Para ello, es necesario calcular previamente el importe de los inductores de coste.

TABLA AN8-V - INDUCTOR DE COSTE DEL RECTOR	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total del Rector	1.073.434,21€
Miembros comunidad con ponderación	1.073.434,21 €
- Miembros del PAS	6724,48
- Miembros del PDI	57,2
- Estudiantes	989,44
INDUCTOR DEL COSTE	5677,84

Fuente: Elaboración propia

Para el cálculo de este inductor del coste, se ha ponderado el número de miembros de la comunidad universitaria según su peso en el Claustro Universitario, para que el reparto fuera más cercano a la realidad.

TABLA AN8-VI - INDUCTOR DE COSTE DE LA SECRETARÍA GENERAL	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total de la Secretaría General	614.704,71 €
Total de centros, departamentos y unidades	124
INDUCTOR DEL COSTE	4.957,30 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN8-VII - INDUCTOR DE COSTE DE LA GERENCIA	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total de la Gerencia	2.336.871,44 €
PAS total en la UCA	715
INDUCTOR DEL COSTE	3.268,35 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN8-VIII - INDUCTOR DE COSTE DEL ÁREA DE PERSONAL	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total del Área de Personal	872.310,80 €
PAS total en la UCA	715
INDUCTOR DEL COSTE	1.220,02 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN8-IX - INDUCTOR DE COSTE DEL CONSEJO SOCIAL	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total del Consejo Social	194.391,58 €
Total de centros, departamentos y unidades	124
INDUCTOR DEL COSTE	1.567,67 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN8-X - INDUCTOR DE COSTE DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE SISTEMAS DE INFORM.	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total de la Dirección General	941.837,23 €
Total de centros, departamentos y unidades	124
INDUCTOR DEL COSTE	7.595,46 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN8-XI - INDUCTOR DE COSTE DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total de la Defensoría Universitaria	107.721,05 €
Total de centros, departamentos y unidades	161
INDUCTOR DEL COSTE	669,07 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN8-XII - INDUCTOR DE COSTE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total del Área de Informática	1.323.065,99 €
Total de puestos informáticos	3.916
- Miembros del PAS	715
- Miembros del PDI	1.546
- Puestos en aulas de informática	1.655
INDUCTOR DEL COSTE	337,86 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN8-XIII. SEGUNDO REPARTO DE COSTES

CENTRO DE COSTE	COSTE ACUMULADO	GERENCIA	DG. SI	SEC. GRAL.	RECTOR	ÁREA DE PERSONAL	ÁREA DE INFORMÁT.	DEF. UNIV.	C.SOC.	TOTAL
VR. de Alumnado	655.945,65	3.268,35	7.595,46	4.957,30	0,00	1.220,02	0,00	28.101,14	1.567,67	702.655,59
VR. Investigación	2.041.626,17	22.878,46	7.595,46	4.957,30	0,00	8.540,11	0,00	0,00	1.567,67	2.087.165,17
VR: de Ordenación Académica y Pers.	170.292,76	3.268,35	7.595,46	4.957,30	0,00	1.220,02	0,00	32.115,59	1.567,67	221.017,15
VR. Planificación	470.791,34	3.268,35	7.595,46	4.957,30	0,00	1.220,02	0,00	5.352,60	1.567,67	494.752,74
VR. de RecDoc. y Comunicación	958.053,70	6.536,70	7.595,46	4.957,30	0,00	2.440,03	0,00	0,00	1.567,67	981.150,87
VR. de RS, Ext. Cultural y Servicios	233.374,61	6.536,70	7.595,46	4.957,30	0,00	2.440,03	0,00	0,00	1.567,67	256.471,78
VR. de Transferencia	212.238,82	3.268,35	7.595,46	4.957,30	0,00	1.220,02	0,00	0,00	1.567,67	230.847,62
DG. de relaciones internacionales	688.297,76	0,00	7.595,46	4.957,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.567,67	702.418,19
DR. para el Campus Bahía de Algeciras	97.371,30	3.268,35	7.595,46	4.957,30	0,00	1.220,02	0,00	0,00	1.567,67	115.980,10

*Contabilidad de costes en la Universidad:
cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas*

DR. para el desarrollo estratégico	101.160,65	3.268,35	7.595,46	4.957,30	0,00	1.220,02	0,00	0,00	1.567,67	119.769,45
Inspección General de Servicios	77.814,37	0,00	7.595,46	4.957,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.567,67	91.934,80
Acción social y solidaria	229.228,43	13.073,41	7.595,46	4.957,30	0,00	4.880,06	1.351,45	0,00	1.567,67	262.653,78
Administración de Campus Algeciras	984.328,37	111.123,96	7.595,46	4.957,30	0,00	41.480,51	11.487,29	0,00	1.567,67	1.162.540,57
Administración de Campus de Cádiz	3.542.904,79	415.080,66	7.595,46	4.957,30	1.596,31	154.941,92	42.908,42	0,00	1.567,67	4.171.552,53
Administración de Campus de Jerez	1.476.947,06	143.807,47	7.595,46	4.957,30	0,00	53.680,66	14.865,91	0,00	1.567,67	1.703.421,54
Área de atención al alumnado	914.728,35	98.050,55	7.595,46	4.957,30	0,00	36.600,45	10.135,85	11.374,27	1.567,67	1.085.009,91
Área de biblioteca y archivo	4.368.967,57	297.420,00	7.595,46	4.957,30	1.117,42	111.021,37	30.745,40	0,00	1.567,67	4.823.392,20
Área de deportes	1.121.397,89	88.245,49	7.595,46	4.957,30	0,00	32.940,41	9.122,26	0,00	1.567,67	1.265.826,49
Consejo de estudiantes	56.047,00	0,00	7.595,46	4.957,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.567,67	70.167,43

*Contabilidad de costes en la Universidad:
cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas*

Dirección general de empleo	195.722,31	16.341,76	7.595,46	4.957,30	0,00	6.100,08	1.689,31	0,00	1.567,67	233.973,89
Gabinete de ordenación académica	320.528,11	35.951,87	7.595,46	4.957,30	0,00	13.420,17	3.716,48	0,00	1.567,67	387.737,05
Oficina de asuntos europeos	168.749,91	16.341,76	7.595,46	4.957,30	0,00	6.100,08	1.689,31	0,00	1.567,67	207.001,49
Oficina de relaciones internacionales	578.565,27	62.098,68	7.595,46	4.957,30	0,00	23.180,29	6.419,37	0,00	1.567,67	684.384,04
OTRI	772.809,82	19.610,11	7.595,46	4.957,30	0,00	7.320,09	2.027,17	0,00	1.567,67	815.887,62
Oficina verde	135.696,60	6.536,70	7.595,46	4.957,30	0,00	2.440,03	0,00	0,00	1.567,67	158.793,77
Posgrado	456.424,66	19.610,11	7.595,46	4.957,30	0,00	7.320,09	2.027,17	0,00	1.567,67	499.502,46
SAP	203.367,40	9.805,05	7.595,46	4.957,30	0,00	3.660,05	1.013,58	0,00	1.567,67	231.966,52
Servicio de extensión	411.951,43	29.415,16	7.595,46	4.957,30	0,00	10.980,14	3.040,75	0,00	1.567,67	469.507,92
Servicio de gestión de la investigación	467.187,52	39.220,22	7.595,46	4.957,30	0,00	14.640,18	4.054,34	0,00	1.567,67	539.222,69

*Contabilidad de costes en la Universidad:
cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas*

Servicio de publicaciones	232.546,49	13.073,41	7.595,46	4.957,30	0,00	4.880,06	1.351,45	0,00	1.567,67	265.971,83
Unidad de calidad y evaluación	520.232,72	32.683,52	7.595,46	4.957,30	0,00	12.200,15	3.378,62	0,00	1.567,67	582.615,44
Unidad de innovación docente	263.294,80	3.268,35	7.595,46	4.957,30	0,00	1.220,02	0,00	0,00	1.567,67	281.903,60
Unidad de prácticas de empresa	321.987,62	39.220,22	7.595,46	4.957,30	0,00	14.640,18	4.054,34	0,00	1.567,67	394.022,79
Facultad de CCEE	1.196.921,08	3.268,35	7.595,46	4.957,30	58.744,14	1.220,02	83.113,95	0,00	1.567,67	1.357.387,97
Derecho del Trabajo y de la SS	734.399,86	0,00	7.595,46	4.957,30	3.352,25	0,00	11.487,29	0,00	1.567,67	763.359,83
Derecho Mercantil	245.289,47	0,00	7.595,46	4.957,30	1.117,42	0,00	3.716,48	0,00	1.567,67	264.243,79
Derecho Privado	573.131,46	0,00	7.595,46	4.957,30	2.075,20	0,00	6.757,23	0,00	1.567,67	596.084,32
Derecho Público	725.317,63	0,00	7.595,46	4.957,30	3.352,25	0,00	11.149,43	0,00	1.567,67	753.939,74
Didáctica	1.076.569,04	0,00	7.595,46	4.957,30	4.629,29	0,00	15.541,63	0,00	1.567,67	1.110.860,40
Economía Financiera y Contabilidad	895.707,60	0,00	7.595,46	4.957,30	3.511,88	0,00	11.825,16	0,00	1.567,67	925.165,07

Contabilidad de costes en la Universidad:

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Economía General	1.595.604,07	0,00	7.595,46	4.957,30	6.704,49	0,00	22.298,87	0,00	1.567,67	1.638.727,86
Estadística e Investigación Operativa	1.201.956,93	0,00	7.595,46	4.957,30	4.629,29	0,00	15.541,63	0,00	1.567,67	1.236.248,29
Filología Francesa e Inglesa	1.657.804,87	0,00	7.595,46	4.957,30	6.225,60	0,00	20.609,56	0,00	1.567,67	1.698.760,46
Marketing y Comunicación	793.664,46	0,00	7.595,46	4.957,30	3.671,51	0,00	12.163,02	0,00	1.567,67	823.619,42
Matemáticas	1.636.454,22	0,00	7.595,46	4.957,30	6.385,23	0,00	21.285,28	0,00	1.567,67	1.678.245,16
Organización de empresas	1.413.189,20	0,00	7.595,46	4.957,30	6.704,49	0,00	21.961,00	0,00	1.567,67	1.455.975,13
TOTAL	37.196.591,17	1.568.808,80	349.391,23	228.035,62	113.816,77	585.607,25	412.529,00	76.943,61	72.113,01	40.603.836,45

Fuente: Elaboración propia

ANEXO IX - REPARTO DEL COSTE DE LAS ADMINISTRACIONES DE CAMPUS

En el Anexo VIII se ha analizado y realizado el reparto de los costes de los centros que, a su vez, reparten costes a otros centros. Estos centros se recogían en la Tabla AN8-I, y en el desarrollo del Anexo se han calculado sus inductores de costes y recogido finalmente en una tabla.

Pero en este Anexo encontramos que tres de los centros no han repartido sus costes, y han recibido costes de los demás centros como se recoge en la Tabla AN8-XIII. Estos tres centros, correspondientes a las administraciones de los campus de Cádiz, Jerez y Algeciras, han recibido en este primer reparto un importe elevado de costes, por lo que, en el desarrollo de esta investigación, se ha considerado de interés establecer un reparto independiente tras haber recibido estos costes. En caso contrario, y como se explica en el Anexo VIII, se hubieran obviado importes elevados de costes que mermarían la exactitud de esta investigación, en otras palabras, los importes de costes que las distintas administraciones de campus han recibido en este reparto son significativamente relevantes.

Se procede, por tanto, a repartir los costes acumulados por las administraciones de campus siguiendo las claves de reparto y los centros receptores de costes establecidos en la Tabla X. Hay que destacar que el reparto de las administraciones de campus es complejo, ya que se tienen en cuenta el número de centros del Campus, el número de departamentos adscritos al Campus, y el número de edificios existentes en cada Campus.

Analizando la estructura de la RPT, se observa que alrededor de un 40% del personal adscrito a las administraciones de campus se dedica a tareas de funcionamiento de los edificios (equipos de conserjería) y el restante a asuntos administrativos para centros y departamentos. Por este motivo, se va a repartir el 40% de los recursos de cada administración a las tareas de gestión de cada edificio, el 30% a los centros y el restante a los departamentos adscritos.

TABLA AN9-I DIVISIÓN DE LOS COSTES DE LA ADMÓN. DEL CAMPUS DE ALGECIRAS	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total acumulado	1.162.540,57 €
Reparto de costes para edificios	465.016,23 €
- Para la EPSA	310.010,82 €
- Para la Facultad de Enfermería	155.005,41 €
Reparto de costes para centros	348.762,17 €

Reparto de costes para departamentos	348.762,17 €
--------------------------------------	--------------

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN9-II DIVISIÓN DE LOS COSTES DE LA ADMÓN. DEL CAMPUS DE CÁDIZ	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total acumulado	4.171.552,53 €
Reparto de costes para edificios	1.668.621,01 €
- Para la Facultad de CC. Del Trabajo	122.354,62 €
- Para el Hospital de Mora	335.136,44 €
- Para el Ed. Andrés Segovia	143.994,31 €
- Para el Ed. Simón Bolívar	63.837,93 €
- Para el Ed. ESI II	83.011,26 €
- Para el Hospital Real	197.865,47 €
- Para Rectorado, Ancha 16	30.271,91 €
- Para Rectorado, Ancha 10	29.021,85 €
- Para Facultad de Medicina	216.278,64 €
- Para Facultad de Filosofía y Letras	240.148,18 €
- Para Ed. Constitución 1812	79.142,81 €
- Para el Castillo San Sebastián	5.287,45 €
- Para Facultad de Enfermería y Fisio.	122.270,15 €
Reparto de costes para centros	1.251.465,76 €
Reparto de costes para departamentos	1.251.465,76 €

Fuente: Elaboración propia

Para el reparto del coste por edificio a cada edificio, se ha empleado la superficie de construcción de los mismos, recogida en la Tabla AN7-I, espacios del Campus de Cádiz.

TABLA AN9-III DIVISIÓN DE LOS COSTES DE LA ADMÓN. DEL CAMPUS DE JEREZ	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste total acumulado	1.703.421,54 €
Reparto de costes para edificios	681.368,62 €
Reparto de costes para centros	511.026,46 €
Reparto de costes para departamentos	511.026,46 €

Fuente: Elaboración propia

Una vez se conoce el coste que reparten las administraciones de los campus a los diferentes edificios, hay que imputar ese coste a las unidades que están contenidas en ese edificio. Para ello, se elabora la siguiente tabla donde se imputa a cada unidad el coste de cada edificio generado por la administración del campus. El coste del edificio se reparte a partes iguales para cada unidad que lo compone.

TABLA AN9-IV. REPARTO DE COSTES DE LAS ADMINISTRACIONES DE CAMPUS, GENERADOS POR EDIFICIOS, A LOS CENTROS DE COSTE		
CENTRO DE COSTE	EDIFICIO QUE OCUPA	COSTE REPARTIDO
Rector	Rectorado, Ancha 16	2.751,99 €
Secretaría General		2.751,99 €
DG. R. Institucionales		2.751,99 €
DR. Desarrollo Estratég.		2.751,99 €
Inspección Gral. Servicios		2.751,99 €
Defensoría Universitaria		2.751,99 €
Gabinete comunicación		2.751,99 €
Gabinete Jurídico		2.751,99 €
Registro General		2.751,99 €
Consejo Social		2.751,99 €
Gabinete auditoría		2.751,99 €
Gerencia		Rectorado (A. 10)
Área de Personal	7.255,46 €	

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Unidad igualdad		7.255,46 €
Área de economía		7.255,46 €
Servicio de Publicaciones	Andrés Segovia	0,00 €
Vice. Alumnado	Hospital Real	11.639,15 €
Vice. Investigación		11.639,15 €
Vice. OA. y Personal		11.639,15 €
Vice. Planificación		11.639,15 €
Vice. RecDoc. y Com.		11.639,15 €
Vice. Transferencia		11.639,15 €
Atención al Alumnado		11.639,15 €
Serv. Gest. Investigación		11.639,15 €
Gab. Ordena. Académica		11.639,15 €
U. Calidad y Evaluación		11.639,15 €
Posgrado		11.639,15 €
Innovación Docente		11.639,15 €
OTRI		11.639,15 €
Oficina Asuntos Europeos		11.639,15 €
Dirección Gral. Empleo		11.639,15 €
U. Prácticas Empresa		11.639,15 €
Admón. Campus Cádiz		11.639,15 €
DG. R. Internacionales	Constitución 1812	9.892,85 €
Vice. Infraestructuras		9.892,85 €
Servicio prevención		9.892,85 €
Área de infraestructuras		9.892,85 €
Vice. RS, Ext y Serv.		9.892,85 €
Extensión universitaria		9.892,85 €
Acción social y solidaria		9.892,85 €

O. Relac. Internacionales		9.892,85 €
DR. Campus Algeciras	Delegación del Rector en Campus de Algeciras	0,00 €
Facultad de CCEE y EE	Hospital de Mora	335.136,44 €
	Campus de Jerez	136.273,72 €
	EPSA	103.336,94 €
	Edificio I+D+i	0,00 €

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla, ni la Delegación del Rector en el Campus de Algeciras ni el Servicio de Publicaciones tienen costes repartidos en concepto de edificio por las administraciones de campus. Se ha considerado poco significativo el cálculo de ambos repartos.

Por último, se procede al reparto completo de todos los costes de las administraciones de campus. A la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se le repartirá un quinto del coste de administración de centros de los campus de Cádiz, Jerez y Algeciras, ya que en estos tres campus existen cinco centros. A los departamentos, se repartirá el coste de administración de los departamentos a partes iguales entre los adscritos a cada campus.

En la siguiente tabla se recoge el tercer reparto, una vez se reparten todos los costes detallados en este Anexo. Cabe destacar que el Departamento de Didáctica y el de Matemáticas no reciben costes en concepto de administración de campus. Esto es debido a que se encuentran en el Campus de Puerto Real, y el coste de su administración no está calculado en este modelo.

TABLA AN9-V. TERCER REPARTO DE COSTES

CENTRO DE COSTE	C.ACUMULADO	C. ADM. EDIFICIOS	C. ADM. CENTROS	C. ADM. DEPARTAMENTOS	COSTE TOTAL
VR. de Alumnado	702.655,59	11.639,15	0,00	0,00	714.294,74
VR. de Investigación	2.087.165,17	11.639,15	0,00	0,00	2.098.804,31
VR: de Ordenación Académica y Personal	221.017,15	11.639,15	0,00	0,00	232.656,30
VR. de Planificación	494.752,74	11.639,15	0,00	0,00	506.391,89

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

VR. de RecDoc y Comunicación	981.150,87	11.639,15	0,00	0,00	992.790,01
VR. de RS, Extensión Cultural y Servicios	256.471,78	9.892,85	0,00	0,00	266.364,63
VR. de Transferencia e Innov. Tecnológica	230.847,62	11.639,15	0,00	0,00	242.486,77
DG. de relaciones internacionales	702.418,19	9.892,85	0,00	0,00	712.311,05
DR. para el Campus Bahía de Algeciras	115.980,10	0,00	0,00	0,00	115.980,10
DR. para el desarrollo estratégico	119.769,45	2.751,99	0,00	0,00	122.521,44
Inspección General de Servicios	91.934,80	2.751,99	0,00	0,00	94.686,79
Acción social y solidaria	262.653,78	9.892,85	0,00	0,00	272.546,63
Área de atención al alumnado	1.085.009,91	11.639,15	0,00	0,00	1.096.649,05
Área de biblioteca y archivo	4.823.392,20	0,00	0,00	0,00	4.823.392,20
Área de deportes	1.265.826,49	0,00	0,00	0,00	1.265.826,49
Consejo de estudiantes	70.167,43	0,00	0,00	0,00	70.167,43
Dirección general de empleo	233.973,89	11.639,15	0,00	0,00	245.613,03
Gabinete de ordenación académica	387.737,05	11.639,15	0,00	0,00	399.376,20
Oficina de asuntos europeos	207.001,49	11.639,15	0,00	0,00	218.640,63

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Oficina de relaciones internacionales	684.384,04	9.892,85	0,00	0,00	694.276,89
OTRI	815.887,62	11.639,15	0,00	0,00	827.526,76
Oficina verde	158.793,77	0,00	0,00	0,00	158.793,77
Sección de posgrado	499.502,46	11.639,15	0,00	0,00	511.141,60
Servicio de atención psicopedagógica	231.966,52	0,00	0,00	0,00	231.966,52
Servicio de extensión universitaria	469.507,92	9.892,85	0,00	0,00	479.400,77
Servicio de gestión de la investigación	539.222,69	11.639,15	0,00	0,00	550.861,83
Servicio de publicaciones	265.971,83	0,00	0,00	0,00	265.971,83
Unidad de calidad y evaluación	582.615,44	11.639,15	0,00	0,00	594.254,58
Unidad de innovación docente	281.903,60	11.639,15	0,00	0,00	293.542,75
Unidad de prácticas de empresa	394.022,79	11.639,15	0,00	0,00	405.661,93
Facultad de CCEE y EE	1.357.387,97	574.747,10	422.250,88	0,00	2.354.385,96
Derecho del Trabajo y de la SS	763.359,83	0,00	0,00	73.003,78	836.363,61
Derecho Mercantil	264.243,79	0,00	0,00	73.003,78	337.247,58
Derecho Privado	596.084,32	0,00	0,00	73.003,78	669.088,10
Derecho Público	753.939,74	0,00	0,00	73.003,78	826.943,52
Didáctica	1.110.860,40	0,00	0,00	0,00	1.110.860,40
Economía Financiera y Contabilidad	925.165,07	0,00	0,00	89.390,41	1.014.555,48
Economía General	1.638.727,86	0,00	0,00	89.390,41	1.728.118,27

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Estadística e Investigación Operativa	1.236.248,29	0,00	0,00	0,00	1.236.248,29
Filología Francesa e Inglesa	1.698.760,46	0,00	0,00	89.390,41	1.788.150,87
Marketing y Comunicación	823.619,42	0,00	0,00	73.003,78	896.623,20
Matemáticas	1.678.245,16	0,00	0,00	0,00	1.678.245,16
Organización de empresas	1.455.975,13	0,00	0,00	89.390,41	1.545.365,54
TOTAL	33.566.321,81	815.941,67	422.250,88	722.580,55	35.527.094,91

Fuente: Elaboración propia

ANEXO X. ACUMULACIÓN DE COSTES EN CENTROS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

En este Anexo se acumulan los costes de las diferentes unidades administrativas a los centros de dirección y administración. La característica principal de los costes repartidos en este Anexo, es que los costes se reparten si necesidad de criterio de reparto, es decir, la unidad reparte directamente todos sus costes al centro de receptor. Para el caso del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, este reparte sus costes a dos unidades administrativas diferentes, por lo que se establece un reparto igual para ambas unidades.

TABLA AN10-I. COSTE SECUNDARIO DE VICERRECTORADO DE ALUMNADO	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste acumulado tras 3º reparto	714.294,74 €
Área de atención al alumnado	1.096.649,05 €
Servicio de atención psicopedagógica	231.966,52 €
COSTE TOTAL	2.042.910,31 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN10-II- COSTE SECUNDARIO DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste acumulado tras 3º reparto	2.098.804,31 €
Servicio de gestión de investigación	550.861,83 €
COSTE TOTAL	2.649.666,14 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN10-III COSTE SECUNDARIO DE VICERRECTORADO DE OA. Y PERSONAL	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste acumulado tras 3º reparto	232.656,30 €
Gabinete de ordenación académica	399.376,20 €
COSTE TOTAL	632.032,50 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN10-IV COSTE SECUNDARIO DE VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste acumulado tras 3º reparto	506.391,89 €
Sección de posgrado	511.141,60 €
COSTE TOTAL	1.017.533,49 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN10-V COSTE SECUNDARIO DE VICERRECTORADO DE RECDOC. Y COMUNICACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste acumulado tras 3º reparto	992.790,01 €
Unidad de innovación docente	293.542,75 €
COSTE TOTAL	1.286.332,76 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN10-VI COSTE SECUNDARIO DE VICERRECTORADO DE RS, EXT, Y SERVICIOS	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste acumulado tras 3º reparto	266.364,63 €
Acción social y solidaria	272.546,63 €
Área de biblioteca y archivo	4.823.392,20 €
Área de deportes	1.265.826,49 €
Oficina verde	158.793,77 €
Servicio de extensión universitaria	479.400,77 €
COSTE TOTAL	7.266.324,48 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN10-VII COSTE SECUNDARIO DIRECCIÓN GRAL. RELACIONES INTERNACIONALES	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste acumulado tras 3º reparto	712.311,05 €
Oficina de relaciones internacionales	694.276,89 €
COSTE TOTAL	1.406.587,94 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN10-VIII COSTE SECUNDARIO DE OFICINA TRANSFERENCIA RESULTADOS	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste acumulado tras 3º reparto	827.526,76 €
Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica	121.243,38 €
COSTE TOTAL	948.770,15 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN10-IX COSTE SECUNDARIO DE OFICINA DE ASUNTOS EUROPEOS	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste acumulado tras 3º reparto	218.640,63 €
Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica	121.243,38 €
TOTAL	339.884,02 €

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se recoge el cuarto reparto de costes, resultante del reparto producido en el presente Anexo. Se presenta con tres columnas:

- La columna de coste acumulado recoge los costes de cada centro tras el tercer reparto.
- La columna de coste repartido explica cuántos costes ha recibido o repartido cada unidad. Los importes positivos se refieren a centros que reciben ese coste, y los importes negativos se refieren a los centros que reparten sus costes.
- La columna de coste total es la suma de las anteriores, y, por ende, el coste acumulado tras este cuarto reparto. Cuando el importe es cero, quiere decir que ese centro ha repartido todos sus costes.

TABLA AN10-X. COSTE TOTAL TRAS 4º REPARTO DE COSTES			
CENTRO DE COSTE	COSTE ACUMULADO	COSTE REPARTIDO	COSTE TOTAL
VR. de Alumnado	714.294,74 €	1.328.615,57 €	2.042.910,31 €
VR. de Investigación	2.098.804,31 €	550.861,83 €	2.649.666,14 €
VR: de Ordenación Académica y Personal	232.656,30 €	399.376,20 €	632.032,50 €

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

VR. de Planificación	506.391,89 €	511.141,60 €	1.017.533,49 €
VR: de Recursos Docentes y de la Comunicación	992.790,01 €	293.542,75 €	1.286.332,76 €
VR. de Resp. Social, Ext. Cultural y Servicios	266.364,63 €	6.999.959,85 €	7.266.324,48 €
VR. de Transferencia e Innovación Tecnológica	242.486,77 €	-242.486,77 €	0,00 €
DG. de relaciones internacionales	712.311,05 €	694.276,89 €	1.406.587,94 €
DR. para el Campus Bahía de Algeciras	115.980,10 €	0	115.980,10 €
DR. para el desarrollo estratégico	122.521,44 €	0	122.521,44 €
Inspección General de Servicios	94.686,79 €	0	94.686,79 €
Acción social y solidaria	272.546,63 €	-272.546,63 €	0,00 €
Área de atención al alumnado	1.096.649,05 €	-1.096.649,05 €	0,00 €
Área de biblioteca y archivo	4.823.392,20 €	-4.823.392,20 €	0,00 €
Área de deportes	1.265.826,49 €	-1.265.826,49 €	0,00 €
Consejo de estudiantes	70.167,43 €	0	70.167,43 €
Dirección general de empleo	245.613,03 €	0	245.613,03 €
Gabinete de ordenación académica	399.376,20 €	-399.376,20 €	0,00 €
Oficina de asuntos europeos	218.640,63 €	121.243,38 €	339.884,02 €
Oficina de relaciones internacionales	694.276,89 €	-694.276,89 €	0,00 €
Oficina de transferencia de resultados	827.526,76 €	121.243,38 €	948.770,15 €
Oficina verde	158.793,77 €	-158.793,77 €	0,00 €
Sección de posgrado	511.141,60 €	-511.141,60 €	0,00 €
Servicio de atención psicopedagógica	231.966,52 €	-231.966,52 €	0,00 €
Servicio de extensión universitaria	479.400,77 €	-479.400,77 €	0,00 €
Servicio de gestión de la investigación	550.861,83 €	-550.861,83 €	0,00 €
Servicio de publicaciones	265.971,83 €	0	265.971,83 €

cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas

Unidad de calidad y evaluación	594.254,58 €	0	594.254,58 €
Unidad de innovación docente	293.542,75 €	-293.542,75 €	0,00 €
Unidad de prácticas de empresa	405.661,93 €	0	405.661,93 €
Facultad de CCEE y EE	2.354.385,96 €	0	2.354.385,96 €
Derecho del Trabajo y de la SS	836.363,61 €	0	836.363,61 €
Derecho Mercantil	337.247,58 €	0	337.247,58 €
Derecho Privado	669.088,10 €	0	669.088,10 €
Derecho Público	826.943,52 €	0	826.943,52 €
Didáctica	1.110.860,40 €	0	1.110.860,40 €
Economía Financiera y Contabilidad	1.014.555,48 €	0	1.014.555,48 €
Economía General	1.728.118,27 €	0	1.728.118,27 €
Estadística e Investigación Operativa	1.236.248,29 €	0	1.236.248,29 €
Filología Francesa e Inglesa	1.788.150,87 €	0	1.788.150,87 €
Marketing y Comunicación	896.623,20 €	0	896.623,20 €
Matemáticas	1.678.245,16 €	0	1.678.245,16 €
Organización de empresas	1.545.365,54 €	0	1.545.365,54 €
TOTAL	35.527.094,91 €	0,00 €	35.527.094,91 €

Fuente: Elaboración propia

ANEXO XI. REPARTO DE COSTES A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Una vez se conoce el coste de todas las unidades administrativas y centros de dirección y administración incluidos en el modelo, se procede a repartir los costes de estos a la Facultad de CCEE y EE y a los departamentos con docencia en el título.

En este Anexo, se repartirán los costes de estos centros a la Facultad, utilizando los inductores de coste establecidos. La información sobre los mismos se encuentra en el sistema de información de la Universidad.

TABLA AN11-I REPARTO DEL COSTE DEL VICERRECTORADO DE ALUMNADO	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario	2.042.910,31 €
Estudiantes de la UCA	20.278 estudiantes
INDUCTOR DEL COSTE	100,75 €/estudiante
Estudiantes de la Facultad	2.261 estudiantes
Coste repartido a la Facultad	227.784,80 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN11-II REPARTO DEL COSTE DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario	1.017.533,49 €
Titulaciones en la UCA	93 titulaciones
INDUCTOR DEL COSTE	10.941,22 €/titulación
Titulaciones de la Facultad	6 titulaciones
Coste repartido a la Facultad	65.647,32 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN11-III REPARTO DEL COSTE DEL VICERRECTORADO DE RS, EXT. CULT. Y SERVICIOS	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario	7.266.324,48 €
Estudiantes y PDI en UCA	22.145 personas

INDUCTOR DEL COSTE	328,12 €/persona
Estudiantes y PDI en Facultad	2.356 personas
Coste repartido a la Facultad	773.062,11 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN11-IV. REPARTO DEL COSTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario	70.167,43 €
Claustales estudiantes UCA	84 representantes
INDUCTOR DEL COSTE	835,33 €/represent.
Claustales estudiantes Facultad	10 representantes
Coste repartido a la Facultad	8.353,27 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN11-V REPARTO DEL COSTE DE DELEGACIÓN RECTOR CAMPUS ALGECIRAS	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario	115.980,10 €
Centros y sedes en Algeciras	5
INDUCTOR DEL COSTE	23.196,02 €/centro y sede
Sede Facultad en Algeciras	1 sede
Coste repartido a la Facultad	23.196,02 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN11-VI. REPARTO DEL COSTE DE DELEGACIÓN RECTOR DESARROLLO ESTRATÉGICO	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario	122.521,44 €
Centros en la Universidad	16
INDUCTOR DEL COSTE	7.657,59 €/centro
Facultad	1 centro
Coste repartido a la Facultad	7.657,59 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN11-VII. REPARTO DEL COSTE DE DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario	245.613,03 €
Egresados en la Universidad	3.617 egresados
INDUCTOR DEL COSTE	67,91 €/egresado
Egresados de la Facultad	175 egresados
Coste repartido a la Facultad	11.883,41 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN11-VIII. REPARTO DEL COSTE DE DIREC. GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario	1.406.587,94 €
Estancias ERASMUS tramitadas en la Universidad	762
INDUCTOR DEL COSTE	1.845,92 €/ERASMUS
Estancias ERASMUS estudiantes Facultad	81 ERASMUS
Coste repartido a la Facultad	149.519,19 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN11-IX. REPARTO DEL COSTE DE INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario	94.686,79 €
Actuaciones realizadas en la Universidad	794
INDUCTOR DEL COSTE	119,25 €/actuación
Actuaciones realizadas en la Facultad	40 actuaciones
Coste repartido a la Facultad	4.770,12 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN11-X. REPARTO DEL COSTE DE UNIDAD DE CALIDAD Y EVALUACIÓN	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario	594.254,58 €
Titulaciones en la UCA	93
INDUCTOR DEL COSTE	6.389,83 €/titulación
Titulaciones de la Facultad	6
Coste repartido a la Facultad	38.339,01 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN11-XI. REPARTO DEL COSTE DE UNIDAD DE PRÁCTICAS DE EMPRESA	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario	405.661,93 €
Prácticas empresa tramitadas UCA	1.858 prácticas
INDUCTOR DEL COSTE	218,33 €
Prácticas empresa tramitadas Facultad	227 prácticas
Coste repartido a la Facultad	49.561,50 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN11-XII. COSTE TOTAL DE LA FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES	
CONCEPTO	IMPORTE
Coste primario	395.326,07 €
Coste Vicerrectorado de Infraestructuras	801.595,01 €
Coste de Gerencia	3.268,35 €
Coste de Dirección General de Sistemas de Información	7.595,46 €
Coste de Secretaría General	4.957,30 €
Coste de Rector	58.744,14 €
Coste de Área de Personal	1.220,02 €
Coste de Área de Informática	83.113,95 €
Coste de Defensoría Universitaria	0,00 €

*Contabilidad de costes en la Universidad:
cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas*

Coste de Consejo Social	1.567,67 €
Coste de Administración de Campus (Cádiz, Jerez y Algeciras)	996.997,98 €
Coste de Vicerrectorado de Alumnado	227.784,80 €
Coste de Vicerrectorado de Planificación	65.647,32 €
Coste de Vicerrectorado de RS, Extensión Cultural y Servicios	773.062,11 €
Coste de Consejo de Estudiantes	8.353,27 €
Coste de Delegación del Rector para el Campus Bahía de Algeciras	23.196,02 €
Coste de Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico	7.657,59 €
Coste de Dirección General de Empleo	11.883,41 €
Coste de Dirección General de Relaciones Internacionales	149.519,19 €
Coste de Inspección General de Servicios	4.770,12 €
Coste de Unidad de Calidad y Evaluación	38.339,01 €
Coste de Unidad de Prácticas de Empresa	49.561,50 €
COSTE TOTAL	3.714.160,28 €

Fuente: Elaboración propia

ANEXO XII. REPARTO DE LOS COSTES A LOS DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL TÍTULO

Del mismo modo que en el Anexo XI se repartían los costes de los centros de dirección y administración a la Facultad, ahora hay que repartir los costes del resto de centros de dirección y administración a los diferentes departamentos que tienen docencia en el título.

La Facultad también repartirá costes en este Anexo. Como se ha explicado, la Facultad tiene tres funciones principales: servicios a estudiantes, servicios a los miembros de la Facultad, y servicios a los departamentos de la Facultad. Los servicios a los departamentos se traducen en el mantenimiento y dotación de recursos por parte de la Facultad, ya que los departamentos ocupan el edificio de la Facultad, utilizan sus recursos de infraestructuras como las salas de reuniones, y para impartir docencia utilizan sus aulas, si bien este último podría estar también ligado a la función de servicios a los estudiantes.

Tras lo anterior, en esta investigación se considerará consistente un reparto de 1/3 del coste total de la Facultad a los departamentos en concepto de infraestructura, siendo repartido este coste por la superficie que utiliza cada departamento. Para el cálculo de este inductor, se ha utilizado la superficie que ocupa cada despacho de cada profesor, sin tener en cuenta los usos comunes que se pueden catalogar dentro de los servicios a los miembros de la Facultad.

TABLA AN12-II REPARTO DEL COSTE DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		
CONCEPTO		TOTAL
Coste secundario		2.649.666,14 €
Proyectos investigación UCA		132 proyectos
Inductor del coste		20.073,23 €/proyecto
DEPARTAMENTO	Nº DE PROYECTOS	COSTE REPARTIDO
Derecho del Trabajo y de la SS	0 proyectos	0,00 €
Derecho Mercantil	0 proyectos	0,00 €
Derecho Privado	0 proyectos	0,00 €
Derecho Público	2 proyectos	40.146,46 €
Didáctica	2 proyectos	40.146,46 €
Economía Financiera y Contabilidad	2 proyectos	40.146,46 €

*Contabilidad de costes en la Universidad:
cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas*

Economía General	0 proyectos	0,00 €
Estadística e Investigación Operativa	4 proyectos	80.292,91 €
Filología Francesa e Inglesa	1 proyectos	20.073,23 €
Marketing y Comunicación	1 proyectos	20.073,23 €
Matemáticas	3 proyectos	60.219,69 €
Organización de empresas	3 proyectos	60.219,69 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN12-III REPARTO DEL COSTE DEL VICERRECTORADO DE RECURSOS DOCENTES		
CONCEPTO		TOTAL
Coste secundario		1.286.332,76 €
Proyectos innovación docente en la UCA		132
Inductor del coste		9.744,95 €/proyecto
DEPARTAMENTO	Nº PROJ INNOVACIÓN DOCENTE	COSTE REPARTIDO
Derecho del Trabajo y de la SS	4 proyectos	38.979,78 €
Derecho Mercantil	0 proyectos	0,00 €
Derecho Privado	1 proyecto	9.744,95 €
Derecho Público	2 proyectos	19.489,89 €
Didáctica	8 proyectos	77.959,56 €
Economía Financiera y Contabilidad	4 proyectos	38.979,78 €
Economía General	16 proyectos	155.919,12 €
Estadística e Investigación Operativa	6 proyectos	58.469,67 €
Filología Francesa e Inglesa	3 proyectos	29.234,84 €
Marketing y Comunicación	6 proyectos	58.469,67 €
Matemáticas	6 proyectos	58.469,67 €
Organización de empresas	11 proyectos	107.194,40 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN12-IV REPARTO DEL COSTE DEL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL		
CONCEPTO		TOTAL
Coste secundario		632.032,50 €
Docentes en la UCA		1.867
Inductor del coste		338,53 €/docente
DEPARTAMENTO	Nº DE DOCENTES	COSTE REPARTIDO
Derecho del Trabajo y de la SS	34 docentes	11.509,97 €
Derecho Mercantil	11 docentes	3.723,81 €
Derecho Privado	20 docentes	6.770,57 €
Derecho Público	33 docentes	11.171,44 €
Didáctica	46 docentes	15.572,31 €
Economía Financiera y Contabilidad	35 docentes	11.848,49 €
Economía General	66 docentes	22.342,87 €
Estadística e Investigación Operativa	46 docentes	15.572,31 €
Filología Francesa e Inglesa	61 docentes	20.650,23 €
Marketing y Comunicación	36 docentes	12.187,02 €
Matemáticas	63 docentes	21.327,29 €
Organización de empresas	65 docentes	22.004,35 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN12-V REPARTO DEL COSTE DE OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS		
CONCEPTO		TOTAL
Coste secundario		948.770,15 €
Patentes constituidas y contratos OTRI vigentes		268
Inductor del coste		3.540,19 €/induc.
DEPARTAMENTOS	Nº DE CONTRATOS OTRI Y PATENTES	COSTE REPARTIDO
Derecho del Trabajo y de la SS	0 patentes y contratos	0,00 €
Derecho Mercantil	1 patente o contrato	3.540,19 €

*Contabilidad de costes en la Universidad:
cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas*

Derecho Privado	1 patente o contrato	3.540,19 €
Derecho Público	2 patentes y contratos	7.080,37 €
Didáctica	0 patentes y contratos	0,00 €
Economía Financiera y Contabilidad	0 patentes y contratos	0,00 €
Economía General	3 patentes y contratos	10.620,56 €
Estadística e Investigación Operativa	0 patentes y contratos	0,00 €
Filología Francesa e Inglesa	0 patentes y contratos	0,00 €
Marketing y Comunicación	1 patente o contrato	3.540,19 €
Matemáticas	3 patentes y contratos	10.620,56 €
Organización de empresas	4 patentes y contratos	14.160,75 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN12-VI REPARTO DEL COSTE DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES		
CONCEPTO		TOTAL
Coste secundario		265.971,83 €
Publicaciones a través del servicio de publicaciones		19
Inductor del coste		13.998,52 €/public.
DEPARTAMENTO	Nº DE PUBLICACIONES	COSTE REPARTIDO
Derecho del Trabajo y de la SS	0 publicaciones	0,00 €
Derecho Mercantil	0 publicaciones	0,00 €
Derecho Privado	0 publicaciones	0,00 €
Derecho Público	1 publicación	13.998,52 €
Didáctica	0 publicaciones	0,00 €
Economía Financiera y Contabilidad	0 publicaciones	0,00 €
Economía General	0 publicaciones	0,00 €
Estadística e Investigación Operativa	1 publicación	13.998,52 €
Filología Francesa e Inglesa	0 publicaciones	0,00 €
Marketing y Comunicación	0 publicaciones	0,00 €

Matemáticas	3 publicaciones	41.995,55 €
Organización de empresas	1 publicación	13.998,52 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN12-VII REPARTO DEL COSTE DE LA OFICINA DE ASUNTOS EUROPEOS		
CONCEPTO		TOTAL
Coste secundario		339.884,02 €
Proyectos europeos UCA		13
Inductor del coste		26.144,92 €/proyecto
DEPARTAMENTO	Nº DE PROYECTOS EUROPEOS	COSTE REPARTIDO
Derecho del Trabajo y de la SS	0 proyectos	0,00 €
Derecho Mercantil	0 proyectos	0,00 €
Derecho Privado	0 proyectos	0,00 €
Derecho Público	0 proyectos	0,00 €
Didáctica	0 proyectos	0,00 €
Economía Financiera y Contabilidad	0 proyectos	0,00 €
Economía General	0 proyectos	0,00 €
Estadística e Investigación Operativa	0 proyectos	0,00 €
Filología Francesa e Inglesa	0 proyectos	0,00 €
Marketing y Comunicación	0 proyectos	0,00 €
Matemáticas	1 proyecto	26.144,92 €
Organización de empresas	0 proyectos	0,00 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN12-VII REPARTO DEL COSTE DE LA FACULTAD DE CCEE Y EE	
CONCEPTO	TOTAL
Coste secundario repartido	1.238.053,43 €
Espacio ocupado por la Facultad	38.080,26 m ²
Inductor del coste	32,51 €/m ²

*Contabilidad de costes en la Universidad:
cálculo del coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas*

DEPARTAMENTO	ESPACIO OCUPADO EN LA FACULTAD	COSTE REPARTIDO
Derecho del Trabajo y de la SS	22 m ²	712,01 €
Derecho Mercantil	44 m ²	1.424,01 €
Derecho Privado	22 m ²	712,01 €
Derecho Público	22 m ²	712,01 €
Didáctica	0 m ²	0,00 €
Economía Financiera y Contabilidad	548 m ²	17.800,15 €
Economía General	221 m ²	7.185,08 €
Estadística e Investigación Operativa	76 m ²	2.470,89 €
Filología Francesa e Inglesa	22 m ²	712,01 €
Marketing y Comunicación	44 m ²	1.424,01 €
Matemáticas	76 m ²	2.470,89 €
Organización de empresas	372 m ²	12.104,10 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN12-VIII. COSTE TOTAL DE LOS DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL TÍTULO (continúa)

DEPARTAMENTO	COSTE TRAS 4º REPARTO	COSTE REPARTIDO DEL CENTRO A LOS DEPARTAMENTOS						
		VR. INVESTIGACIÓN	VR. REC.DOC.	VR. OA. Y PERSONAL	OTRI	ASUNTOS EUROPEOS	PUBLICACIONES	FACULTAD DE CCEE Y EE
Derecho del Trabajo	836.363,61 €	0,00 €	38.979,78 €	11.509,97 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	712,01 €
Derecho Mercantil	337.247,58 €	0,00 €	0,00 €	3.723,81 €	3.540,19 €	0,00 €	0,00 €	1.424,01 €
Derecho Privado	669.088,10 €	0,00 €	9.744,95 €	6.770,57 €	3.540,19 €	0,00 €	0,00 €	712,01 €
Derecho Público	826.943,52 €	40.146,46 €	19.489,89 €	11.171,44 €	7.080,37 €	0,00 €	13.998,52 €	712,01 €
Didáctica	1.110.860,40 €	40.146,46 €	77.959,56 €	15.572,31 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ecoº Fra. y Contabilidad	1.014.555,48 €	40.146,46 €	38.979,78 €	11.848,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.800,15 €
Economía General	1.728.118,27 €	0,00 €	155.919,12 €	22.342,87 €	10.620,56 €	0,00 €	0,00 €	7.185,08 €
Estadística e IO	1.236.248,29 €	80.292,91 €	58.469,67 €	15.572,31 €	0,00 €	0,00 €	13.998,52 €	2.470,89 €
Filología Fran. e Inglesa	1.788.150,87 €	20.073,23 €	29.234,84 €	20.650,23 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	712,01 €
Mkt y Comunicación	896.623,20 €	20.073,23 €	58.469,67 €	12.187,02 €	3.540,19 €	0,00 €	0,00 €	1.424,01 €
Matemáticas	1.678.245,16 €	60.219,69 €	58.469,67 €	21.327,29 €	10.620,56 €	26.144,92 €	41.995,55 €	2.470,89 €
Organización empresas	1.545.365,54 €	60.219,69 €	107.194,40 €	22.004,35 €	14.160,75 €	0,00 €	13.998,52 €	12.104,10 €
TOTAL	13.667.810,02 €	361.318,11 €	652.911,33 €	174.680,65 €	53.102,81 €	26.144,92 €	83.991,10 €	47.727,15 €

TABLA AN12-VIII. COSTE TOTAL DE LOS DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL TÍTULO (continuación)			
DEPARTAMENTO	COSTE TOTAL DEPARTAMENTO	DOCENCIA REGISTRADA	COSTE POR CRÉDITO
Derecho del Trabajo	886.853,36 €	500,72 ECTS	1.771,16 €
Derecho Mercantil	344.511,57 €	175,30 ECTS	1.965,27 €
Derecho Privado	689.143,80 €	241,75 ECTS	2.850,65 €
Derecho Público	918.830,20 €	431,70 ECTS	2.128,40 €
Didáctica	1.244.538,72 €	945,56 ECTS	1.316,19 €
Eco ^o Fra y Contabilidad	1.105.530,21 €	614,50 ECTS	1.799,07 €
Economía General	1.917.000,83 €	1.202,90 ECTS	1.593,65 €
Estadística e IO	1.404.581,70 €	878,00 ECTS	1.599,75 €
Filología Francesa e Inglesa	1.858.109,17 €	1.307,10 ECTS	1.421,55 €
Marketing y Comunicación	990.893,31 €	571,20 ECTS	1.734,76 €
Matemáticas	1.897.022,85 €	937,30 ECTS	2.023,92 €
Organización de empresas	1.762.943,23 €	1.100,15 ECTS	1.602,46 €
TOTAL	15.019.958,95 €	8.906,18 ECTS	

Fuente: Elaboración propia

ANEXO XIII. CÁLCULO DEL COSTE DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Una vez están todos los costes agrupados en la Facultad y en los departamentos con docencia, se procede a calcular el coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas, objeto de esta investigación.

El coste de los departamentos se repartirá por número de créditos del mismo en el plan de estudio. El coste de la Facultad se divide en los dos conceptos restantes: servicios a la comunidad de la Facultad y servicios a los estudiantes. Para los servicios a los estudiantes, se utilizará el total de estudiantes que han cursado matrícula en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, y para los servicios a la comunidad se utilizará, además de los estudiantes del Grado en ADE, el número de profesores que han impartido docencia en el Grado.

TABLA AN13-I. REPARTO COSTE CRÉDITOS POR DEPARTAMENTO AL GRADO			
DEPARTAMENTO	CRÉDITOS	COSTE CRÉDITO	TOTAL
Derecho del Trabajo y de la SS	4	1.771,16 €	7.084,63 €
Derecho Mercantil	6	1.965,27 €	11.791,61 €
Derecho Privado	2	2.850,65 €	5.701,29 €
Derecho Público	6	2.128,40 €	12.770,40 €
Didáctica	6	1.316,19 €	7.897,15 €
Economía Financiera y Contabilidad	60	1.799,07 €	107.944,37 €
Economía General	54	1.593,65 €	86.057,07 €
Estadística e Investigación Operativa	18	1.599,75 €	28.795,52 €
Filología Francesa e Inglesa	12	1.421,55 €	17.058,61 €
Marketing y Comunicación	18	1.734,76 €	31.225,63 €
Matemáticas	6	2.023,92 €	12.143,54 €
Organización de empresas	66	1.602,46 €	105.762,17 €
TOTAL			434.231,99 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN13-II. REPARTO COSTE FACULTAD AL GRADO

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL INDUCTORES	INDUCTORES ADE	REPARTO ADE
Reparto por servicios a la comunidad	1.238.053,42 €	2.356 estudiantes y PDI	1.743 Estudiantes y PDI	915.928,32 €
Reparto por servicios al estudiante	1.238.053,42 €	2.261 estudiantes	1.695 estudiantes	928.129,39 €
TOTAL				1.844.057,71 €

Fuente: Elaboración propia

TABLA AN13-III. COSTE DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CONCEPTO	IMPORTE
Coste de los Departamentos	434.231,99 €
Coste de la Facultad	1.844.057,71 €
TOTAL	2.278.289,70 €
Créditos matriculados en el total del Grado	95.637
Coste del crédito impartido	23,82 €

Fuente: Elaboración propia

El coste del Grado en Administración y Dirección de Empresas fue de 2.278.289,70€, que, dividido entre los 95.637 créditos matriculados, supone un total de 23,82€ por crédito matriculado.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo del Claustro Universitario de 18 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz para el periodo 2015-2020. Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, núm. 179, de 23 de diciembre de 2017.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 1 de marzo de 2016, por el que se aprueba el Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, núm. 203, de 9 de marzo de 2016.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 19 de diciembre de 2016, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz. Suplemento 5 del Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, núm. 223, de 27 de enero de 2017.

Araujo, P., et al. (2015). *Transparencias de las asignaturas Contabilidad de Costes I y Contabilidad de Costes II. Material a disposición del estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Cádiz*. Cádiz.

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.

Decreto 117/2017, de 11 de julio, por el que se determinan los precios públicos, para el curso 2017/2018, de las Universidades públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos. Boletín oficial de la Junta de Andalucía, núm. 134, de 14 de julio de 2017.

Decreto 197/2017, de 12 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/20013, de 7 de octubre. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 239, de 15 de diciembre de 2017.

Junta de Andalucía (2016). *Modelo de financiación de las Universidades Públicas de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Economía y Conocimiento.

Junta de Andalucía (2017). *Proyecto de Decreto de Ordenación de enseñanzas universitarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Economía y Conocimiento.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, núm. 307, de 24 de diciembre de 2001.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Boletín Oficial del Estado, núm. 236, de 2 de octubre de 2015.

Larrán, M., et al. (2015). *Estudio del impacto económico, social y ambiental de la Universidad de Cádiz*. Cádiz: Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

López, A., et. al. (2011). *Libro Blanco de los Costes en las Universidades*. Madrid: Oficina de Cooperación Universitaria, S.A.

Martín Cavanna, J. y Barrio, E. (2015). *Examen de transparencia: informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas 2015*. Madrid: Fundación Compromiso y Transparencia.

Universidad de Cádiz (2016). *Memoria de responsabilidad social, curso 2015/2016*. Cádiz: Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios.

Universidad de Cádiz (2017). *Memoria de responsabilidad social, curso 2016/2017*. Cádiz: Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios

Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. Boletín Oficial del Estado, núm. 216, de 9 de septiembre de 1989.

Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz. Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, núm. 24, de 18 de marzo de 2005.

Reglamento UCA/GC13/2007, de 14 de diciembre, de funcionamiento y organización de la Inspección General de Servicios. Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, núm. 69, de 21 de diciembre de 2007.

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R09REC/2015, de 16 de abril de 2015, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector. Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, núm. 183, de 17 de abril de 2015.

Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 13 de noviembre de 2009, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Boletín Oficial del Estado, núm. 4, de 5 de enero de 2010.

Resolución de 21 de abril de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 92, de 9 de mayo de 2008.